25795

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.795 — AÑO XCIII — A 0,03

Buenos Aires, jueves 31 de octubre de 1985
"Bicentenario del nacimiento del General Martín Miguel de Güemes 1785 - Febrero - 1985"

1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 238 065

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel 394-4423
PUBLICACIONES Tel 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

SUMARIO

(Continúa en Pág. 2)



LEYES

CONDECORACIONES

Acuérdase autorización para aceptar y usar condecoraciones otorgadas a ciudadanos por gobiernos extranjeros

LEY Nº 23.279

Sancionada: Setiembre 28 de 1985.
Promulgada: Octubre 28 de 1985.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de Ley:

ARTICULO 1º — Acuérdase autorización para aceptar y usar las condecoraciones otorgadas por gobiernos extranjeros a los siguientes ciudadanos:

1. Tito, Juan Manuel: "Aguila Azteca en el grado de Placa", otorgada por el presidente de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Michur, Juan José: "Medalla de las Naciones Unidas", otorgada por el señor secretario general de ese organismo.

ARTICULO 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y cinco.

JUAN C. PUGLIESE — EDISON OTERO
Carlos A Bravo — Antonio J. Macris

— Registrada bajo el Nº 23.279 —

DECRETO
Nº 2.090
Bs. As., 28/10/85

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación Nº 23.279, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN.
Dante Caputo.

IMPUESTOS

Modifícase la Ley de impuesto sobre el Patrimonio Neto (t.o. en 1977) y sus modificaciones.

LEY Nº 23.297

Sancionada: Setiembre 30 de 1985.
Promulgada: Octubre 28 de 1985.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de Ley:

ARTICULO 1º — Modifícase la ley de impuesto sobre el patrimonio neto, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones, de la siguiente forma:

1. Modifícase el artículo 4º, de la siguiente forma:
   a) Deróganse los incisos c), d), f) y g);
   b) Incorpórase el siguiente inciso:
   ...) Las acciones de cooperativas.
2. Modifícase el artículo 6º, de la siguiente forma:
   a) Sustitúyese el inciso a) por el siguiente:
   a) Inmuebles:
   1. Inmuebles adquiridos: Al costo de adquisición o valor a la fecha de ingreso al patrimonio, se le aplicará el índice de actualización mencionado en el artículo 15 referido a la fecha de adquisición o de ingreso al patrimonio que indique la tabla elaborada por la Dirección General Impositiva para el mes de diciembre de cada año.

SUMARIO

Sumario Numérico

2. Inmuebles construidos: Al valor del terreno, determinado de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se le adicionará el costo de construcción, al que se aplicará el índice de actualización mencionado en el artículo 15 referido a la fecha de finalización de la construcción que indique la tabla elaborada por la Dirección General Impositiva para el mes de diciembre de cada año.

El costo de construcción se determinará actualizando mediante el citado índice, cada una de las sumas invertidas desde la fecha de cada inversión hasta la fecha de finalización de la construcción.

3. Obras en construcción: Al valor del terreno determinado de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1, se le adicionará el importe que resulte de actualizar cada una de las sumas invertidas, mediante el índice citado en los puntos anteriores, desde la fecha de cada inversión hasta el 31 de diciembre de cada año.

4. Mejoras: su valor se determinará de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 2 y 3 para las obras construidas; o en construcción, según corresponda.

Cuando se trate de inmuebles con edificios, construcciones o mejoras, al valor atribuible a los mismos, determinado de acuerdo con los apartados 1, 2 y 4 precedentes, se le detraerá el importe que resulte de aplicar a dicho valor el dos por ciento (2 %) anual en concepto de amortización.

Si los inmuebles no explotados directamente por sus titulares, estuvieran destinados a actividades forestales, frutícolas o similares, o que impliquen un consumo o agotamiento del bien, la reglamentación determinará el ajuste a practicar al valor obtenido de acuerdo con los párrafos precedentes mediante las normas de avalúo y, en su caso las amortizaciones que correspondiere practicar.

El valor a computar para los inmuebles, de acuerdo con las disposiciones de este inciso, no podrá ser inferior al de la base imponible fijada al 31 de diciembre de cada año, a los efectos del pago de los impuestos inmobiliarios o tributos similares. Este valor se tomará asimismo en los casos en que no resulte posible determinar —el costo de adquisición o el valor a la fecha de ingreso al patrimonio.

No obstante, cuando el contribuyente, del gravamen demuestre fehacientemente de acuerdo con las normas que al respecto dicte la Dirección, que el valor de sus inmuebles es inferior en mas de diez por ciento (10 %) al valor determinado de acuerdo con las normas precedentes, dicho organismo deberá autorizar que este último valor se reduzca en la proporción correspondiente.

En los supuestos de cesión gratuita de la nuda propiedad con reserva del usufructo, el cedente deberá computar cuando corresponda a los fines de este impuesto, el valor total del inmueble determinado de acuerdo con las normas de este inciso.

b) Incorpórase, como último párrafo del inciso b), el siguiente:
En el caso de los automotores, el valor a consignar no podrá ser inferior al que establezca la Dirección, al 31 de diciembre de cada año, con el asesoramiento de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro;

c) Sustitúyense los incisos c), d), e), f), g), h), i) y j), por los siguientes:
c) Los títulos públicos acciones de sociedades anónimas y en comandita y demás títulos valores —incluidos los emitidos en moneda extranjera— que se coticen en bolsas o mercados: al último valor de cotización al 31 de diciembre de cada año, o último valor de mercado a dicha fecha en el supuesto de cuotas partes de fondos comunes de inversión.

Los que no se coticen en bolsa se valuarán por su costo incrementado de corresponder, en el importe de los intereses, actualizaciones y diferencias de cambio que se hubieran devengado a la fecha indicada, excepto en el caso de acciones que no coticen en bolsa para las que se estará a lo dispuesto en el párrafo siguiente:

Cuando se trate de acciones que no coticen en bolsa, el valor se determinará para cada acción, de acuerdo con el capital de la sociedad emisora, a la fecha del último ejercicio cerrado en el año fiscal al que corresponda la liquidación, determinado conforme con las normas de la ley del impuesto sobre los capitales y sin excluir los bienes exentos, de conformidad con lo que disponga la reglamentación. Si la fecha de cierre del ejercicio fiscal de la sociedad emisora de las acciones no fuera coincidente con el 31 de diciembre, al valor así obtenido se le aplicará el índice de actualización mencionado en el artículo 15 referido al mes de cierre del ejercicio, de acuerdo con lo que indique la tabla elaborada por la Dirección para el mes de diciembre de cada año. La reglamentación fijará la forma de computar los aumentos y|o disminuciones de capital que se hubieran producido entre la fecha de cierre de la sociedad emisora y el 31 de diciembre del año respectivo. Dichos importes se computarán sin actualización.

d) Participaciones en el capital de cualquier tipo de sociedades —excluidas las acciones a que se refiere el inciso anterior— y titularidad del capital de empresas o explotaciones unipersonales: por el importe que se establezca para la participación o titularidad de acuerdo con el capital de la sociedad, empresa o explotación, a la fecha del último ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año al que corresponda la liquidación del gravamen, determinado de conformidad a las normas de la ley del impuesto sobre los capitales y sin excluir del activo a los bienes exentos de acuerdo con lo que disponga la reglamentación. Al solo efecto de la determinación del capital imponible deberán considerarse como activo gravado o pasivo computable los saldos deudores o acreedores respectivamente de las cuentas particulares de los socios a la citada fecha.

Al valor de la participación que así resultare, el contribuyente deberá sumar o restar, respectivamente, el saldo acreedor o deudor de su cuenta particular al 31 de diciembre del año por el que se efectúa la liquidación del gravamen, sin considerar los créditos provenientes de la acreditación de utilidades que hubieran sido tenidas en cuenta para determinar la participación a la fecha de cierre del ejercicio al que se refiere el párrafo anterior.

Si la fecha de cierre del ejercicio fiscal de la sociedad en cuyo capital se fuera partícipe o de la empresa o explotación unipersonal no fuera coincidente con el 31 de diciembre, el valor de la respectiva participación o de la titularidad del capital deberá ser actualizado mediante la aplicación del índice previsto en el artículo 15 referido al mes de cierre de ejercicio de la sociedad, empresa o explotación, de acuerdo con lo que indique la tabla elaborada por la dirección para el mes de diciembre del año a que corresponda la liquidación del gravamen.

La reglamentación fijará la forma de computar los aumentos y o disminuciones de capital que se hubieran producido entre la fecha de cierre de la sociedad originaria de la participación y el 31 de diciembre de cada año. Dichos importes se computarán sin actualización.

En todos los casos en que, de acuerdo con lo previsto, deban computarse los saldos deudores o acreedores de las cuentas particulares de los socios, con el fin de determinar las respectivas participaciones en los patrimonios sociales, no deberán considerarse aquellos saldos provenientes de operaciones efectuadas con las sociedades en condiciones similares a las que pudieran pactarse entre partes independientes. Estos últimos saldos serán considerados como créditos o deudas [illegible] corresponda;

e) Los depósitos y créditos en moneda extranjera y las existencias de la misma: de acuerdo con el último valor de cotización tipo comprador del Banco de la Nación Argentina al 31 de diciembre de cada año, incluyendo el importe de los intereses que se hubieran devengado a dicha fecha;

f) Los depósitos y créditos en moneda argentina y las existencias de la misma: por su valor al 31 de diciembre de cada año, el que incluirá el importe de los intereses y de las actualizaciones legales, pactadas o fijadas judicialmente que se hubieran devengado a la fecha indicada;

g) Los bienes inmateriales (llaves, marcas, patentes, derechos de concesión y otros activos similares): por los costos de adquisición u obtención, o valor a la fecha de ingreso al patrimonio, a los que se aplicará el índice de actualización mencionado en el artículo 15 referido a la fecha de adquisición, inversión o de ingreso al patrimonio, que indique la tabla elaborada por la dirección para el mes de diciembre de cada año.

De los valores determinados de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo precedente, se detracrá el importe que resulte de aplicar los coeficientes de amortización ordinaria que correspondan de conformidad con las disposiciones de la ley del impuesto a las ganancias, correspondientes a los años de vida útil transcurridos hasta el 31 de diciembre de cada año;

h) Objetos personales y del hogar, con exclusión de los enunciados en el inciso siguiente: por su valor de costo;
i) Objetos de arte, objetos para colección y antigüedades que se clasifican en el capítulo 99 de la nomenclatura del Consejo de Cooperación Aduanera, objetos de adorno y uso personal y servicios de mesa en cuya confección se hubiera utilizado preponderantemente metales preciosos, perlas y/o piedras preciosas: por su valor de adquisición, construcción o ingreso al patrimonio al que se le aplicará el índice de actualización mencionado en el artículo 15, referido a la fecha de adquisición construcción o de ingreso al patrimonio que indique la tabla elaborada por la Dirección para el mes de diciembre de cada año;

Otros bienes: por su costo de adquisición construcción o valor a la fecha de ingreso al patrimonio actualizado por aplicación del índice mencionado en el artículo 15 referido a la fecha de adquisición construcción o de ingreso al patrimonio que indique la tabla elaborada por la Dirección para el mes de diciembre de cada año.

d) Elimínanse los incisos incorporados por el punto 2 del artículo 3º de la ley 22.438;
e) Incorpórase como último párrafo el siguiente:

El monto a consignar por los bienes comprendidos en los incisos h) e i) del presente artículo no podrá ser inferior al que resulte de aplicar los porcentajes que se indican en la siguiente escala, sobre el valor de los restantes rubros del activo constituido por bienes computables y no computables.

Más de ₳	a ₳	%
60.000	80.000	2
80.000	100.000	3
100.000	120.000	4
120.000	140.000	5
140.000	160.000	6
160.000	180.000	7
180.000	200.000	8
200.000	220.000	9
220.000	en adelante	10

3. Sustitúyese el penúltimo párrafo del artículo 9º, por el siguiente:
Las deudas mencionadas precedentemente deberán incluir el importe de los intereses y de las actualizaciones legales, pactadas o fijadas judicialmente, que se hubieran devengado hasta el 31 de diciembre de cada año. El importe de las deudas en moneda extranjera deberá convertirse de acuerdo con el último valor de cotización, tipo vendedor, del Banco de la Nación Argentina al 31 de diciembre de cada año.

4. Sustitúyese el artículo 12, por el siguiente:
Artículo 12. — No estarán alcanzadas por este gravamen las personas físicas domiciliadas en el país y las sucesiones indivisas radicadas en el mismo, cuyo patrimonio neto sujeto al impuesto sea igual o inferior a sesenta mil australes (₳ 60.000).

5. Sustitúyese el artículo 13, por el siguiente:
Artículo 13. — El gravamen a ingresar surgirá de la aplicación sobre el patrimonio neto sujeto a impuesto de la siguiente tabla de alícuotas:

Más de ₳	a ₳	Tasa fija	Más el	Sobre el excedente de ₳
60.000	90.000	—	0,50%	60.000
90.000	135.000	150	0,75	90.000
135.000	200.000	487,5	1,00	135.000
200.000	300.000	1137,5	1,25	200.000
300.000	450.000	2387,5	1,50	300.000
450.000	675.000	4637,5	1,75	450.000
675.000	en adel.	8575,0	2,00	675.000

En los casos en que el patrimonio neto gravado incluya cuotas partes de fondos comunes de inversión, acciones y participaciones sociales, o el capital de empresas o explotaciones unipersonales, a los que se refieren los incisos c) y d) del artículo 6º, los contribuyentes del gravamen domiciliados o radicados en el país podrán computar, como pago a cuenta del mismo, el incremento de la obligación fiscal que se produzca por su inclusión en dicho patrimonio neto.

El crédito a que se refiere el párrafo anterior no podrá superar el importe que resulte de aplicar la alícuota vigente en el impuesto sobre los capitales para el respectivo ejercicio, al valor de las aludidas cuotas partes, acciones, participaciones o del capital de la empresa o explotación unipersonal, determinado de acuerdo con las normas de esta ley, actualizado según lo dispuesto en la misma para el caso en que la fecha de cierre del ejercicio de la sociedad, empresa o explotación no fuera coincidente con el 31 de diciembre.

En ningún caso el cómputo referido en los párrafos precedentes podrá generar saldos a favor del contribuyente.

6. Sustitúyense los tres primeros párrafos del artículo 14, por los siguientes:
Las personas de existencia visible domiciliadas en el exterior y las sucesiones indivisas radicadas en el extranjero, que resulten titulares directos de bienes en el país o que los posean de manera indirecta a través de participaciones en el capital social o equivalente de sociedades, empresas, establecimientos estables, patrimonios de afectación o explotaciones domiciliados o, en su caso, radicados o ubicados en el exterior, quedan sujetos a las disposiciones del presente artículo. Sin perjuicio de ello, en el caso de créditos, sólo quedarán sujetos a sus disposiciones los contribuyentes mencionados que resulten titulares directos o indirectos de créditos, incluso los garantizados con derechos reales sobre bienes situados en el país, contra personas físicas domiciliadas en el país o sucesiones indivisas radicadas en el mismo.
A los efectos previstos en el párrafo anterior se presume de derecho, sin admitir prueba en contrario, que los bienes en él mencionados —incluidas las participaciones en el capital de empresas, sociedades, establecimientos estables y explotaciones constituidos, domiciliados, ubicados o radicados en el país— cuyos titulares sean sociedades, empresas, establecimientos estables, patrimonios de afectación o explotaciones domiciliados o, en su caso, radicados o ubicados en el exterior, pertenecen de manera indirecta a personas físicas domiciliadas en el exterior o a sucesiones indivisas allí radicadas.
A los fines indicados precedentemente, los contribuyentes del impuesto sobre los capitales, las sucesiones indivisas radicadas en el país y toda otra persona de existencia visible o ideal domiciliada en el país que tenga el condominio, posesión, uso, goce, disposición, depósito, tenencia, custodia, administración o guarda de bienes sujetos al impuesto que pertenezcan a personas de existencia visible o ideal, establecimientos estables, patrimonios de afectación, empresas o explotaciones unipersonales o a sucesiones indivisas domiciliados o, en su caso, radicados o ubicados en el extranjero, deberán ingresar, como responsables sustitutos ,y con carácter de pago único y definitivo, por los respectivos patrimonios al 31 de diciembre de cada año, el dos por ciento (2 %) del valor respectivo de los bienes, determinado de acuerdo con las normas de la presente ley. En el caso en que el patrimonio gravado se hallare constituido por bienes a los que se refieren los incisos c) y d) del artículo 6º, corresponderá el cómputo, como pago a cuenta del gravamen, del importe que resulte por aplicación de lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 13, con la salvedad de lo dispuesto en el cuarto párrafo del mismo.
La obligación de actuar como responsable sustituto también corresponderá a los entes sociales, por las participaciones en su capital que pertenezcan, de manera directa o indirecta, a los sujetos pasivos del gravamen mencionados en el párrafo primero de este artículo. La actuación del ente como responsable sustituto excluye la prevista respecto de los responsables sustitutos mencionados en el párrafo precedente, sin perjuicio de la que corresponda a estos últimos como agentes de información, de acuerdo con las normas que al respecto dicte la Dirección.

7. Sustitúyese el artículo 15, por el siguiente:
Artículo 15. — A los efectos de esta ley, los índices de actualización deberán ser elaborados anualmente por la Dirección sobre la base de los datos relativos a la variación del índice de precios al por mayor, nivel general, que deberá suministrar el Instituto Nacional de Estadística y Censos.
La tabla a que se refieren los incisos a), b), c), d), g), i) y j) del artículo 6º contendrá valores mensuales para los veinticuatro (24) meses inmediatos anteriores, valores trimestrales promedio —por trimestre calendario— desde el 1º de enero de 1975 y valores anuales promedio para los demás períodos, y tomará como base el índice de precios correspondiente al mes para el cual se elabore la tabla.
Asimismo, la Dirección actualizará anualmente, sobre la base de la variación experimentada en el índice mencionado en el presente artículo durante el período fiscal a que se refiere la liquidación del gravamen, los importes previstos en los artículos 12 y 14 y en los tramos de las escalas de los artículos 6º y 13.

8. Incorpóranse como nuevos artículos, a continuación del artículo 15, los siguientes:
Artículo ... — Facúltase a la Dirección a dictar las normas complementarias de información y percepción o retención del gravamen, que resulten necesarias para su aplicación e ingreso.
Artículo ... — Cuando para la determinación del gravamen de esta ley, se utilicen montos informados por terceros en su condición de contribuyentes del impuesto sobre los capitales, los ulteriores ajustes de aquéllos, por cualquier motivo, no alterarán los efectos que tuvo la información original cuando tales ajustes incrementen la obligación tributaria de los sujetos pasivos de este impuesto.
En estos supuestos, no obstante el tratamiento que corresponda aplicar en el impuesto sobre los capitales, los mencionados contribuyentes deberán ingresar, como responsables sustitutos del gravamen de esta ley, el importe que resulte de aplicar la tasa del medio por ciento (0,50 %) sobre la diferencia entre el monto informado y el que debiera haberse informado.
A tales efectos se considerará como fecha de vencimiento de la precitada obligación, la fecha fijada para el ingreso del impuesto sobre el patrimonio neto correspondientes al período fiscal en que debió computarse el monto informado, sin perjuicio de las actualizaciones, intereses o sanciones que correspondan.

ARTICULO 2º — Dentro de los ciento ochenta (180) días contados a partir de la fecha de publicación de esta ley, el Poder Ejecutivo Nacional dispondrá el ordenamiento del texto de la ley del impuesto sobre el patrimonio neto y dictará el decreto reglamentario, uniformando la terminología, modificando, suprimiendo o agregando títulos y adecuando las remisiones, referencias y citas, de acuerdo con las modificaciones introducidas.

ARTICULO 3º — Las disposiciones de la presente ley entrarán en vigencia a partir de la fecha, inclusive, de su publicación en el Boletín Oficial y tendrán efectos para el período fiscal 1985.

Al solo efecto de la aplicación de las normas de actualización previstas en el artículo 15 de la ley del impuesto sobre el patrimonio neto, los importes, tramos de la escala y tasa fija establecidos en los puntos 2, apartado e), 4 y 5 del artículo 1º de la presente ley, se considerarán como vigentes al 31 de diciembre de 1985.

ARTICULO 4º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los treinta días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y cinco.

JUAN C. PUGLIESE — EDISON OTERO
Carlos A. Bravo — Antonio J. Macris

— Registrada bajo el Nº 23.297 —

DECRETO
Nº 2.086
Bs. As., 28/10/85

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación Nº 23.297, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Juan V. Sourrouille
Mario S. Brodersohn



DECRETOS

ADSCRIPCIONES

Apruébanse las Normas para el Trámite de Adscripciones de Personal.

DECRETO
Nº 2.058
Bs. As., 24/10/85

VISTO el artículo 46, del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública, aprobado por la Ley Nº 22.140, la Ley Nº 22.251, el Decreto Nº 1.347, del 11 de julio de 1980, y el Decreto Nº 930, del 22 de mayo de 1985, y la necesidad de mejorar la eficiencia en el funcionamiento de la administración pública sin aumentar el gasto en las partidas de personal, y

CONSIDERANDO:

Que la distribución del personal de la administración pública puede ser mejorada de un modo que permita su mayor aprovechamiento.

Que las normas actualmente en vigencia crean un sistema poco ágil para la movilidad de agentes entre distintos organismos.

Que si bien el régimen de personal en disponibilidad constituye un instrumento que permite en cierta medida la redistribución de agentes, está supeditado a la supresión y habilitación de cargos y, por lo tanto, requiere trámites complejos y tiene una aplicación restringida.

Que el sistema de adscripciones, establecido por la Ley Nº 22.251, ofrece un medio temporario de paliar las carencias que pueda originar la actual restricción para la cobertura de vacantes, trasladando personal de organismos donde resulte superfluo a aquéllos donde sea necesario.

Que, sin embargo, es menester simplificar el trámite de adscripciones de un modo apto para satisfacer urgentes necesidades de servicio.

Que es preciso contar con información actualizada acerca del número, destino y funciones de los agentes cuya adscripción se disponga.

Que el Poder Ejecutivo Nacional es competente para el dictado de este decreto, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 2º, de la Ley Nº 22.251.



Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébanse las "Normas para el trámite de adscripciones de personal" que, como Anexo I, forman parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — La Secretaría de la Función Pública de la Presidencia de la Nación será el órgano con facultades para dictar las pertinentes normas aclaratorias, interpretativas y complementarias de las que se aprueban por el presente decreto.

Art. 3º — Derógase el Decreto Nº 1.347, del 11 de julio de 1980, aprobatorio de las "Normas para el trámite de adscripciones de personal".

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Juan V. Sourrouille
Carlos R. S. Alconada Aramburú
Antonio A. Tróccoli
Mario S. Brodersohn

ANEXO I

NORMAS PARA EL TRAMITE DE ADSCRIPCIONES DE PERSONAL

1. Concepto

Entiéndese por adscripción la situación del agente que es desafectado de las tareas inherentes al cargo en que revista presupuestariamente para pasar a desempeñar con carácter transitorio, en el ámbito nacional, provincial o municipal y a requerimiento de otro organismo, repartición o dependencia, funciones tendientes a satisfacer necesidades excepcionales propias del área solicitante.

Diferentes supuestos

2.1. Satisfacer necesidades de colaboración, asesoramiento o eventualmente dirección o supervisión en un organismo de la Administración Pública Nacional.

2.2. Integrar comisiones, organismos de carácter transitorio, grupos o equipos de trabajo, intervenciones o incrementar temporalmente el personal en servicio.

2.3. Colaborar por un lapso determinado con integrantes de otro poder o de gobiernos provinciales o municipales a pedido de la autoridad máxima o, en su caso, de la de cada Cámara Legislativa.

3. Competencia para las adscripciones

3.1. Los actos de adscripción se materializarán —según el ámbito a que pertenezcan los agentes— por resolución propia o conjunta de las autoridades de cada jurisdicción.

3.1.1. En las unidades centralizadas de nivel inferior a Subsecretaría, que dependan directamente del Presidente de la Nación, por el Secretario General de la Presidencia de la Nación.

3.1.2. En la administración centralizada por los Ministros, Secretarios, Jefe de la Casa Militar o Subsecretarios.

3.1.3. En los organismos descentralizados, empresas y Sociedades del Estado por su máxima autoridad.

3.2. La autorización para la adscripción de personal de otros poderes del Estado Nacional, gobiernos provinciales y municipalidades, a la Administración Pública Nacional o del proveniente de esta última a aquéllos, se hará por decreto del Poder Ejecutivo Nacional.

4. Término de la adscripción

El acto administrativo que disponga la adscripción establecerá el término previsto para el cumplimiento de la función asignada, el cual no podrá superar, en el caso de las enunciadas en el punto 2.1., los trescientos sesenta y cinco (365) días corridos. Cuando las adscripciones respondan a las causas enunciadas en los puntos 2.2. ó 2.3. podrán extenderse, en el caso de integración de intervenciones, hasta la finalización de las mismas, y en los demás supuestos, por los lapsos que se determinen en cada caso.

5. Restricciones

5.1. La cobertura de cargos de dirección o supervisión con personal adscripto estará limitada al lapso máximo de trescientos sesenta y cinco (365) días establecido en el punto 4. precedente, o aun cuando no habiéndose cumplido éste, cambiare la autoridad que propiciara la adscripción. La cobertura de los cargos citados se llevará a cabo respetando el nivel jerárquico previsto para los mismos.

5.2. Unicamente será necesaria la conformidad del agente en los casos en que se dispongan adscripciones que impliquen su desplazamiento a más de 50 km. del asiento de la dependencia donde presta servicios. En tales casos, la conformidad del agente deberá ser prestada previamente al dictado del acto.

6. Prohibiciones

6.1. Prohíbense las adscripciones para prestar servicios en el extranjero.

6.2. El personal no permanente no podrá ser adscripto.

6.3. El personal adscripto no está autorizado a subrogar cargos.

7. Registro de adscripciones

7.1. La Secretaría de la Función Pública de la Presidencia de la Nación —Dirección General del Registro Automático de Datos (DIGRAD— mantendrá un registro de adscripciones a cuyos efectos los distintos organismos deberán comunicar, del 1º al 10 de cada mes, la iniciación y cese de las que se efectivicen en sus respectivos ámbitos.

7.2. Las adscripciones actualmente vigentes deberán ser igualmente comunicadas a la mencionada Dirección General en un plazo máximo de treinta (30) días a partir de la entrada en vigencia del presente régimen.

7.3. La Dirección General del Registro Automático de Datos hará saber al Tribunal de Cuentas de la Nación o a la Sindicatura General de Empresas Públicas, según corresponda, los casos en los que se verifiquen inobservancias a lo dispuesto en el párrafo precedente.

8. Control

La autoridad que tenga a su cargo la liquidación de los sueldos del personal adscripto, deberá suspender el pago de los mismos en caso de que su reintegro a la dependencia de origen no se haga efectivo en la fecha establecida en el acto pertinente.

9. Cese anticipado de la adscripción

En caso de desaparecer las causas que motivaron la adscripción y para hacer efectivo el cese de dicha medida, bastará la comunicación que al respecto efectúe la autoridad del organismo de destino que hubiera suscripto el acto pertinente, a la Secretaría de la Función Pública —Dirección General del Registro Automático de Datos— y a la dependencia de revista presupuestaria del agente involucrado.

LEY DE MINISTERIOS

Modifícase en la parte correspondiente al Ministerio de Economía.

DECRETO
Nº 2.057
Bs. As., 21/10/85

VISTO los Decretos números 15 y 134, del 10 de diciembre de 1983 y sus modificatorios, y

CONSIDERANDO:

Que por las mencionadas medidas se determinaron las Secretarías y Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales y de la Presidencia de la Nación y sus respectivas misiones.

Que por los Decretos números 3.855, del 11 de diciembre de 1984; 359, del 15 de febrero de 1985; 1.189, del 26 de junio de 1985; 1.198, del 28 de junio de 1985, y 1.758, del 11 de setiembre de 1985, se introdujeron modificaciones en el esquema original de organización del Ministerio de Economía, aprobado por el artículo 1º, del Decreto Nº 15, del 10 de diciembre de 1983.

Que actualmente se concentra en la Subsecretaría de Industria el tratamiento y despacho de la totalidad de los asuntos relacionados con el sector industrial.

Que, consecuentemente, y a los fines de lograr una más ágil y fluida operatoria entre los organismos encargados de ejecutar las políticas nacionales referentes a la administración de la industria nacional y su desarrollo y consolidar a la pequeña y mediana industria, resulta necesario adaptar el esquema organizativo de la Secretaría de Industria, previsto en el apartado VII, del artículo 1º, del Decreto número 1.758, del 11 de setiembre de 1985.

Que el Poder Ejecutivo Nacional se encuentra facultado para adoptar las medidas consiguientes en virtud de las atribuciones que le son propias por imperio del artículo 86, inciso 1, de la Constitución Nacional y, en particular, por el artículo 9º, de la Ley de Ministerios (t. o. 1983).

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Sustitúyese en el artículo 1º, del Decreto Nº 15, del 10 de diciembre de 1983, modificado por el artículo 1º, del Decreto Nº 3.855, del 11 de diciembre de 1984; por el artículo 1º, del Decreto Nº 359, del 19 de febrero de 1985; por el artículo 1º, del Decreto Nº 1.189, del 26 de junio de 1985; por el artículo 1º, del Decreto Nº 1.198, del 28 de junio de 1985, y por el artículo 1º, del Decreto Nº 1.758, del 11 de setiembre de 1985, la parte correspondiente al Ministerio de Economía, por lo siguiente:

MINISTERIO DE ECONOMIA

— Subsecretaría Técnica y de Coordinación Administrativa

I — Secretaría de Coordinación Económica
Subsecretaría de Política Económica
Subsecretaría de Relaciones Institucionales

II — Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Política y Administración Tributaria
Subsecretaría de Presupuesto
Subsecretaría de la Deuda Externa, Interna y del Tesoro Público
Subsecretaría de Relaciones Provinciales

III — Secretaría de Minería
Subsecretaría de Minería

IV — Secretaría de Desarrollo Regional
Subsecretaría de Desarrollo Regional

V — Secretaría de Comercio Interior
Subsecretaría de Política de Precios
Subsecretaría de Desarrollo del Comercio Interior

VI — Secretaría de Comercio Exterior
Subsecretaría de Comercio Exterior

VII — Secretaría de Industria
Subsecretaría de Desarrollo Industrial
Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Industria
Subsecretaría de Administración Industrial

VIII — Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca
Subsecretaría de Agricultura
Subsecretaría de Ganadería
Subsecretaría de Pesca

IX — Secretaría de Acción Cooperativa
Subsecretaría de Acción Cooperativa

Art. 2º — Sustitúyese el apartado VI, del Anexo IV, aprobado por el artículo 1º, del Decreto Nº 134, del 10 de diciembre de 1983, por el siguiente:

VII — SECRETARIA DE INDUSTRIA

Asistir al Ministro de Economía en la definición de la política industrial y en el diseño, financiación y utilización de los instrumentos para el desarrollo, promoción de la pequeña y mediana industria y administración de la industria nacional, así como en la administración de las participaciones del Estado en las empresas de carácter industrial que dependan, directa o indirectamente, de este Ministerio, en lo relacionado con la importación y exportación de insumos y productos industriales. Entender en el funcionamiento de los institutos de Investigación Industrial en la órbita del Estado.

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO INDUSTRIAL

Asistir al Secretario de Industria en todos los aspectos vinculados al desarrollo industrial, con el fin de lograr un crecimiento armónico de los sectores industriales más desprotegidos.

SUBSECRETARIA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA

Asistir al Secretario de Industria en todos los aspectos relacionados con el afianzamiento y desarrollo de la pequeña y mediana industria.

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION INDUSTRIAL

Asistir al Secretario de Industria en todos los aspectos relacionados con el afianzamiento de las políticas nacionales relacionadas con la administración de la industria nacional, con el fin de propender a su defensa y crecimiento armónico.

Art. 3º — La Secretaría de Industria, a través del Ministerio de Economía, deberá elevar al Poder Ejecutivo Nacional, en un plazo que no podrá exceder los noventa (90) días, a contar desde la fecha del presente decreto, su propuesta de estructura orgánica, conforme a las modificaciones que se aprueban en el mismo.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Juan V. Sourrouille

MINISTERIO DEL INTERIOR

Insístese en el cumplimiento de Resoluciones del citado Ministerio y de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal.

DECRETO
Nº 2.009
Bs. As., 14|10|85

VISTO el Expediente Nº 261.613|83 del registro del Ministerio del Interior y su agregado Nº 80.511|77 del registro de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, y

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal de Cuentas de la Nación con fecha 30 de julio de 1984, en uso de la facultad que le confiere el artículo 85, inciso a) de la Ley de Contabilidad, formuló observación legal a la Resolución Nº 2.237 del citado Departamento de Estado de fecha 9 de diciembre de 1983 y a su similar de la Caja de Retiros, Jubliaciones y Pensiones de la Policía Federal de fecha 21 de junio de 1984.

Que por el primero de los actos citados se hizo lugar al recurso jerárquico interpuesto por el Agente IN-5 (J) de la Secretaría de Inteligencia del Estado (S.I.D.E.) D. Rafael Eduardo Rillo Cabanne, y se dispuso que el mencionado organismo previsional procediera a efectuar el reajuste por desvalorización monetaria solicitado por el nombrado, emergente de la inclusión en su haber jubilatorio del adicional "Reintegro por gastos de comida".

Que el Tribunal de Cuentas de la Nación fundamentó dicha observación en la improcedencia de hacer lugar en sede administrativa a reclamos de la naturaleza del tratado en autos si éstos no se fundamentan en disposiciones legales que contemplen expresamente el reconocimiento de reajustes sobre las deudas que el Estado mantenga por conceptos como el que se considera en las presentes actuaciones; agregando, además, que a la fecha no existe norma rectora aplicable a la jurisdicción fiscalizada que prevea al indexación de los valores adeudados y que, por lo tanto, escapa a la competencia del Ministerio del Interior establecer las pautas a seguir para la liquidación y pago de las sumas que pudieran corresponder al recurrente.

Que el temperamento adoptado por el citado Ministerio se sustentó en diversos dictámenes de su servicio jurídico y en el dictamen de la Procuración del Tesoro de la Nación que con fecha 22 de noviembre de 1978 se pronunció en el sentido de reconocer a favor del administrado el derecho a que se reajuste la deuda que con él tenía la Administración.

Que, asimismo, existen reiteradas sentencias de los Tribunales dictadas en casos análogos, donde se ha resuelto aplicar el reajuste con fundamento en los principios generales del derecho y el espíritu de leyes análogas.

Que lo antes expuesto surge de los autos "Wiesse, Toribio A. F. y otros c|Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal s|Cobro de Pesos" donde el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso-Administrativo Federal a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 11, hizo lugar a la demanda instaurada en concepto de reajustes por depreciación monetaria de las retroactividades percibidas por los actores con fundamento en diversos fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (Varela, Eduardo c|Gobierno Nacional y Valdez, Julio c|Cintioni, Alberto s|Despido, entre los más conocidos).

Que en el caso Wiesse citado, recayó sentencia de Segunda Instancia —Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso-Administrativo Federal, Sala III— en la cual a los argumentos precedentes se sumó la aplicación de la Ley Nº 21.864, pues, si bien no es directamente aplicable —ya que su ámbito, de acuerdo con su artículo 1º, es el atinente al régimen nacional de jubilaciones y pensiones —constituye un sistema en materia análoga cuya aplicación no se advierte en el caso pueda acarrear un resultado en pugna con la finalidad de las normas previsionales al no mediar posibilidad concreta de aplicar su artículo 4º, declarado inconstitucional por la Corte Suprema como causante del antedicho efecto.

Que el criterio sustentado en dicho fallo fue confirmado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación al resolver el recurso extraordinario interpuesto por la actora, en sentencia de fecha 8 de noviembre de 1983 (Expediente W. 20.XIX); y reiterado en autos "Pasquinelli, Atilio y otros c|Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal" (en sentencia de fecha 10 de abril de 1984) y "Ponzo, Julia y otros c|Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal" (fallo del 17 de abril de 1984).

Que, en lo referente al modo de actualización, la Procuración del Tesoro de la Nación, señaló en el caso "Salomón Achy" (Expediente Número 31.089|63 del registro de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal —dictamen del 22 de noviembre de 1978—) que queda a criterio de la autoridad competente el modo de resolver la cuestión, estimando esta instancia conveniente aplicar las pautas que establece el artículo 2º de la Ley Nº 21.864.

Que ante observaciones similares formuladas por el Tribunal de Cuentas de la Nación en casos análogos, este Poder Ejecutivo Nacional ha hecho uso de la facultad prevista por el artículo 87 de la Ley de Contabilidad insistiendo en el cumplimiento de los actos observados.

Que este es el modo de mejor salvaguardar la hacienda pública, pues de plantearse judicialmente el asunto podría recaer un fallo desfavorable a la postura del órgano previsional, tal como ha ocurrido en los antecedentes vertidos, lo cual redundaría en el pago de intereses y costas, a lo que se agrega que las observaciones del Tribunal de Cuentas de la Nación en casos como el presente hacen al aspecto formal y no a la justicia de lo resuelto.

Que, por todo lo expuesto, lo dictaminado por la Procuración del Tesoro de la Nación —entre otros— en los casos "Achy" y "Salatino" (este último en dictamen del 1º de diciembre de 1983, Expediente Número 94.298|80 del registro de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal), y habiéndose expedido la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior a fojas 81 del Expediente Nº 261.613|83 del registro del citado Ministerio, corresponde insistir en el cumplimiento de los actos observados, conforme los términos del artículo 87 de la Ley de Contabilidad.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Insístese en el cumplimiento de las Resoluciones del Ministerio del Interior Nº 2.237 de fecha 9 de diciembre de 1983 y de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal del 21 de junio de 1984, obrantes a fojas 28|31 y 48|50, respectivamente, del Expediente Nº 261.613|83 del registro de ese Ministerio, conforme los fundamentos del presente decreto.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli

SERVICIO MILITAR

Préstense los servicios y el personal necesario para la clasificación de aptitudes de los ciudadanos convocados para participar del Reconocimiento Médico General de la Clase 1967.

DECRETO
Nº 2.047
Bs. As., 21|10|85

VISTO lo informado por el Estado Mayor General del Ejército, lo propuesto por el Señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que debe realizarse el Reconocimiento Médico General de la Clase 1967, y que el Ministerio de Salud y Acción Social (en coordinación con el Estado Mayor General del Ejército y sobre la base del convenio de fecha 29 de setiembre de 1947) debe cooperar en las tareas de clasificación de aptitudes de los ciudadanos convocados al efecto.

Que ello exige a dicho Ministerio el desplazamiento de profesionales, técnicos, personal administrativo y de servicio de su plantel de presupuesto a los lugares de ubicación de los Centros de Reconocimiento Médico que se establezcan.

Que el Personal Civil de las Fuerzas Armadas habilitado para ello, también debe colaborar con el Personal Militar de Sanidad que interviene en el Reconocimiento Médico General de la Clase.

Que es conveniente y necesario, conforme a lo prescripto en el Artículo 35 del Decreto Nº 6.701|68 (reglamentario de la Ley Nº 17.531 - Ley de Servicio Militar), gestionar la intervención de los organismos estatales (nacionales, provinciales o municipales) y privados cuya colaboración sea necesaria.

Que resulta equitativo que el personal civil llamado a prestar colaboración no sufra perjuicios económicos y de estabilidad o de otra índole en los puestos permanentes que desempeña.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Préstense, por medio de los organismos nacionales, los servicios y el personal necesario para la clasificación de aptitudes de los ciudadanos convocados para participar del Reconocimiento Médico General de la Clase 1967 y para la integración de Juntas para los convenios de Reparación, Recuperación y Rehabilitación oportunamente suscriptos.

Art. 2º — Establézcanse los acuerdos pertinentes con los organismos provinciales, municipales y privados cuya colaboración sea necesaria para determinar la aptitud psicofísica para el Servicio de Conscripción de los ciudadanos que se mencionan en el artículo anterior.

Art. 3º — El Estado Mayor General del Ejército, sobre la base de la planificación respectiva, determinará qué personal resulta necesario para colaborar en los distintos Centros de Reconocimiento Médico que se organicen, y la fecha de iniciación de actividades y duración de las mismas en cada uno de ellos.

Art. 4º — El Jefe del Estado Mayor General del Ejército, el Jefe del Estado Mayor General de la Armada y el Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea designarán al personal civil de sus Fuerzas respectivas que deba intervenir directa o indirectamente en la clasificación de aptitudes de los ciudadanos convocados al efecto.

Art. 5º — El Estado Mayor General del Ejército requerirá la colaboración del personal necesario para llevar a cabo las tareas señaladas, y la de los organismos provinciales, municipales y privados que fueran menester al mismo efecto.

Art. 6º — Las comunicaciones pertinentes serán efectuadas en las áreas respectivas por la Secretaría de Movilización del Ministerio de Salud y Acción Social, el Estado Mayor General del Ejército, el Estado Mayor General de la Armada y el Estado Mayor General de la Fuerza Aérea.

Art. 7º — Al personal que intervenga en el Reconocimiento Médico General de la Clase 1967, y al que integre las Juntas para los convenios de Reparación, Recuperación y|o Rehabilitación se le otorgará licencia con goce de sueldo en todos los puestos que ocupare durante el período en que desempeñe su función.

Art. 8º — Los gastos que demande la aplicación del presente decreto serán atendidos por el Ministerio de Salud y Acción Social con su presupuesto, respecto al personal que a tal fin requiera (Artículo 5º), al que se le abonarán las compensaciones que establece el Decreto Nº 3.136 de fecha 10 de diciembre de 1979, o el que se sancione en su reemplazo. Por su parte, el Estado Mayor General del Ejército atenderá con la partida asignada al efecto, los gastos referidos a su personal y al que depende del Estado Mayor General de la Armada y del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Roque G. Carranza
Aldo Neri

COMISIONES NACIONALES

Amplíase la nómina de organismos que integran el Comité Técnico de la Comisión Nacional para el Control de Narcóticos y el Abuso de Drogas.

DECRETO
Nº 2.087
Bs. As., 28|10|85.

VISTO el Decreto Nº 1.383|85 que crea la Comisión Nacional para el Control de Narcóticos y el Abuso de Drogas, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario ampliar la nómina de organismos que integran el Comité Técnico de la aludida Comisión a fin de lograr una mayor eficiencia en su funcionamiento.

Que asimismo resulta conveniente solicitar la colaboración de un representante del Poder Judicial de la Nación en las tareas de este organismo.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — El Comité Técnico creado por el Decreto Nº 1.383|85, artículo 6º, quedará integrado por los organismos que se indican a continuación, además de los enumerados por el mencionado artículo 6º: Secretaría de Inteligencia de Estado (SIDE).
Servicio Penitenciario Nacional.
Dirección Nacional de Migraciones.
Dirección Nacional de Policía Aeronáutica.

Art. 2º — Invítase a integrar la Comisión Técnica del Art. 6º a la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación a fin de que nombre un representante.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y Archívese.

ALFONSIN
Aldo Neri

SERVICIO EXTERIOR

Nombramiento de funcionarios en comisión.

DECRETO
Nº 2.089
Bs. As., 28|10|85.

VISTO la expiración del período ordinario de sesiones del Honorable Congreso de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que ha quedado sin ser definitivamente considerada aún la confirmación en sus cargos de ciertos funcionarios del Servicio Exterior de la Nación que requieren acuerdo del Honorable Senado de la Nación para ejercer en plenitud sus cargos actuales.

Que conforme al artículo 86, inciso 22, de la Constitución Nacional y el artículo 12 de la Ley 20.957 del Servicio Exterior de la Nación, el Poder Ejecutivo Nacional está facultado para designar a dichos funcionarios en comisión, cuyos nombramientos se extinguirán al finalizar el próximo período de sesiones ordinarias del Honorable Congreso de la Nación.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase en comisión, en sus actuales categorías, conforme lo prescripto por el artículo 86, inciso 22 de la Constitución Nacional, y a partir del 1º de octubre de 1985, a los funcionarios de la categoría "A", Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Rafael Enrique Giménez (M. 4.008.360) y D. Enrique Benjamín Vieyra (M. 5.108.442), de la categoría "B", Ministro Plenipotenciario de primera clase, D. Ignacio Esteban Pico Estrada (M. 4.041.823), D. Juan Carlos Arlia (M. 4.230.980) y D. Hugo Carlos Bonnet (M. 2.002.819), y de la categoría "C", Ministro Plenipotenciario de segunda clase D. Juan Marcelo Gabastou (M. 4.130.377), D. Marcelo Fernando Colombo Murúa (M. 4.291.147), y D. Alfredo A. Oliva Day (M. 1.677.620).

Art. 2º — El gasto que origine el cumplimiento del presente Decreto se imputará a las respectivas partidas del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para el ejercicio 1985.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Dante Caputo

SERVICIO EXTERIOR

Destínase a un funcionario.

DECRETO Nº 2.091

Bs. As., 28/10/85

VISTO el Decreto Nº 2.042 del 18 de octubre de 1985; la acefalía del Consulado General de la República en San Francisco; la propuesta del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y

CONSIDERANDO:

Que el Poder Ejecutivo Nacional se halla facultado para disponer en la materia, de acuerdo con las atribuciones conferidas por el artículo 86, inciso 10) de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Destinar al Consulado General de la República en San Francisco al funcionario de la categoría "A", Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Gustavo José Cáceres.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Dante Caputo

SERVICIO EXTERIOR

Traslado de un funcionario.

DECRETO Nº 2.092

Bs. As., 28/10/85

VISTO la necesidad de completar el plantel diplomático de la Embajada de la República en el Reino de Bélgica, y

CONSIDERANDO:

Que el Poder Ejecutivo Nacional se halla facultado para disponer en la materia, de acuerdo con las atribuciones conferidas por el artículo 86, inciso 10) de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Trasladar del Consulado General de la República en San Francisco a la Embajada de la República en el Reino de Bélgica, al funcionario de la categoría "C", Ministro Plenipotenciario de segunda clase, Dña. Susana Sara Grane de Dabinovic.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Dante Caputo

ELECCIONES NACIONALES

Determínase que los ciudadanos que se encuentren alejados del lugar donde deban sufragar, podrán trasladarse haciendo uso gratuito de los servicios de la Empresa Ferrocarriles Argentinos.

DECRETO Nº 2.093

Bs. As., 28/10/85

VISTO que el 3 de noviembre de 1985 se realizarán elecciones nacionales en todo el país, y

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno Nacional debe adoptar las medidas conducentes para facilitar la emisión del sufragio de los ciudadanos.

Que debe contemplarse especialmente la situación de aquellas personas que circunstancialmente se encuentren alejadas de sus domicilios y que deban viajar para cumplir con sus deberes electorales.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Los ciudadanos que se encontraren alejados del lugar donde deben emitir el sufragio podrán trasladarse hasta la ciudad en que deban hacerlo, haciendo uso gratuito de los servicios de la Empresa Ferrocarriles Argentinos.

A tal efecto, acreditarán esta circunstancia presentándose ante la estación de ferrocarril pertinente y exhibiendo su documento cívico habilitante (Documento Nacional de Identidad, Libreta Cívica o Libreta de Enrolamiento).

La Empresa expedirá un pasaje de ida y vuelta, no negociable, a favor de la persona identificada.

Esta franquicia regirá desde la cero (0) hora del día 1º de noviembre de 1985. A efectos de posibilitar el regreso, los pasajes tendrán vigencia hasta las veinticuatro (24) horas del día 5 de noviembre de 1985.

Art. 2º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto serán atendidos con los créditos asignados a la Jurisdicción 30, Ministerio del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli
Roberto J. Tomasini

ADHESIONES OFICIALES

Declárase de Interés Nacional a la Feria Artesanal Latinoamericana Permanente.

DECRETO Nº 1.991

Bs. As., 10/10/85

VISTO el Expediente Nº 20.810/85 del Registro del Ministerio de Economía, y

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de Godoy Cruz (Provincia de Mendoza, República Argentina) solicita se declare de interés Nacional a la Feria Artesanal Latinoamericana Permanente, que organizada por dicha entidad se realizará en la ciudad de Godoy Cruz (Provincia de Mendoza, República Argentina), desde el 12 de octubre de 1985.

Que dicha Municipalidad solicita también el ingreso libre del derecho de importación y demás gravámenes, a los productos originarios de los países participantes en la muestra para su exhibición, degustación, y venta en la misma.

Que la citada Feria tiene por finalidad difundir las distintas culturas regionales latinoamericanas.

Que hasta el momento han confirmado su concurrencia los siguientes países: República de Bolivia, República del Ecuador, República de Chile y República del Perú, debiéndose fijar los términos de presentación de la nómina definitiva de participantes en el mencionado evento.

Que la norma que se propicia encuadra en lo establecido por la Ley 20.545, artículo 5º, modificado por la Ley 21.450 y mantenida por la ley 22.792 y por el Código Aduanero (Ley 22.415), artículos 664, apartado 1, inciso b) y 667, apartados 1 y 2, inciso g).

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Declárase de Interés Nacional a la Feria Artesanal Latinoamericana Permanente, que organizada por la Municipalidad de Godoy Cruz (Provincia de Mendoza, República Argentina) se realizará en la ciudad de Godoy Cruz (Provincia de Mendoza, República Argentina), desde el 12 de octubre de 1985.

Art. 2º — Autorízase la introducción definitiva al país, liberados del pago del derecho de importación, del impuesto al valor agregado, de los impuestos internos, del arancel consular, de las tasas por servicios portuarios, estadística, por comprobación y fletes, a los productos originarios de los países participantes en la Feria mencionada en el artículo 1º del presente decreto, para su exhibición, degustación y venta en la misma, hasta un monto máximo de cinco mil dólares estadounidenses (U$S 5.000) por país participante, por única vez, sin que ello genere egreso de divisas.

Art. 3º — La Municipalidad de Godoy Cruz (Provincia de Mendoza, República Argentina) deberá presentar ante la Secretaría de Comercio Exterior, con la debida anticipación, la lista definitiva de países concurrentes, a efectos de ser comunicada a la Administración Nacional de Aduanas.

Art. 4º — Autorízase la venta de los productos mencionados en el artículo 2º del presente decreto entre el público visitante a la muestra aludida precedentemente, eximiéndola del pago del impuesto al valor agregado y de impuestos internos si correspondiere su aplicación.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Roberto J. Tomasini
Dante Caputo
Adolfo Canitrot

RADIODIFUSION

Deniégase la solicitud de renovación de licencia correspondiente a la estación LT13 Radio Oberá, de la ciudad de Oberá, provincia de Misiones.

DECRETO Nº 2.082

Bs. As., 28/10/85

VISTO, el Expediente Nº 0137/82 del Registro del Comité Federal de Radiodifusión, y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente citado en el Visto del presente la firma Radio Oberá Sociedad de Responsabilidad Limitada, integrada por los señores Hugo Wenceslao Roque Amable y Luis Augusto Derna solicitó la renovación de la licencia de la estación LT13 Radio Oberá de la ciudad de Oberá, provincia de Misiones, invocando los términos del artículo 112 de la Ley número 22.285.

Que el referido artículo establece la posibilidad, para los particulares que a la fecha de entrar en vigencia la ley Nº 22.285, se hallasen prestando un servicio de radiodifusión con licencia vigente o como continuación de una vencida, de solicitar por única vez, la renovación de aquellas por los plazos previstos por el artículo 41 de dicho cuerpo legal.

Que la licencia originaria fue adjudicada por Decreto Nº 5.453/63 de fecha 2 de julio de 1963 a los señores Hugo Wenceslao Roque Amable, Luis Augusto Derna, Pascual Raúl Pintos, Reinaldo Misael Ramírez, Marcos Miguel González Avellaneda, Héctor René Nilsson, Raúl Moreira, Eladio Evaristo Villaverde, Angela Ramírez de Cubilla y Colombo Gabriel Branchesi, por el término de diez (10) años que vencieron el 18 de julio de 1973.

Que a poco de adjudicada la licencia siete de los diez titulares constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada cuyo objeto principal era la explotación de la estación de radiodifusión LT13 teniendo la sociedad una duración de diez (10) años prorrogables siempre que la licencia fuera renovada

Que los adjudicatarios no comunicaron a la autoridad de aplicación el alejamiento de varios cotitulares ni solicitaron autorización para transferir la licencia a la nueva sociedad, violándose lo dispuesto en el artículo 18 inciso e) del Decreto Ley número 15.460/57.

Que dictada la Ley Nº 19.798 tampoco intentaron encuadarse en los nuevas disposiciones adaptando el contrato social a los nuevos requerimientos legales.

Que en setiembre de 1973 poco después de haber vencido la licencia venció también el plazo de duración de la sociedad de responsabilidad limitada, entrando la misma en liquidación y continuando de hecho con la explotación de la emisora solamente tres de los primitivos titulares.

Que en el año 1977 dos de los originales titulares, los señores Hugo Wenceslao Roque Amable y Luis Augusto Derna constituyeron una nueva sociedad denominada Radio Oberá Sociedad de Responsabilidad Limitada que fuera quien solicitara la renovación de la licencia.

Que ninguna de estas alternativas fue comunicada a la autoridad de aplicación en su oportunidad ni se requirió la autorización pertinente, habiendo sido conocidas por el Comité Federal de Radiodifusión las irregularidades señaladas al realizarse una inspección en el año 1977 según consta por Expediente Nº 626 COMFER/77.

Que con los antecedentes mencionados no se puede considerar válidamente a la peticionante como legalmente continuadora de la licencia vencida.

Que, aparte de ello, para analizar cualquier posible renovación de licencia es menester examinar la conducta de los licenciatarios dentro del marco de referencia constituido por el cumplimiento durante el período de explotación de las obligaciones legales y reglamentarias que les competían.

Que en el caso examinado se han comprobado transgresiones a las normas del Artículo 18 inciso e) del Decreto Ley Nº 15.460/57; Artículo 87 de la Ley Nº 19.798 y el Artículo 46 inciso f) de la Ley Nº 22.285 al haber transferido de hecho la explotación de la emisora a una sociedad y al vencimiento del plazo de duración de ésta, a una segunda sociedad.

Que la renovación de la licencia es un beneficio condicionalmente establecido en favor de aquellos titulares que acrediten el cabal cumplimiento de todas sus obligaciones legales, contractuales y reglamentarias y que se hallasen prestando el servicio con licencia vigente o como continuación de una vencida, requisitos no cumplidos por la peticionante.

Que se ha emitido el correspondiente dictamen de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Comité Federal de Radiodifusión.

Que atento a lo dispuesto por el artículo 112 de la Ley Nº 22.285, es competencia del Poder Ejecutivo Nacional resolver acerca de los pedidos de renovación de licencia a proposición del Comité Federal de Radiodifusión, correspondiendo a juicio de dicho organismo dictar el acto administrativo denegatorio de la licencia en mérito a las consideraciones de hecho y de derecho expuestas.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Deniégase la solicitud de renovación de licencia correspondiente a la estación de radiodifusión identificada con la señal distintiva "LT13 Radio Oberá" de la Ciudad de Oberá, provincia de Misiones presentada por los señores D. Hugo Wenceslao Roque Amable (M.I. Nº 5.889.117) y D. Luis Augusto Derna (M. I. Nº 2.571.346) como únicos socios de "Radio Oberá Sociedad de Responsabilidad Limitada".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y Archívese.

ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Autorízase al citado Ministerio, a organizar un nuevo establecimiento oficial de nivel medio y superior, sobre la base del Instituto Joaquín V. González, de la Provincia de Salta.

DECRETO Nº 2.083

Bs. As., 28/10/85

VISTO el Expediente Nº 12.302/84 del registro del Ministerio de Educación y Justicia por el que tramita el pedido de oficialización del Instituto "Joaquín V. González" (L-12) de la localidad de Joaquín V. González (Provincia de Salta), y

CONSIDERANDO:

Que de los estudios técnico-docentes realizados por los organismos pertinentes del citado Ministerio surge que las condiciones en que desenvuelve sus actividades el referido instituto son acordes con las necesidades educacionales y culturales de la comunidad educativa.

Que por otra parte se ha efectuado un estudio pormenorizado de factibilidades (fs. 33 a 75) del que resulta la conveniencia de la organización de un nuevo establecimiento oficial de nivel medio y superior sobre la base del citado instituto, con lo que se podrá dar satisfacción a la gran demanda de vacantes existente en la zona.

Que si bien el Ministerio de Educación y Justicia puede por Resolución Ministerial crear establecimientos educacionales según la atribución conferida por el Decreto Nº 101 del 16 de enero de 1985, la organización sobre la base de un instituto incorporado debe ser autorizada por decreto del Poder Ejecutivo Nacional.

Que la medida a dictarse tiene su fundamento en el artículo 86, inciso 1º de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Educación y Justicia a organizar sobre la base del Instituto "Joaquín V. González" (L-12) de la localidad de Joaquín V. González (Provincia de Salta) un establecimiento de enseñanza de nivel medio y superior que funcionará bajo la dependencia de las Direcciones Nacionales de Educación Media y Superior según su competencia.

Art. 2º — A los fines indicados precedentemente, el Ministerio de Educación y Justicia podrá convenir con las autoridades del instituto adscripto el cese de las actividades docentes al tiempo de iniciarse las del establecimiento creado y la incorporación sin cargo, al Estado, de los bienes y demás elementos cuya donación pueda concretar la Asociación propietaria del instituto privado, previo cumplimiento de las formalidades legales y administrativas del caso y siempre que los donantes acrediten no tener situaciones pendientes de cumplimiento con su personal por aplicación de la Ley Nº 13.047.

Art. 3º — Déjase establecido que el personal docente, que a la fecha de la presente medida se desempeñe en el mencionado instituto adscripto, podrá continuar haciéndolo en carácter de interino siempre que reúna los requisitos exigidos por el Estatuto del Docente y su reglamentación.

Art. 4º — Establécese que el personal administrativo y de servicios generales, que se desempeñe a la fecha en el citado instituto adscripto, será incorporado al personal de la Administración Nacional siempre que cumpliere con las exigencias prescriptas en el Régimen Jurídico Básico de la Función Pública y su reglamentación (Ley Nº 22.140 y Decreto Nº 1.797|80).

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Carlos R. S. Alconada Aramburú

CONVENIOS

Apruébase en todas sus partes el texto del convenio sobre consolidación de deudas a ser suscripto con el Instituto de Crédito Oficial de España (I.C.O.).

DECRETO
Nº 2.084
Bs. As., 28|10|85

VISTO el acuerdo relativo a la consolidación de la deuda de la República Argentina al que se arribara en las reuniones celebradas en París los días 15 y 16 de enero del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que la regularización de las deudas contraídas con los organismos oficiales de crédito a la exportación de los países acreedores signatarios del mencionado acuerdo de París conviene al interés nacional, pues facilitará la importación de bienes de capital por nuestro país, imprescindibles para su desarrollo económico.

Que sobre la base de estas premisas corresponde suscribir con el Instituto de Crédito Oficial de España (I.C.O.) el acuerdo bilateral pertinente, cuyo texto previamente convenido se ajusta a las disposiciones generales contenidas en el Acta de París del 16 de enero de 1985.

Que el Banco Central de la República Argentina, en su carácter de agente financiero del Estado y asesor económico y financiero del Poder Ejecutivo Nacional, no ha formulado observaciones a dicho texto, que se atiene a los términos y disposiciones usuales.

Que el cronograma de vencimientos establecido resulta conveniente para las finanzas del Estado Nacional.

Que, asimismo, es menester adoptar las medidas administrativas pertinentes para facilitar su implementación.

Que el Poder Ejecutivo Nacional se encuentra facultado para dictar el presente decreto en virtud de lo dispuesto por el artículo 48º de la Ley Nº 16.432, incorporado a la Ley complementaria permanente de presupuesto, con la modificación introducida por el artículo 7º de la Ley Nº 20.548 y por el artículo 86º, inciso I de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase en todas sus partes el texto del convenio sobre consolidación de deudas a ser suscripto con el Instituto de Crédito Oficial de España (I.C.O.) y que en copia auténtica obra en Anexo I como parte del presente decreto.

Art. 2º — Autorízase al señor Presidente del Banco Central de la República Argentina a suscribir, por sí o por la persona que el mismo designe, el convenio cuyo texto se aprueba por el Artículo 1º de este decreto.

Art. 3º — Facúltase al Banco Central de la República Argentina a convenir con el organismo de crédito al que alude el convenio la inclusión o exclusión de cualquier monto de las deudas comprendidas por el acuerdo, cuando así correspondiere.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN.
Juan V. Sourrouille.
Dante Caputo.

Nota: Este Decreto se publica sin Anexo.



RESOLUCIONES

SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR

ENSEÑANZA PRIVADA

Determínose el monto máximo que los Institutos Privados incorporados a la Enseñanza Oficial podrán percibir en concepto de matrícula.

RESOLUCION
Nº 412
Bs. As., 29|10|85

VISTO la Resolución conjunta S.E.C.Y. N.E.I. Nº 2.314|80 y S.E.E. Nº 401|80, reglamentaria de la Ley 20.680, y

CONSIDERANDO:

Que dada la vigencia del plan antiinflacionario nacional, resulta necesario determinar el monto máximo que los Institutos Privados incorporados a la Enseñanza Oficial podrán percibir en concepto de matrícula.

Que la Dirección General de Asuntos Legales ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se fundamenta y dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 2º de la Ley 20.680 y el artículo 2º del Decreto Nº 3 del 4 de enero de 1985.

Por ello,

El Secretario
de Comercio Interior
Resuelve:

Artículo 1º — Los Institutos Privados incorporados a la Enseñanza Oficial, según las prescripciones del Decreto Nro. 371|64, fijarán el valor de la matrícula o inscripción anual para el ciclo escolar 1986 en un importe que no supere al que resulte de actualizar la matrícula para 1985, en función de la variación de los sueldos del personal docente operada entre el 1º de diciembre de 1984 y el 30 de junio de 1985.

Art. 2º — Aquellos institutos que, al fijar el importe de la matrícula o inscripción anual para el período lectivo 1985, no hubieren tenido en cuenta el aumento de las remuneraciones del personal docente operado en noviembre de 1984, podrán incorporar el mismo a efectos del cálculo indicado en el artículo 1º.

Art. 3º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Las infracciones a la presente resolución serán sancionadas conforme a las previsiones de la Ley 20.680.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Méndez

SECRETARIA DE ENERGIA

HIDROCARBUROS

Fíjase la tasa a la que se refiere el artículo 12 del Decreto Nº 1.443/85.

RESOLUCION
Nº 472
Bs. As., 16|10|85

VISTO el Expediente Nº 26.705|85 del registro de la Secretaría de Energía, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde fijar la tasa a la que se refiere el artículo 12, del Decreto Nº 1.443, del 5 de agosto de 1985.

Que resulta razonable establecer valores diferentes según se trate de áreas terrestres o marítimas en virtud del mayor costo que suponen las tareas de control de estas últimas.

Que con el fin de lograr una inmediata y efectiva disponibilidad de los fondos que se recauden por este concepto, corresponde abrir una cuenta corriente bancaria en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Secretaría de Energía.

Que de acuerdo con lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Legales y lo dispuesto en los artículos 12 y 16, del Decreto Nº 1.443, del 5 de agosto de 1985, corresponde proceder en consecuencia.

Por ello,

El Secretario
de Energía
Resuelve:

Artículo 1º — Las empresas contratistas definidas en el Decreto Nº 1.443, de fecha 5 de agosto de 1985, pagarán las tasas anuales que a continuación se indican por cada Km2 o fracción afectado a cada contrato.

A — Prospección:

A 1. Areas terrestres:

Tanto para áreas de mediano como de alto riesgo se aplicará una tasa igual a la estipulada para el primer subperíodo de exploración .... 8.5 u$s|Km2-año

A 2. Areas marítimas:

Se aplicará igual tasa que la estipulada para el primer subperíodo de exploración .... 15 u$s|Km2-año

B — Exploración:

B 1. Areas terrestres:

Primer subperíodo .... 8.5 u$s|Km2-año
Segundo subperíodo .... 17 u$s|Km2-año

B 2. Areas marítimas:

Primer subperíodo:
Hasta 5.000 Km2 .... 15 u$s|Km2-año
Segundo subperíodo:
Hasta 2.500 Km2 .... 30 u$s|Km2-año

En cada subperíodo las superficies excedentes de los primeros 5.000 y 2.500 Km2, respectivamente, pagarán los valores de tasa establecidos para exploraciones en tierra.

C — Explotación:

C 1. Areas terrestres .... 380 u$s|Km2-año
C 2. Areas marítimas .... 660 u$s|Km2-año

Los valores establecidos en los apartados A, B y C se convertirán a australes de acuerdo con la cotización oficial del dólar estadounidense billete tipo vendedor al cierre de las operaciones del Banco de la Nación Argentina el día anterior al del pago de la tasa.

Art. 2º — A los efectos del pago de la tasa se considerará la superficie afectada al contrato al comienzo de cada año, computado a partir de la fecha de vigencia del mismo, incluyendo tanto las áreas de prospección y exploración como los lotes de explotación. No habrá lugar a reintegro parcial o total de la tasa si dentro del año cubierto por el pago, se redujere por cualquier causa la superficie del contrato o cesaren los derechos del contratista.

Art. 3º — En el caso que por aplicación del artículo 8º, inciso c), párrafo 13, del Decreto 1.443|85, se suspendiere la declaración de comercialidad de determinado lote, al área que coincida con dicho entrampamiento no se computará a los fines del pago de la tasa durante el plazo de la suspensión, salvo que el contratista continúe realizando tareas de búsqueda o aprovechamiento de otros lotes que pudieran existir dentro del área indicada.

Art. 4º — El pago de la primera anualidad de la tasa se efectuará dentro de los treinta (30) días corridos de la fecha del comienzo de vigencia del contrato. Las restantes anualidades se pagarán dentro de los treinta (30) días iniciales de cada uno de los años siguientes.

Art. 5º — El pago de la tasa se efectuará mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina, Cuenta Nº 1.384|06 - "Decreto 1.443|85 - Orden Secretaría de Energía". Dentro de los diez (10) días corridos siguientes al vencimiento del plazo para el pago de la tasa, el contratista deberá presentar en la Dirección Nacional de Combustibles el comprobante de dicho depósito juntamente con la planilla que obra como Anexo I a esta resolución.

Art. 6º — Los importes de las obligaciones a que se refiere esta resolución que no sean pagados en término, devengarán a favor del Estado, sin necesidad de interpelación alguna, un interés igual a una vez y media el que perciba el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a la fecha del pago, sin perjuicio de las demás consecuencias legales que pudieran corresponder.

Art. 7º — Los importes de la tasa de explotación fijados en la presente resolución se actualizarán por aplicación de la misma fórmula utilizada para reajustar los precios de referencia del petróleo crudo de los respectivos contratos, de acuerdo con la fórmula detallada en la planilla que obra como Anexo II a esta resolución.

Art. 8º — La Dirección Nacional de Combustibles actuará como Organismo de Aplicación de las disposiciones de la presente resolución.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Storani

ANEXO I

DECLARACION TASA
ARTICULO 12 - DECRETO 1.443|85

RUBRO I

— Datos Generales

a. Titular del Contrato
a.1 Nombre o Razón Social ....
a.2 Domicilio ....
b. Objeto y períodos
b.1 Contrato Y.P.F. Nº ....
b.2 Denominación área ....
b.3 Período Cubierto desde .... hasta

RUBRO II

— Tasa de Prospección

RUBRO III

— Tasa de expresión

a. Superficie del área (1)
a.1 Areas Terrestres Km2
a.2 Areas Marítimas

Primer Subperíodo
Subperíodos siguientes
Total

b. Valor de la tasa correspondiente al período
b.1 Areas Terrestres .... u$s|Km2
b.2 Areas Marítimas

Primer Subperíodo .... u$s|Km2
Subperíodos siguientes .... u$s|Km2
Total .... u$s|Km2

c. Determinación de la tasa en dólares estadounidenses.
Areas Terrestres .... u$s
Areas Marítimas .... u$s

d. Cotización Oficial del dólar estadounidense billete tipo vendedor al cierre de las operaciones del Banco de la Nación Argentina el día anterior al del pago de la tasa .... $|u$s.

e) Importe de la tasa (c × d) .... $

RUBRO IV

— Tasa de Explotación

a. Superficie del área (1)
a.1) Areas Terrestres Km2
b.1) Areas Marítimas Km2
b. Valor Unitario de la tasa correspondiente al período determinado según Anexo II de esta Resolución (Ta) u$s|Km2

To = u$s|Km2
P = u$s|m3
Po = u$s|m3
y = días

c. Determinación de la tasa en dólares estadounidenses u$s

d. Cotización oficial del dólar estadounidense billete tipo vendedor al cierre de las operaciones del Banco de la Nación Argentina el día anterior al del pago de la tasa .... $|u$s

e. Importe de la tasa .... $ ....

RUBRO V

a. Importe Total (resultado Rubro II + III) .... $ ....
b. Crédito resultante de declaraciones anteriores de fecha .... Nº .... $ ....
c. Neto (a — b) .... $ ....
d. Intereses (....... %) desde vencimiento .... $ ....
e. Monto a ingresar (d + d) .... $ ....
o sea ....

(en letras)

Suma que ha sido depositada en el Banco de la Nación Argentina "Decreto 1.443|85 - Orden Casa Central - Cuenta Nº Secretaría de Energía" con fecha de de 19 según boleta que se acompaña a la presente.

RUBRO VI

— Observaciones:

El que suscribe en su carácter de (2) del contratista afirma que los datos consignados en este formulario son correctos y completos, y que esta declaración jurada se ha confeccionado sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

....

Lugar y fecha   Firma

Registrada bajo Nº ....
Fecha:

1) Cuando la superficie a consignar no coincida con la expresada en la última declaración deberá explicarse el motivo en Rubro VI. Cuando la mensura arroje fracción de kilómetro, ésta deberá computarse como Kilómetro entero.

2) Consignar la personería del firmante.

Confeccionar por triplicado:
Original y Duplicado para la Dirección Nacional de Combustibles.
Triplicado para el Contratista.

ANEXO II

ACTUALIZACION DE LA TASA DE AREAS DE EXPLOTACION

$$Ta = To \frac{P}{Po}$$

Ta = Valor unitario de la tasa expresado en dólares estadounidenses por Km2 - año.
To = Tasa inicial (Artículo 1º de la presente Resolución) expresado en dólares estadounidenses por Km2.

Po = Precio unitario del petróleo equivalente, expresado en dólares estadounidenses determinado según Anexo K del contrato a la fecha de la firma del mismo.

P = Precio unitario del petróleo equivalente, expresado en dólares estadounidenses, determinado según Anexo K del contrato a la fecha de la última factura abonada por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado, al contratista.

Nota: En el supuesto del 1º párrafo del inciso c) Artículo 8º del Decreto Nº 1.443|85 el valor de Ta se multiplicará por un coeficiente:

$$x = \frac{y}{365} \text{ donde:}$$

y = número de días de vigencia del período de explotación durante los cuales no opera la suspensión de plazo que establece la citada norma.

SECRETARIA DE ENERGIA

HIDROCARBUROS

Sustitúyese el Anexo I de la Resolución S.E. Nº 472/85.

RESOLUCION
Nº 480
Bs. As., 21|10|85

VISTO el Expediente Nº 26.705|85 del Registro de la Secretaría de Energía, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución S.E. Nº 472, del 16 de octubre de 1985, dictada en el expediente de referencia, se estableció la tasa a que alude el artículo 12, del Decreto Nº 1.443, del 5 de agosto de 1985.

Que a efectos de una correcta aplicación corresponde sustituir el Anexo I de la precitada resolución.

Que de acuerdo con lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Legales, lo dispuesto en los artículos 12 y 16, del Decreto Nº 1.443|85, y lo establecido en el artículo 7º y concordantes, de la Ley 19.549 de Procedimientos Administrativos, corresponde proceder en consecuencia.

Por ello,

El Secretario
de Energía
Resuelve:

Artículo 1º — Sustitúyese el Anexo I, de la Resolución S.E. Nº 472|85, por el que como Anexo I integra la presente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Storani

ANEXO I
A LA RESOLUCION S.E. Nº 480

(Sustituye al Anexo I de la Resolución S.E. Nº 472|85)

DECLARACION TASA

ARTICULO 12 - DECRETO 1.443|85

RUBRO I

— Datos generales
a. Titular del contrato
a.1 Nombre o razón social ....
a.2 Domicilio ....
b. Objeto y períodos
b.1 Contrato Y.P.F. Nº ....
b.2 Denominación área ....
b.3 Período cubierto desde .... hasta ....

RUBRO II

— Tasa de prospección

a. Superficie del área (1)
a.1 Areas terrestres Km2
a.2 Areas marítimas Km2
b. Valor de tasa correspondiente al período
b.1 Areas terrestres .... u$s|Km2
b.2 Areas marítimas .... u$s|Km2
c. Determinación de la tasa en dólares estadounidenses
Areas terrestres .... u$s
Areas marítimas .... u$s
d. Cotización oficial del dólar estadounidense billete tipo vendedor al cierre de las operaciones del Banco de la Nación Argentina el día anterior al del pago de la tasa ₳|u$s
e. Importe de la tasa (c x d) .... ₳

RUBRO III

— Tasa de exploración

a. Superficie del área (1)
a.1 Areas terrestres Km2
a.2 Areas marítimas

Primer subperíodo
Subperíodos siguientes
Total

b. Valor de la tasa correspondiente al período
b.1 Areas terrestres .... u$s|Km2
b.2 Areas marítimas

Primer subperíodo .... u$s|Km2
Subperíodos siguientes .... u$s|Km2
Total .... u$s|Km2

c. Determinación de la tasa en dólares estadounidenses
Areas terrestres .... u$s
Areas marítimas .... u$s
d. Cotización oficial del dólar estadounidense billete tipo vendedor al cierre de las operaciones del Banco de la Nación Argentina el día anterior al del pago de la tasa ₳|u$s
e. Importe de la tasa (c x d) .... ₳

RUBRO IV

— Tasa de explotación

a. Superficie del área (1)
a.1 Areas terrestres Km2
b.1 Areas marítimas Km2
b. Valor unitario de la teasa correspondiente al período determinado según Anexo II de esta Resolución (Ta) .. u$s|Km2

Te = u$s|Km2
P = u$s|m3
Po = u$s|m3
y = días

c. Determinación de la tasa en dólares estadounidenses ... u$s
d. Cotización oficial del dólar estadounidense billete tipo vendedor al cierre de las operaciones del Banco de la Nación Argentina el día anterior al del pago de la tasa ₳|u$s
e. Importe de la tasa .... ₳

RUBRO V

a. Importe total (resultado rubros II + III + IV, según corresponda) .... ₳
b. Crédito|débito resultante de declaraciones anteriores de fecha .... Nº .... ₳ ....
c. Neto (a ± b) .... ₳ ....
d. Intereses (......%) desde vencimiento ₳ ....
e. Monto a ingresar (c + d) .... ₳ ....
o sea australes ....

(en letras)

Suma que ha sido depositada en el Banco de la Nación Argentina - "Decreto 1.443|85 - Orden Casa Central - Cuenta Nº - Secretaría de Energía", con fecha de de 19 , según boleta que se acompaña a la presente.

RUBRO VI — Observaciones

El que suscribe en su carácter de (2) del contratista afirma que los datos consignados en este formulario son correctos y completos, y que esta declaración jurada se ha confeccionado sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

....
Lugar y fecha Firma

Registrada bajo Nº ....
Fecha:

1) Cuando la superficie a consignar no coincida con la expresada en la última declaración deberá explicarse el motivo en rubro VI.
Cuando la mensura arroje fracción de kilómetro, ésta deberá computarse como kilómetro entero.

2) Consignar la personería del firmante.

Confeccionar por triplicado:
Original y duplicado para la Dirección Nacional de Combustibles.
Triplicado para el contratista.

SECRETARIA DE COMERCIO EXTERIOR

COMERCIO EXTERIOR

Modificación del Anexo I de la Resolución S.C.E. Nº 443/85.

RESOLUCION Nº 655

Bs. As., 29|10|85

VISTO y CONSIDERANDO el Expediente Nº 69.208|85 del Registro de la Secretaría de Comercio Exterior y atento a lo establecido por el Decreto Nº 177 del 25 de enero de 1985 ("Draw-Back").

Por ello,

El Secretario de Comercio Exterior Resuelve:

Artículo 1º — Sustitúyese la posición de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación citada en el Anexo I de la Resolución SCE. Nº 443 del 7 de agosto de 1985; por la siguiente: 34.07.00.02.00.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Campero

SECRETARIA DE ACCION COOPERATIVA

ADHESIONES OFICIALES

Auspíciase la realización del Seminario Latinoamericano sobre Evaluación Económica y Social de Proyectos de Inversión Cooperativa.

RESOLUCION Nº 915

Bs. As., 22|10|85.

VISTO el Expediente Nº 40.461|85-SAC, por el que la Sociedad Interamericana de Desarrollo del Financiamiento Cooperativo (SIDEFCOOP), solicita el auspicio de esta Secretaría para la realización del Seminario Latinoamericano Sobre Evaluación Económica y Social de Proyectos de Inversión Cooperativa, que se llevará a cabo en las localidades de Rosario y Carcarañá de la Provincia de Santa Fe, desde el 11 al 15 de noviembre de 1985, y

CONSIDERANDO:

Que el evento de que se trata tiene por finalidad el intercambio de experiencias entre dirigentes del movimiento cooperativo Latinoamericano, con el objetivo de lograr resultados que orientarán la futura actividad de sus respectivas instituciones.

Que concordantemente, se analizarán críticamente los métodos vigentes para la evaluación de proyectos, formulando pautas adecuadas para su implementación en el medio cooperativo continental.

Que el temario previsto para el seminario, encuadra dentro de las definiciones programáticas que hacen a la tarea en que permanentemente se halla empeñada la Secretaría de Acción Cooperativa, para fomento y desarrollo del movimiento cooperativo.

Que de conformidad con lo prescripto en el artículo 1º inciso 11) del Decreto Nº 101|85, atento a que en el evento participarán dirigentes del movimiento cooperativo de otros países, se requirió la opinión del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, quien se expide en forma favorable, según constancia que obra a fs. 5 del expediente de marras.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por los Decretos Nros 345|83 y 101|85,

El Secretario de Acción Cooperativa Resuelve:

Artículo 1º — Auspíciase la realización del Seminario Latinoamericano sobre Evaluación Económica y Social de Proyectos de Inversión Cooperativa que, organizado por la Sociedad Interamericana de Desarrollo del Financiamiento Cooperativo (SIDEFCOOP), se llevará a cabo en las ciudades de Rosario y Carcarañá, de la Provincia de Santa Fe, desde el 11 al 15 de noviembre de 1985.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Polino

CAPITANIA GENERAL DE PUERTOS

Suspéndese la aplicación de las Disposiciones Nros. 9/85 y 11/85.

DISPOSICION Nº 21

Bs. As., 18|10|85.

VISTO el expediente SSTFyM Nº 25.336|85, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos a fs. 61 mediante Dictamen Nº 18.023 aconseja suspender la aplicación de las Disposiciones C. G.P. Nº 9|85 y 11|85.

Que la medida propiciada prosigue resguardar el interés público y evitar eventuales perjuicios a las empresas que utilizan muelles de uso privado.

Que en virtud de lo expuesto y lo prescripto por el artículo 12 de la Ley 19.549 deviene necesario el dictado de una norma en tal sentido.

Por ello

El Capitán General de Puertos Dispone:

Artículo 1º — Suspender la aplicación de las Disposiciones C.G.P. Nº 9|85 y 11|85.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Alberto D. Ibarra.

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Industria

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se dispuso según el artículo 757 del Código de Comercio la caducidad de los títulos del empréstico "Valores Nacionales Ajustables 1975|85" de v$n. 625 (0,00006 australes) Nos 67.788; 179.745; 215.010; 254.242; 406.679|680; 543.354 y 678.126 de v$n. 3.125 (0,0003 australes) Nº 1.118.557 de v$n. 6.250 (0,0006 australes) Nos 2.119.224; 2.278.377; 2.330.996; 2.375.115; 2.429.615; 2.435.159; 2.480.825; 2.618.442; 2.672.283 y 2.900.944 y de v$n 12.500 (₳ 0,00125) Nros 3.590.498; 3.590.801; 3.795.056; 3.926.381 382; 4.029.494; 4.057.052; 4.057.309; 4.057.316; 4.057.362; 4.169.804; 4.555.887 y 4.556.219, con cupón Nº 12 y siguientes adheridos.

₳ 3,10 e. 31|10 Nº 61.200 v. 31|10|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en la edición del 17|10|85.

DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

La Dirección Nacional de la Propiedad Industrial hace saber a los Agentes Matriculados y público en general, que de conformidad a la autorización conferida por Resolución Nº 267|74 se procederá a la destrucción de todos los antecedentes relacionados con documentación de Marcas Vencidas y No Renovadas al 31 de diciembre de 1983 (que estuviesen microfilmadas), los interesados en hacer valer derechos, o solicitar desglose de documentos, deberán hacerlo mediante presentación fundada ante la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, con sede en Av. Julio A. Roca Nº 651, 2º subsuelo - Sector (93), dentro del plazo de treinta (30) días corridos, a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se procederá sin más trámite a la destrucción de la documentación.

e. 31|10 Nº 9.095 v. 6|11|85

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

LOTERIA NACIONAL

La Presidencia de la Lotería Nacional lleva a conocimiento que, por Disposición Nº 3.265 del 17 de octubre de 1985, se ha prohibido la circulación en las mesas de juego de los Casinos Nacionales, de las fichas rectangulares de valor nominal cinco millones de pesos Ley 18.188 ($ 5.000.000) cada una, Colores aros: Fucsia con dos rombos y un cuadrado y Fucsia con tres rombos.

Las fichas de juego del mencionado valor, que aún se encuentren en poder del público, podrán canjearse hasta el día 10 de noviembre de 1985. Después de dicha fecha perderán su valor de canje.

e. 31|10 Nº 9.096 v. 4|11|85

TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION

El Tribunal Fiscal de la Nación, Sala "D", comunica por dos días que en autos "SUD HERBY S.A.C.I.F.I. y de MANDATOS s|Recurso de Apelación" (Expte. Nº 2031-I) con fecha 30 de setiembre de 1985, se ha dictado la siguiente resolución: "... Se Resuelve: ... 4º — Ordenar que por Secretaría General se proceda a publicar edictos durante dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín a efectos de hacer saber la sentencia al rebelde. Regístrese, notifíquese, oportunamente devuélvanse las actuaciones administrativas y archívese. Firmado: Sara M. C. Dichiara, María Isabel Sirito y Ricardo Rodríguez, Vocales; Alberto Tarsitano, Secretario General.

e. 31|10 Nº 9.097 v. 1º|11|85

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1984 de u$s. 1.000 Nº 12.004.224 y de u$s. 5.000 Nros. 13.004.945|946, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos. — Esc. Emilio José Poggi hijo. — Bs. As., 17|10 85.

₳ 37,31 e. 25|10 Nº 62.465 v. 25|11|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 4.375 Nos. 1.302.995; 1.318.908; 1.335.514; 1.395.834; 1.340.454; 1.379.687; 1.380.852; 1.384.147; 1.391.687; 1.395.798; 3.000.454; 3.010.725; 3.012.848; 3.018.324; 3.037.037|038; 3.047.237; 3.096.291; 4.715.836; 4.717.853; 4.739.297; 4.742.850; 4.757.620 y 4.762.505 y de u$s. 8.750 Nos. 1.602.935; 5.000.292; 5.002.007; 5.002.189; 5.002.960 y 5.004.379, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos.

Esc. Jorge Luis Campobassi, Bs. As. 4,10|85.

₳ 59,84 e. 11|10 Nº 60.483 v. 11|11|85

REPUBLICA ARGENTINA BANCO CENTRAL DE LA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 7 de u$s. 199,50 Nº 3.023 468 y de u$s. 399 Nos. 3.201.970 y 5.016.401 de "Bonos Externos 1982". — Esc. Luis José Ayerza, Bs. As. 11|10|85.

₳ 29,92 e. 22|10 Nº 61.831 v. 20|11|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 875 Nos. 2.762.419 y 2.773.190 y de u$s. 4.375 Nos. 3.046.067 y 4.754.687, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. Escribano Ponciano A. Vivanco, Bs. As. 12|8|85

₳ 9,35 e. 1º|10 Nº 52.711 v. 1º|11|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21|8 al 23|9|85.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito "Bonos Externos 1981" de U$S. 750 Nº 304.668 y de U$S. 3.750 Nros. 417.871; 428.277; 436.476; 804.777; 825.424; 829.021 y 834.510|512, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. Escribano Alfredo Novaro Hueyo (h.). — Buenos Aires, 5|8|85.

₳ 11,73 e. 2|10 Nº 58.821 v. 1º|11|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s. 750 Nos. 303.332; 307.534; 321.426; 341.291|297; 657.918 y 670.321 y de u$s. 3.750 Nros. 444.729 y 809 951, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos.

Esc. Joaquín Ramírez, Bs. As. 7|10|85.

₳ 37,40 e. 11|10 Nº 60.368 v. 11|11|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 87,50 Nos. 2.088.476; 2.095.573 y 3.51[illegible].003|006 y de u$s. 437,50 Nos. 2.492.112; 3.809.789 y 3.819.966, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos. — Esc. Longinos Plaza, Bs. As. 4|10|85.

₳ 49,68 e. 16|10 Nº 60.539 v. 18|11|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 14|10|85.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 10 Nros. 2.767.826; 2.767.990 y 2.768.009 correspondientes a láminas de u$s 875 del empréstito "Bonos Externos 1982". Esc. Norberto E. Estrin. Buenos Aires 25|9|85.

₳ 10,08 e. 1º|10 Nº 58.592 v. 1º|11|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito "Bonos Externos 1982" de u$s 87,50 Nº 3.503.2[illegible]9 y de u$s 437 50 Nros. 2.360.122|123, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. Escribano Eduardo R. Larronde, Bs. As., 12|8|85.

₳ 9,24 e. 4|10 Nº 59.302 v. 4|11|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de U$S. 437,50 Nros. 2.317.175; 2.381.211; 2.383.859|861 y 2.460.377; de U$S. 875 números 1.066.366; 2.823.673|674; 2.892.318 y 2.892.943; de U$S. 4.375 Nros. 1.301.585; 3.005.298; 4.720.281 y 4.765.600, y de U$S. 8.750 Nº 1.632.707, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos.

Escribano Alfredo Novaro Hueyo (h.). — Buenos Aires. 5|8|85.

₳ 13,80 e. 2|10 Nº 58.818 v. 1º|11|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s. 750 Nos. 303.069; 627.105|106 y 627.187, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos.

Escribano Dr. Joaquín Ramírez, Bs. As. 10|10|85.

₳ 29,92 e. 17|10 Nº 61.166 v. 18|11|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de los empréstitos "Bonos Externos 1980" de U$S. 750 Nº 12.018, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos, y "Bonos Externos 1981" de U$S. 3.750 número 441.312, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 5|8|85.

Escribano Alfredo Novaro Hueyo. —

₳ 11,73 e. 2|10 Nº 58.820 v. 1º|11|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1980" de u$s. 750 Nº 38.092, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos y "Bonos Externos 1982" de u$s. 87,50 Nos. 1.711.266; 1.717.400; 1.740.265; 1.744.831; 1.750.895; 1.786.803; 1.920.376; 1.953.587; 2.135.186; 2.140.812 y 3.562.621 de u$s. 437,50 Nos. 2.373.428; 2.380.485 y 2.401.837 de u$s. 875 Nos. 1.071.454; 2.756.654 y 4.020.558 de u$s. 4.375 Nº 4.783.675 y de u$s. 8.750 Nº 5.009.744, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos. — Escribano Julio Ignacio Quiroga, Bs. As. 11|10|85.

₳ 59,84 e. 22|10 Nº 61.821 v. 20|11|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 87,50 Nros. 1.821.639; 2.047.323; 2.086.682 y 2.143.237 y de u$s. 875 Nº 1.129.240, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos. — Esc. Antonio Maron Haddad. — Buenos Aires, 16|10|85.

₳ 37,40 e. 24|10 Nº 62.271 v. 22|11|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s. 875 Nº 1.095.902, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. — Escribano Jorge Mario Rodríguez. — Buenos Aires, 5|9|85.

₳ 29,92 e. 30|10 Nº 62.956 v. 28|11|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina cita a MOISES EDUARDO ANZA (C.I. P.F. Nº 7.054.937) para que dentro del plazo de veinte días hábiles bancarios comparezca en Sarmiento 1118, piso 3º, Capital Federal, de 10 a 16 horas, a tomar vista y presentar defensa en el sumario que se le instruye por Expediente Nº 100.069|83 por su actuación en Caja de Crédito Cooperativa Limitada "Argenta" (en liquidación) bajo apercibimiento de proseguir la instrucción hasta el dictado de la resolución final. Publíquese por tres días.

e. 30|10 Nº 8.999 v. 1º|11|85

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido DANTE CIASCHINI alcanzados por el beneficio establecido por Decreto Nº 93|79 para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Avenida de Mayo 1317 2º piso Buenos Aires 23 de octubre de 1985. Fdo.: Carlos Alberto Porto Jefe Sección Beneficios sociales.

e. 30|10 Nº 8.994 v. 1º|11|85

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido JUAN CARLOS PIVET alcanzados por el beneficio establecido por Decreto Nº 93|79 para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Avenida de Mayo 1317 2º piso. Buenos Aires 28 de octubre de 1985. Fdo.: Carlos Alberto Porto Jefe Sección Beneficios Sociales.

e. 30|10 Nº 8.995 v. 1º|11|85

Secretaría de Industria

DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

La Dirección Nacional de la Propiedad Industrial hace saber a los Agentes Matriculados y Público en general, que de conformidad a la autorización conferida por Resolución Nº 267|74 se procederá a la destrucción de todos los antecedentes relacionados con documentación de Marcas Vencidas y No Renovadas al 31 de diciembre de 1983 (que estuviesen microfilmadas), los interesados en hacer valer derechos, o solicitar desglose de documentos, deberán hacerlo mediante presentación fundada ante la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, con sede en Av. Julio A. Roca Nº 651 - 2º subsuelo - Sector (33), dentro del plazo de treinta (30) días corridos, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se procederá sin más trámite a la destrucción de la documentación.

e. 28|10 Nº 8.876 v. 1º|11|85

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Cita por diez días a don JORGE ANSELMO CARRIZO, para que tome intervención en el expte. Nº 997-31830220-13, conforme lo establece la Ley 22.062.

Dora Casazza de Ban, - Abogada - Directora de Asuntos Legales.

e. 28|10 Nº 8.880 v. 1º|11|85

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Cita por diez días a don ARTURO APAZA, para que tome intervención en el expte. Nº 997-31838131-13, conforme lo establece la Ley 22.062.

Dora Casazza de Ban - Abogada - Directora de Asuntos Legales.

e. 28|10 Nº 8.881 v. 1º|11|85

DIRECCION ACCIDENTES DEL TRABAJO

Dirección Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Of. 44, Capital Federal.

ALBARRAN, Luis Alberto
CAMPOS, Juan Carlos
DUCA, Victorio
FLORES, Alberto
GARCIA, Delgadillo Efrain
GARCIA, Carlos Alberto
IRRASABAL, Luis Aníbal
LOTTERSBERGER, Osvaldo Raúl
LAGARRIGUE, Olga Edith
LUNA, Pablo Ismael
LUGO, Evaristo
MELIAN, Alfredo Armando
PAMIES, Luis Vicente
QUIROGA, Aurelio
QUINTERO, Norberto Julio
RIOS, Berto
RODRIGUEZ, Anselmo René
STURLA, Enrique Antonio
SOTO, Francisco
SANCONTE, Basilio
VALENTINI, Domingo Luis
VARELA, José Ismael
ZAPANA, Andrés

e. 24|10 Nº 8.754 v. 6|11|85

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

LOTERIA NACIONAL
DISPOSICION Nº 3.343

Buenos Aires, 25 de octubre de 1985.

Visto el estudio practicado por la Gerencia de la Quiniela sobre los valores de comercialización de las tarjetas de apuestas y

Considerando:

Que del estudio de referencia surge la necesidad de modificar los valores vigentes a efectos de agilizar la comercialización de las apuestas.

Que asimismo dicha modificación ocasionará la disminución de la cantidad de tarjetas que se utilizan en cada jugada.

Por ello,

El Presidente de la Lotería Nacional dispone:

Artículo 1º — Apruébase a partir de la Jugada del día 5 de noviembre de 1985 la implantación del siguiente Código de Valores e importes reajustables para el juego de La Quiniela:

Color celeste y violeta, 0,50 australes. Color amarillo, 0,70 australes. Color verde, 1 austral.

Artículo 2º — Los agentes autorizados de La Quiniela efectuarán la rendición de apuestas en base al importe asignado a cada jugada.

Artículo 3º — Por la Gerencia de La Quiniela, efectúense las comunicaciones de práctica y archívese.

Antonio C. Tedero

e. 30|10 Nº 9.040 v. 31|10|85

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
Cde. Act. Nº 13.342|85.

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del decreto-ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 1 del Dr. Horacio Saavedra, Secretaría Dr. Garzón Maceda, de los años 1922 a 1947. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

e. 29|10 Nº 8.925 v. 31|10|85

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
Cde. Act. Nº 13.343|85.

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del decreto-ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 1 del Dr. Horacio Saavedra, Secretaría del doctor Horacio Méndez Carreras, de los años 1926 a 1947. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

e. 29|10 Nº 8.926 v. 31|10|85

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
Cde. Act. 13.344|85.

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del decreto-ley Nº 6.848|63. Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 1 del Dr. Horacio Saavedra, Secretaría del Dr. Greco Blois, de los años 1921 a 1947. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

e. 29|10 Nº 8.927 v. 31|10|85

LICITACIONES NUEVAS

☆ Rubro "A" LOCACIONES

DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Licitación Pública Nº 98|85
Expediente Nº 783-00870324-60

OBJETO: Obtener el arrendamiento de un inmueble para Subagencia Goya en Goya, Provincia de Corrientes, con una superficie cubierta de 100 a 150 metros cuadrados.

Apertura: El 18 de noviembre de 1985 a las 17 horas.

El acto de apertura tendrá lugar en la División Locaciones (Dirección de Contabilidad y Finanzas), sita en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, 5º piso, Capital Federal donde puede concurrirse para el retiro de pliegos de bases o informes o en la Subgerencia Goya sita en la calle José Gómez y Agustín P. Justo, en la Ciudad de Goya, Provincia de Corrientes o en el Organismo Corrientes sito en la calle Santa Fe 1136|38 en la Provincia de Corrientes.

e. 31|10 Nº 9.043 v. 1º|11|85

☆ Rubro "B" OBRAS

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA
AREA DE MATERIAL CORDOBA
Licitación Pública Ley Nº 13.064

Apertura: 11 de noviembre de 1985.

Lugar: A. M. C. (Ex-Fca. Militar de Aviones).

Nº OP-1|85.

OBJETO: Reparación Pabellón 25 (Costado Sur).

A las 9 horas.

Presupuesto oficial: ₳ 15.000.
Valor D.T. Nº 241: ₳ 7.
Garantía de oferta: ₳ 150.

Obra de arquitectura con plazo de ejecución - sesenta - (60) días.

Consultas y pliegos: A. M. C. Dpto. Economía, Div. Contrataciones Especiales y de Obras; Pabellón 183, de 7 a 13 horas; Avenida Fuerza Aérea, Km 5 1|2. Córdoba.

e. 31|10 Nº 9.044 v. 6|11|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 12|85 del 2º Distrito.

OBJETO: Ruta Nacional Nº 8, Provincia de Córdoba. Tramo: Los Cisnes — La Carlota; Sección: Km 516. (Defensa de terraplenes).

Presupuesto: ₳ 27.600.
Depósito de garantía: ₳ 276.
Precio del pliego: ₳ 5,55.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 18 de noviembre de 1985 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 31|10 Nº 9.045 v. 13|11|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 13|85 del 2º Distrito.

OBJETO: Ruta Nacional Nº 8, Provincia de Córdoba. Tramo: Villa Reducción — Río Cuarto Progresiva, Km. 563. (Defensa de terraplenes).

Presupuesto: ₳ 27.600.
Depósito de garantía: ₳ 276.
Precio del pliego: ₳ 5,55.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 18 de noviembre de 1985 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 31|10 Nº 9.046 v. 13|11|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 8|85 del 7º Distrito.

OBJETO: Rutas Nros. 33 y 178, Provincia de Santa Fe — Tramos: Venado Tuerto — Chabas y límite con Buenos Aires — Empalme Ruta Nº 33 — Secciones: Km 695,89, Km 778.000 y Km 48.130 — Km 112.960 (bacheo de calzada con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico).

Presupuesto: ₳ 26.004.
Depósito de garantía: ₳ 260.04.
Precio del pliego: ₳ 6.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación de propuestas: 18 de noviembre de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avenida 27 de Febrero Nº 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 31|10 Nº 9.047 v. 13|10|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 10|85 del 16º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 9, Provincia de Santiago del Estero-Puente sobre Río Saladillo (reconstrucción parcial de revestimiento y defensas).

Presupuesto: ₳ 33.766.
Depósito de garantía: ₳ 337,66.
Precio del pliego: ₳ 7.—.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación de propuestas: 18 de noviembre de 1985 a las 9 horas, en la Sede del 16º Distrito, Avenida Roca (s) Nº 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 31|10 Nº 9.048 v. 13|11|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2|85 del 18º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 95, Provincia del Chaco. Tramo: Santa Silvina-Villa Angela. Sección: Santa Silvina-Coronel Du Graty (construcción de alcantarillas transversales).

Presupuesto: ₳ 28.615.
Depósito de garantía: ₳ 286,15.
Precio del pliego: ₳ 6.—.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación de propuestas: 15 de noviembre de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 18º Distrito, Avenida Italia 191, Resistencia, Chaco, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 31|10 Nº 9.049 v. 13|11|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3|85 del 18º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 89, Provincia del Chaco. Tramo: Villa Angela-Charata (movimiento de suelos y colocación de alcantarillas).

Presupuesto: ₳ 114.752,50.
Depósito de garantía: ₳ 11.475,25.
Precio del pliego: ₳ 23.—.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación de propuestas: 22 de noviembre de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 18º Distrito, Avenida Italia 191, Resistencia, Chaco, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 31|10 Nº 9.050 v. 20|11|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4|85 del 18º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 95, Provincia del Chaco. Tramo: Villa Angela-La Tigra. Sección: Villa Angela-Empalme Ruta Provincial Nº 6 (construcción de alcantarillas transversales).

Presupuesto: ₳ 33.253,46.
Depósito de garantía: ₳ 332,53.
Precio del pliego: ₳ 7.—.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación de propuestas: 18 de noviembre de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 18º Distrito, Avenida Italia 191, Resistencia, Chaco, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 31|10 Nº 9.051 v. 13|11|85

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 4.650|Cuyo|85.

OBJETO: Contratar las obras para la restauración de techos en el Monumento Histórico Basílica de San Francisco, Mendoza.

Sita en Avenida España y Necochea de la Ciudad de Mendoza.

Fecha de apertura: 15 de noviembre de 1985, a las 10 horas.

Régimen de Contratación: Ley 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" y con reajuste por variación de costos (Ley Nº 12.910).

Presupuesto oficial: ₳ 12.500.

Plazo de ejecución total: Tres (3) meses.

Precio de la documentación: ₳ 15.

Consulta de pliegos, aclaraciones y apertura: Oficina de Licitaciones y Compras del Servicio Nacional de Arquitectura, Dirección Distrito Cuyo, Avenida España 1425, 7º piso, Mendoza, de lunes a viernes hábiles administrativos y de 7 a 13 horas en la Supervisión Licitaciones, sita en el Edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avenida 9 de Julio 1925, piso 18, Capital Federal, de 13 a 18 horas. La apertura de las propuestas se realizará en el día y hora fijados en las oficinas de la Dirección Distrito Cuyo, Mendoza.

Pago y retiro de pliegos: El pliego podrá retirarse de las respectivas oficinas de licitaciones dentro de los horarios indicados, previo pago de su valor en la División Contaduría del Distrito Cuyo o en la División Contabilidad y Finanzas, sita en el Edificio del M.O.S.P., Avenida 9 de Julio 1925, piso 17, Capital Federal.

Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Podrán formularse hasta ocho (8) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura.

e. 31|10 Nº 9.052 v. 6|11|85

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 4.651|Cuyo|85.

OBJETO: Contratar las obras para la restauración de techos y pintura, en el Monumento Histórico, Casa de los Civit, Mendoza.

Sita en Montevideo 544, de la Ciudad de Mendoza.

Fecha de Apertura: 15 de noviembre de 1985 a las 11 horas.

Régimen de Contratación: Ley 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" y con reajuste por variación de costos (Ley Nº 12.910).

Presupuesto oficial: ₳ 12.205.

Plazo de Ejecución Total: Dos (2) meses.

Precio de la documentación: ₳ 15.

Consulta de pliegos, declaraciones y apertura: Oficina de Licitaciones y Compras del Servicio Nacional de Arquitectura, Dirección Distrito Cuyo, Avenida España 1425, 7º piso, Mendoza, de lunes a viernes hábiles administrativos y de 7 a 13 horas en la Supervisión Licitaciones, sita en el Edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avenida 9 de Julio 1925, piso 18, Capital Federal, de 13 a 18 horas; la apertura de las propuestas se realizará en el día y hora fijados en las oficinas de la Dirección Distrito Cuyo, Mendoza.

Pago y retiro de Pliegos: El pliego podrá retirarse de las respectivas oficinas de licitaciones dentro de los horarios indicados, previo pago de su valor en la División Contaduría del Distrito Cuyo o en la División Contabilidad y Finanzas, sita en el Edificio del M.O.S.P., Avenida 9 de Julio 1925, piso 17, Capital Federal.

Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Podrán formularse hasta ocho (8) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura.

e. 31|10 Nº 9.053 v. 6|11|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Licitación Pública Nº 20|85.
PRORROGA

OBJETO: Ampliación Centro Universitario Bariloche.

Se comunica que la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 20|85 prevista para el día 30|10|85 a las 10 horas, ha sido prorrogada para el día 8 de noviembre 1985 a las 10 horas.

e. 31|10 Nº 9.054 v. 4|11|85

Subsecretaría de Salud y Acción Social

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 9|85 hasta el día 12 de noviembre de 1985, a las 14 horas.

OBJETO: Contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de reparación parcial - Instalación de Calefacción, Hogar Benvenuto.

Ubicado en Ruta Nacional Nº 7 Km. 49,50, Las Malvinas, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: ₳ 10.200. (australes diez mil doscientos).

Plazo de ejecución: 66 (sesenta y seis) días hábiles administrativos.

Importe de la garantía: ₳ 102. (australes ciento dos).

Precio de la documentación: ₳ 5 (australes cinco).

Compra y entrega de Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura, Tte. General Juan Domingo Perón 524, 4º piso, Depto. Programación Operativa, Capital Federal. Horario de 13 a 18 horas. T. E. 34-1734|1584.

Pago de los pliegos en la Dirección General de Asuntos Administrativos, Defensa 120, 1er piso, Of. 1.029, Puerta K, Capital Federal. Horario de 13 a 17 horas.

e. 31|10 Nº 9.055 v. 6|11|85

Rubro "C"
SERVICIOS

Secretaría de Comunicaciones

CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 18|85.

OBJETO: Locación y reparación de equipos fotocopiadores.

Apertura: 4 de noviembre de 1985 a las 15 horas en Compras y Adjudicaciones, sita en Sarmiento 151, 4º piso, local 37, Buenos Aires, donde pueden retirarse los pliegos en el horario de 12 a 15.30 a partir del 31|10|85.

Precio del pliego: ₳ 0,30.

e. 31|10 Nº 9.056 v. 1º|11|85

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 121|85

OBJETO: Contratar la comercialización de espacios publicitarios en la revista Postas Argentinas.

Las propuestas serán recibidas hasta el día 18 de noviembre de 1985 a las 11.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB) 6º piso, local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Corrientes 132, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: ₳ 1,50.

e. 31|10 Nº 9.057 v. 1º|11|85

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 12.820|85

OBJETO: Contratar los servicios de limpieza general y de mantenimiento de la misma de todos los coches que componen la flota de las líneas A, B, C, D y E de subterráneos.

Apertura: 15|11|85, a las 9 horas.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

Valor del pliego: ₳ 15.

e. 31|10 Nº 9.058 v. 1º|11|85

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia Regional Patagónica
Licitación Pública Nº 10|85

OBJETO: Por el servicio de transporte de personal de turno de operación de la Central E.T. Ruta Nacional 3, de Puerto Madryn.

Duración del contrato: 2 (dos) años con opción a prórroga.

Total de prestaciones: 2.920. Prestaciones diarias: 4 (cuatro). — Cantidad de personas a transportar por viaje: 6 (seis) cómodamente sentados en uno o dos vehículos. Tipo de vehículo: modelo 1983 en adelante, apto según Parte II Sección 3º artículo 9 del pliego.

Fecha de apertura: 25|11|85, 12 horas.

Valor del pliego: ₳ 3.

Presupuesto oficial: ₳ 34.200,000.

Garantía: 1 por ciento del total de la oferta.

Consulta y retiro documentación: Oficina Compras Regional, Malaspina Norte s|n. C.C. 213 (9100), Trelew, Chubut, y en Central Pto. Madryn Ruta Nac. 3, Pto. Madryn.

Lugar apertura: Oficina de Compras Regional, Malaspina Norte s|nº, C.C. 213 (9100), Trelew, Chubut.

e. 31|10 Nº 9.059 v. 6|11|85

Secretaría de Justicia

DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE COORDINACION ADMINISTRATIVA
Licitación Pública Nº 4|86
Expediente Nº 60.769|85

Apertura: 8|11|85, a las 14 horas.
Destino: Diversas dependencias.

OBJETO: Contratación de un servicio de mantenimiento integral de equipos de aire acondicionados centrales. Período 2|1|86 al 31|12|86.

Apertura, informes y pliegos: Departamento Técnico Administrativo de la Dirección General Técnica y de Coord. Adm., calle San Martín 665, 5º piso, Capital.

En horario de 10 a 16 horas, de lunes a viernes.

Valor del pliego: ₳ 10.

e. 31|10 Nº 9.060 v. 1º|11|85

DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE COORDINACION ADMINISTRATIVA
Licitación Pública Nº 5|86
Expediente Nº 60.767|85

Apertura: 8|11|85 a las 15 horas.
Destino: Diversas dependencias.

OBJETO: Contratación de un servicio de mantenimiento de ascensores y montacargas para el período 2|1|86 al 31|12|86.

Apertura, informes y pliegos: Departamento Técnico Administrativo de la Dirección General Técnica y de Coordinación Administrativa, calle San Martín 665, 5º piso, Capital.

Valor del pliego: ₳ 10.

e. 31|10 Nº 9.061 v. 1º|11|85

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 6|86 que será abierta el día 12 de noviembre de 1985, a las 15 horas.

OBJETO: La contratación de un servicio mensual de lavado, engrase y cambio de aceite y filtro de los automotores del organismo, por el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1986.

El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio de Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, División Compras, donde deberán dirigirse para más detalles, informes y retiro de pliego de condiciones, en el horario de 12 a 18.30 horas.

e. 31|10 Nº 9.062 v. 1º|11|85

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA CARLOS G. MALBRAN

Llámese a Licitación Pública Nº 23|85 para el día 8 del mes de noviembre del año 1985, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán".

OBJETO: Reparación de vehículos para este Instituto.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a:

e. 31|10 Nº 9.063 v. 1º|11|85

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR

Llámase a Licitación Pública Nº 1|86 para el día 8 del mes de noviembre de 1985, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **OBJETO: Servicio de racionamiento en cocido, con destino a Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur.**

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Depto. Administrativo, División Compras, Ruta 88, Km. 4, Casilla de Correo Nº 598, Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y|o Dpto. Contr. Secc. Contr. Centralizada, Defensa 192, 4º p., of. 4.131, Buenos Aires.

e. 31|10 Nº 9.064 v. 1º|11|85

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETO de la licitación: Contratación del servicio de transporte de valores de la Institución (C.C. Nº 5872).

Fecha de apertura: 18|11|85, a las 11 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, p. 7, Capital Federal, T.E. 46-6663 y 45-5741.

Valor del pliego: ₳ 100.

e. 31|10 Nº 9.065 v. 11|11|85

Rubro "D"
SUMINISTROS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS

Licitaciones públicas para el día 8 de noviembre de 1985:

Nº 203 — Expediente Nº 50.883. — **OBJETO: Material sanitario y de electricidad.**

Hora: 9 (nueve).

Nº 204 — Expediente Nº 50.884. — **OBJETO: Autoelevador.**

Hora: 9.30 (nueve y treinta).

Retiro de pliegos: Sede Central: Avda. del Libertador 8250, Div. Contrataciones, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

Pcia. de Córdoba: Instituto Promoción Industrial, Avda. Vélez Sársfield 163, P.B. "A", Pcia. de Córdoba.

Nota: Las aperturas se realizarán en forma simultánea en los lugares arriba mencionados.

e. 31|10 Nº 9.066 v. 1º|11|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO EZEIZA
Unidad Sectorial Contrataciones y Suministros

Licitaciones públicas para el día 8 de noviembre de 1985.

Licitación Pública Nº 8 (2º llamado)
Expediente Nº 5.007.

OBJETO: Sistemas de interfases.
Hora: 10.15.

Licitación Pública Nº 7 (3º llamado)
Expediente Nº 5.026

OBJETO: Banco para control de linealidad de tubos.

Hora: 10.30.
Licitación Pública Nº 68
Expediente Nº 5.206

OBJETO: Equipamiento para taller instrumentación del L.P.R.

Hora: 10.45.
Licitación Pública Nº 69
Expediente Nº 5.207

OBJETO: Bandas abrasivas.

Hora: 11.
Licitación Pública Nº 70
Expediente Nº 5.210

OBJETO: Provisión de multímetro osciloscopio y unidad de memoria.

Hora: 11.30.
Licitación Pública Nº 71
Expediente Nº 5.220

OBJETO: Componentes de teflón para cañerías.

Hora: 14.15.

Retiro de pliegos: En el Centro Atómico Ezeiza, Unidad Sectorial Contrataciones y Suministros, Autopista Ricchieri, Km. 25, Ezeiza, Ptdo. de Esteban Echeverría, Prov. de Bs. As.; de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 16.30.

e. 31|10 Nº 9.067 v. 1º|11|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Central Nuclear en Atucha I
Expediente Nº A - 5.697
Licitación Pública Nº 237|85

OBJETO: Guardapolvos y mamelucos.

Apertura: 8|11|85. Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: En División Contrataciones, Arribeños 3619, 7º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 hs. de lunes a viernes hábiles o en la Central Nuclear en Atucha, localidad de Lima, Partido de Zárate, Prov. de Buenos Aires, en el horario de 7 a 14 hs. de lunes a viernes hábiles.

e. 31|10 Nº 9.068 v. 1º|11|85

COMANDO DE REGIONES AEREAS
REGION AEREA CENTRO

Llámase a Licitación Pública Nº 28|85.

OBJETO: La explotación de dos (2) barras en el hall, salidas, planta baja y sala preembarque, 1º piso, Aerolíneas Argentinas del Aeropuerto Ezeiza, para el servicio de bar y cafetería.

Apertura: 19 de noviembre de 1985 a las 10 horas en Jefatura de Región Aérea Centro, 2º piso, Edificio Aeroestación, Aeropuerto Ezeiza.

Retiro de pliegos: En Región Aérea Centro, 2º piso, Edificio Aeroestación, Departamento Explotación Comercial desde el 31 de octubre hasta el 15 de noviembre de 1985 en el horario de 9 a 12 horas.

Precio de los pliegos: Fijado en australes ciento cincuenta (₳ 15.).

Aviso: No se remitirán pliegos de condiciones que se soliciten a vuelta de correo.

e. 31|10 Nº 9.069 v. 6|11|85

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

OBJETO: Provisión carretilla elevadora y autoelevador.

Licitación Pública Nº 100, con apertura el 8 de noviembre de 1985 a las 11.30 horas.

Consultas, retiro de pliegos y entrega de propuestas en el Departamento de Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, local 310.

Valor del pliego: ₳ 20.

e. 31|10 Nº 9.070 v. 1º|11|85

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

OBJETO: Provisión de uniformes para personal de servicio.

Licitación Pública Nº 101, con apertura el 8 de noviembre de 1985 a las 12 horas.

Consultas, retiro de pliegos y entrega de propuestas en el Departamento de Compras, Bmé. Mitre, 3er. piso, local 310.

Valor del pliego: ₳ 20.

e. 31|10 Nº 9.071 v. 1º|11|85

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 1.589|85

OBJETO de la licitación: Adquisición de 16 castilletes blindados con destino a Sucursales del Banco.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, entrepiso "C", Capital Federal, el día 14 de noviembre de 1985, a las 12 horas.

Valor del Pliego: ₳ 30.

e. 31|10 Nº 9.072 v. 1º|11|85

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA
Licitación Pública Nº 65|85

OBJETO: Adquisición de lámparas incandescentes.

Apertura: 8 de noviembre de 1985 a las 11 horas.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (Departamento Administración), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas, o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración), sita en la Unidad I, Pto. Ing. White (Pcia. de Buenos Aires), en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopias de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e inscripción en el Registro Industrial de la Nación para este último caso deberá aclarar, si no le corresponde su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres, que contengan las propuestas, se realizará en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Pliego sin cargo.

e. 31|10 Nº 9.073 v. 1º|11|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Prórroga: Se comunica que la Licitación Pública Nº 151-P|85 cuya fecha de apertura estaba programada para el 30|10|85, a las 10 horas, ha sido diferida para el día: 2|12|85 a las 8.30 horas.

OBJETO: Ampara la adquisición de instrumental (maleta de medición, medidor de desviación, contador digital, atenuador coaxil, etc.).

Valor del Pliego: ₳ 30.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 31|10 Nº 9.074 v. 8|11|85

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 124|85

OBJETO: Medidores de energía monofásicos.

Fecha de apertura: 13|11|1985, 10 horas.

Valor del Pliego: ₳ 5.

Consulta, retiro documentación, presentación y apertura ofertas: Gerencia de Compras, Alsina 1418, P.B., Capital Federal, de 11 a 14 horas.

e. 31|10 Nº 9.075 v. 6|11|85

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.663

OBJETO: Adquisición de cabezas de cilindros motrices para motocompresores Ingersoll Rand y Clark.

Fecha de apertura prorrogada para el día: 2 de diciembre de 1985, a las 9 horas.

Valor documentación: ₳ 22.

Adquirir documentación Isabel La Católica 931, piso 1º, Capital Federal, de 7.30 a 13.30 horas.

e. 31|10 Nº 9.076 v. 1º|11|85

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
Expediente Nº 507.058|84
Licitación Pública Nº 3|85

Llámase a Licitación Pública Nº 3|85 para el día 8 de noviembre de 1985 a las 17 horas.

OBJETO: La provisión de veinte (20) microscopios monoculares.

Los interesados podrán retirar pliegos de condiciones en la Facultad de Medicina, Dirección Contrataciones, calle Paraguay Nº 2155 de la Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas; lugar donde se realizará la apertura de las propuestas.

e. 31|10 Nº 9.077 v. 1º|11|85

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS "JOSE DE SAN MARTIN"
Licitación Pública Nº 48
Expediente Nº 566.352|85

OBJETO: Adquisición de 3.000 piezas de gasa hidrófila.

Apertura: 8 de noviembre de 1985 a las 11 horas, en el Departamento de Contrataciones, ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín", Avda. Córdoba 2351, planta baja, Tel. 824-4309.

Retiro de pliegos e informes de lunes a viernes de 8 a 12 horas en el citado Departamento.

Los pliegos se entregarán únicamente hasta el día anterior a la apertura.

e. 31|10 Nº 9.078 v. 1º|11|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 83
Expte. Nº 07-885-21|530

OBJETO: Adquisición de telas para la Sección de Ropería.

Apertura: 6 de noviembre de 1985 a la hora 11.

Lugar: Administración del Hospital Nacional de Clínicas, Sección Compras, Santa Rosa 1564, 5000, Córdoba.

e. 31|10 Nº 9.079 v. 1º|11|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL SUR (U. 9)
Expte. "A" 427|85 (U. 9)

Llámase a Licitación Pública Nº 32|85 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 8 de noviembre de 1985 a las 9 horas, con el **OBJETO: de resolver la adquisición de carne de vaca, carne ovina, carne de pollo, carne de gallina, chorizos blancos, chorizos colorados, mondongo fresco y panceta salada, con destino al racionamiento general de agentes e internos del Establecimiento, durante el mes de diciembre de 1985** y será atendido con cargo a la Cuenta Gastos Generales y Convenio con Gobiernos Provinciales.

El acto se llevará a cabo en la Prisión Regional del Sur (U. 9), Sección Compras, Entre Ríos 303, Neuquén, Cap.

Por más datos, pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección, todos los días de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

e. 31|10 Nº 9.080 v. 1º|11|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL SUR (U.9)
Expte. "A" 428|85 (U. 9)

Llámase a Licitación Pública Nº 33|85 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 8 de noviembre de 1985 a las 9.15 horas.

OBJETO: La adquisición de lácteos y derivados, con destino al racionamiento de Agentes e Internos del Establecimiento, durante el mes de diciembre de 1985.

El acto se llevará a cabo en la Prisión Regional del Sur (U.9), Sección Compras, Entre Ríos 303, Neuquén.

Por más datos, pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección todos los días de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

e. 31|10 Nº 9.081 v. 1º|11|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL SUR (U.9)
Expte. "A" 429|82 (U. 9)

Llámase a Licitación Pública Nº 34|85 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 8 de noviembre de 1985 a las 9.30 horas, con el **OBJETO** de resolver: **La adquisición de verduras y frutas, con destino al racionamiento general de agentes e internos del Establecimiento, durante el mes de diciembre de 1985**, y será atendido con cargo a la cuenta Gastos Generales y Convenio con Gobiernos Provinciales.

El acto se llevará a cabo en la Prisión Regional del Sur (U. 9), Sección Compras, Entre Ríos 303, Neuquén, Cap.

Por más datos, pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección, todos los días de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

e. 31|10 Nº 9.082 v. 1º|11|85

Secretaría de Cultura

DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
Expediente Nº 5.093|85
Licitación Pública Nº 21|85

OBJETO: Adquisición de material de librería y papelería.

Apertura: 11|11|85, a las 14 horas.

Retiro de pliegos: Departamento Contrataciones, Avda. Alvear 1690, Subsuelo, Capital Federal. Lunes a viernes de 13 a 18 horas. Lugar en donde se procederá a la apertura de las ofertas.

e. 31|10 Nº 9.083 v. 1º|11|85

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 363.361|85

Llámase a Licitación Pública Nº 17|85.

OBJETO: La adquisición de elementos de electricidad.

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de noviembre de 1985, a las 17 horas.

Pliego de condiciones: División Compras y Contrataciones, B. Marítimo 2148, Mar del Plata, T.E. 2-7012.

Presentación de las propuestas: División Compras y Contrataciones, Casino Central de Mar del Plata.

Retiro de pliegos en la Administración Central: Departamento Compras y Contrataciones, Santiago del Estero 126, Capital Federal.

e. 31|10 Nº 9.084 v. 1º|11|85

Secretaría de Salud

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES
Licitación Pública Nº 114|85
Expediente Nº 2020-3.791|85-8

Apertura: 8|11|85, a las 17 horas.

OBJETO: Contratar la adquisición de resmas de papel obra, cartulina.

Costo del pliego: ₳ 3.

DIRECCION NACIONAL DE CALIDAD AMBIENTAL
Licitación Pública Nº 126,85
Expediente Nº 2020-16.277|85-1

Apertura: 8|11|85, a las 15 horas.

OBJETO: Reparac. instrumental dosimetría personal y clínica.

Costo del pliego: ₳ 2.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, of. 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

e. 31|10 Nº 9.085 v. 1º|11|85

SECTOR VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
Licitación Pública Nº 118|85
Expediente Nº 2020-1.855|85-9

Apertura: 7|11|85, a las 17.30 horas.

OBJETO: Contratar la adq. de sachets refrigerantes.

Costo del pliego: ₳ 5.

Licitación Pública Nº 117|85
Expediente Nº 2020-991|85-6

Apertura: 8|11|85, a las 16.30 horas.

OBJETO: Contratar la provisión de vacuna antimeningococica.

Costo del pliego: ₳ 2.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120 4º piso, of. 4.131, Capital Federal, debiendo Dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

e. 31|10 Nº 9.086 v. 1º|11|85

TALLERES NACIONALES PROTEGIDOS DE REHABILITACION PSIQUIATRICA
Expediente Nº 1-2020-0734000651|85-4
Licitación Pública Nº 26|85

OBJETO: Adquisición de telas y lana.

Apertura: 18 de noviembre de 1985, a las 9 horas.

Retiro de pliegos: En la División Suministros y Contrataciones, Sección Contrataciones, Suárez 2215, Capital Federal, de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 horas.

e. 31|10 Nº 9.087 v. 11|11|85

TALLERES NACIONALES PROTEGIDOS DE REHABILITACION PSIQUIATRICA
Expediente Nº 1-2020-0734000659|85-5
Licitación Pública Nº 27|85

OBJETO: Adquisición de hierro, acero, bronce y aluminio.

Apertura: 18 de noviembre de 1985. Hora: 9.30.

Retiro de pliegos en la División Suministros y Contrataciones, Sección Contrataciones, Suárez 2215, Capital Federal, de lunes a viernes, de 7.30 a 13.30 horas.

e. 31|10 Nº 9.088 v. 11|11|85

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámese a Licitación Pública Nº 103|85, para el día 6 de noviembre de 1985 a las 10 horas, para usbvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Adquisición de víveres secos para el servicio de alimentación.

Con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 31|10 Nº 9.089 v. 1º|11|85

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámese a Licitación Pública Nº 108|85 para el día 6 de noviembre de 1985, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Adquisición instrumental endoscópico: esofagogastroduodenoscopio y colonofibroscopio.

Con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 31|10 Nº 9.090 v. 1º|11|85

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámese a Licitación Pública Nº 122|85 para el día 6 de noviembre de 1985 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Equipos para el servicio de neonatología; monitor de PO2 electrocardiógrafo digital, incubadora.

Con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 31|10 Nº 9.091 v. 1º|11|85

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámese a Licitación Pública Nº 129|85 para el día 6 de noviembre de 1985 a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Adquisición de chasis radiográficos para el Servicio de Radiología.

Con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 31|10 Nº 9.092 v. 1º|11|85

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETO de la licitación: Adquisición de cintas autoadhesivas (sin siliconas) (C.C. Nº 5.999).

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, piso 7, Capital Federal, teléfonos 46-6663 y 45-5741.

Valor del pliego: ₳ 4.

e. 31|10 Nº 9.093 v. 1º|11|85

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACION
DEPARTAMENTO COMPRAS
Licitación Pública Nº 13|85
Expediente Nº 413|85

OBJETO: Adquisición de útiles de oficina.

Apertura: 12|11|85, a las 9 horas. Hipólito Yrigoyen 1844, 1er. piso (1089), Capital Federal.

e. 31|10 Nº 9.094 v. 1º|11|85

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea

DIRECCION DE INTENDENCIA

Llámase a Licitaciones Públicas Nros. 13 y 14|85, con fecha de apertura el día 11 de noviembre de 1985, según lo siguiente:

Licitación Pública Nº 13|85
Hora: 10.

OBJETO: 10.000 pares borceguíes de combate.

Valor del pliego: ₳ 52.
Licitación Pública Nº 14|85
Hora: 10.30.

OBJETO: 32.000 pares de medias de algodón (Planta Rizada).

Valor del pliego: ₳ 12.
Apertura, informes y retiro de pliegos: Edificio Cóndor, Av. de los Inmigrantes 2050, planta baja, Of. 73, Amarillo, Capital.
Horario: Lunes, miércoles y viernes de 8 a 12 horas.
e. 31|10 Nº 8.604 v. 4|11|85

Nota: Se publica en las fechas en razón de haberse omitido en las ediciones del 24|10 al 28|10|85.

LICITACIONES ANTERIORES

☆ Rubro "A"

LOCACIONES

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 83|85.

OBJETO: El arrendamiento de un inmueble para vivienda del Sr. Administrador de la Aduana de San Nicolás, Prov. de Buenos Aires.

Apertura: 14 de noviembre de 1985, a las 15 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas, o Aduana de San Nicolás, Prov. de Buenos Aires.
e. 30|10 Nº 8.938 v. 31|10|85

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

COMUNICADO

La Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Ministerio de Economía y Hacienda, comunica que se ha prorrogado la apertura de la
Licitación Pública Nº 46|85.

OBJETO: Referente a la explotación de locales ubicados en centros comerciales de las ciudades de Ushuaia y Río Grande.

Hasta el día 8 de noviembre de 1985 a las 17 horas, asimismo se solicita a los adquirentes de dichos pliegos licitarios que deberán concurrir al Departamento Contrataciones y Suministros, Oficina 129, Planta Baja, Casa de Gobierno, Ushuaia, o en Casa Tierra del Fuego, Esmeralda 351, 2º piso, Buenos Aires, o en la Oficina de Coordinación Administrativa, Rosales 787, Planta Baja, Río Grande, a retirar la circular aclaratoria Nº 5 de la mencionada licitación.
e. 29|10 Nº 8.882 v. 31|10|85

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 388.131|85

OBJETO: Obtener la locación de un inmueble destinado al funcionamiento del Casino de Comodoro Rivadavia por el término de tres (3) años con opción a un (1) año más.

Llámase a Licitación Pública Nº 47|85.
La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de noviembre de 1985, a las 16 horas.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en Santiago del Estero Nº 126|40, piso 4º, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, Tel. 37-2868, y en el Casino de Comodoro Rivadavia (Centro Catamarqueño Mutual y Cultural), sito en la calle San Martín Nº 847, en días hábiles.

La apertura de los sobres se efectuará en el Casino de Comodoro Rivadavia (Centro Catamarqueño Mutual y Cultural), sito en la calle San Martín Nº 847, en el día y hora antes mencionado.
e. 25|10 Nº 8.771 v. 5|11|85

☆ Rubro "B"

OBRAS

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DE FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
MINISTERIO DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA

Llama a Licitación Pública Nº 56|85.

OBJETO: Referente a la obra: Ampliaciones varias de red de gas, Ushuaia.

Fecha de apertura: 11 de noviembre de 1985.
Hora: 18.
Consulta y retiro de pliegos: Departamento Contrataciones y Suministros, Oficina 129, planta baja, Casa de Gobierno, Ushuaia, o en Casa Tierra del Fuego, Esmeralda 351, 2º piso, Buenos Aires, o en la Oficina de Coordinación Administrativa, Rosales 787, planta baja, Río Grande.
Valor del pliego: ₳ 50.
Presupuesto oficial: ₳ 48.900.
Sistema de contratación: Unidad de medida.
Lugar de apertura: Departamento Contrataciones y Suministros, oficina 129, planta baja, Casa de Gobierno, Ushuaia.
e. 30|10 Nº 8.939 v. 1º|11|85

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DE FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
MINISTERIO DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA

Llama a Licitación Pública Nº 54|85.

OBJETO: Referente a la obra: Cañerías de impulsión y obras complementarias, Tolhuin.

Fecha de apertura: 12 de noviembre de 1985.
Hora: 18.
Consulta y retiro de pliegos: Departamento Contrataciones y Suministros, Oficina 129, planta baja, Casa de Gobierno, Ushuaia, o en Casa Tierra del Fuego, Esmeralda 351, 2º piso, Buenos Aires, o en la Oficina de Coordinación Administrativa, Rosales 787, planta baja, Río Grande.
Valor del pliego: ₳ 50.
Presupuesto oficial: ₳ 76.510.
Sistema de contratación: Mixto.
Lugar de apertura: Departamento Contrataciones y Suministros, oficina 129, planta baja, Casa de Gobierno, Ushuaia.
e. 30|10 Nº 8.940 v. 1º|11|85

JUNTA NACIONAL DE GRANOS - DELEGACION BAHIA BLANCA
Licitación Pública Nº 66|85

OBJETO: Construcción de cinco tubos telescópicos para embarque y reparación de cinco tubos telescópicos para embarque.

Apertura: 11 de noviembre, a las 11 horas.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (Departamento Administración), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas, o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración), sita en la Av. I, Pto. Ing. White (Pcia. de Bs. As.), en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso, deberá aclarar, si no le corresponde su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
Valor del pliego: ₳ 12.
e. 30|10 Nº 8.941 v. 31|10|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 62-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1.715|85 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido banco, para la ejecución de la siguiente obra:

OBJETO: Ruta Nº 188, Provincia de Buenos Aires. Tramo: Pergamino-Junín. Sección: Km. 78-Km. 156 (bacheo de calzada con premezclado bituminoso, estabilizado y ejecución de tratamiento bituminoso tipo lechada asfáltica).

Presupuesto: ₳ 760.864.
Depósito de garantía: ₳ 7.608,64.
Precio del pliego: ₳ 155.
Plazo de obra: 6 meses.
Presentación de propuestas: 9 de diciembre de 1985 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 30|10 Nº 8.942 v. 19|11|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 62-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a Licitación Pública Nº 1.716|85, nacional e internacional, dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido banco, para la ejecución de la siguiente obra:

OBJETO: Ruta Nº 3, Provincia de Chubut. Tramo: Puerto Madryn-Trelew. Sección: Progresiva: 31.601,38 - Trelew y variante paso por Trelew (reconstrucción y ensanche de pavimento bituminoso y construcción de dos puentes).

Presupuesto: ₳ 7.151.000.
Depósito de garantía: ₳ 71.510.
Precio del pliego: ₳ 1.430.
Plazo de obra: 24 meses.
Presentación de propuestas: 11 de diciembre de 1985 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 30|10 Nº 8.943 v. 19|11|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo(Proyecto incluido en el Préstamo Nº 396-OC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1.717|85, nacional, para la ejecución de la siguiente obra:

OBJETO: Ruta Nº 33. Provincia de Santa Fe. Tramo: Firmat-Chabas (Paso por Villada). Sección: Km. 764-Km. 765,15. Alternativa "A" (ejecución de ensanche de calzada con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico). Alternativa "B" (ejecución de sub-base de suelo arena-cemento y ejecución de ensanche de calzada con hormigón armado).

Presupuesto: Alternativa "A": ₳ 156.500.
Alternativa "B": ₳ 187.300.
Depósito de garantía: ₳ 1.873.
Precio del pliego: ₳ 70.
Plazo de obra: 5 meses.
Presentación de propuestas: 25 de noviembre de 1985 a las 11 horas en la Sede del 7º Distrito, Avenida 27 de Febrero Nº 2199, Santa Fe.
e. 30|10 Nº 8.944 v. 19|11|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 396-OC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a Licitación Pública Nº 1.718|85, nacional, para la ejecución de la siguiente obra:

OBJETO: Ruta Nº 33, Provincia de Santa Fe. Tramo: Casilda-Rosario (Paso por Pujato). Sección: Km. 819,20-Km. 821,10. Alternativa "A" (ejecución de ensanche de calzada con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico). Alternativa "B" (ejecución de sub-base de suelo arena-cemento y ejecución de ensanche de calzada con hormigón armado).

Presupuesto: Alternativa "A"; Australes 253.370.
Alternativa "B": ₳ 310.300.
Depósito de garantía: ₳ 3.103.
Precio del pliego: ₳ 115.
Plazo de obra: 5 meses.
Presentación de propuestas: 25 de noviembre de 1985 a las 11 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avenida 27 de Febrero Nº 2199, Santa Fe.
e. 30|10 Nº 8.945 v. 19|11|85

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1| DST 35.

OBJETO: Obra "conservación en el edificio ocupado por la Secretaría de Cultura, sita en Avda. Alvear Nº 1690, Capital Federal.

Sistema "ajuste alzado".
Presupuesto oficial: ₳ 19.752,57.
La recepción y apertura de las ofertas se hará el día 15 de noviembre de 1985, a las 14 horas, en Avda. Las Heras Nro. 2587, piso 6, Anexo, Capital Federal.
Los pliegos pueden consultarse y|o adquirirse en Avda. Las Heras Nº 2587, piso 6 Anexo, Capital Federal, los días hábiles de 12 a 16 horas.
Valor del pliego: ₳ 15.—.
e. 30|10 Nº 8.946 v. 5|11|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 137

OBJETO: Construcción de Pabellones pliceistas, con destino al Liceo Dr. Antonio Bermejo, Ezeiza, Pcia. de Bs. As.

Apertura: 26 de noviembre de 1935, a las 12 horas.
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.
e. 30|10 Nº 8.947 v. 19|11|85

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea

COMANDO DE REGIONES AEREAS
REGION AREA SUR
Licitación Pública Nº 6|85.

Llámase a Licitación Pública:

OBJETO: La "Construcción Túnel de acceso en Aeropuerto General Mosconi, Comodoro Rivadavia"

Presupuesto Oficial: 17.500 australes.
Valor del Pliego: 7 australes.
Fecha de apertura de las ofertas: 14 de noviembre de 1985, a las 8.30 horas.
Los Pliegos de Condiciones podrán adquirirse desde el 29 de octubre al 13 de noviembre del año en curso, en la Región Aérea Sur, Dpto. Economía, Sección Obras Públicas, Km 9 (9.000) Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, dentro del horario de 7 a 14.
e. 29|10 Nº 8.883 v. 4|11|85

COMANDO DE REGIONES AEREAS
REGION AEREA SUR
Licitación Pública Nº 7|85.

Llámase a Licitación Pública:

OBJETO: El cerramiento de vidrio templado en el Aeropuerto General Mosconi, Comodoro Rivadavia

Presupuesto Oficial: 21.500 australes.
Valor del Pliego: 8 australes.
Fecha de apertura de las ofertas: 14 de noviembre de 1985, a las 9 horas.
Los Pliegos de Condiciones podrán adquirirse desde el 29 de octubre al 13 de noviembre del año en curso, en la Región Aérea Sur, Dpto. Economía, Sección Obras Públicas, Km 9 (9.000) Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, dentro del horario de 7 a 14.
e. 29|10 Nº 8.884 v. 4|11|85

COMANDO DE REGIONES AEREAS
REGION AEREA SUR
Licitación Pública Nº 8|85.

Llámase a Licitación Pública:

OBJETO: La Remodelación de la Torre de Control y Construcción de Baño para Discapacitados en Aeropuerto-Aerodromo Río Gallegos.

Presupuesto Oficial: 17.000 australes.
Valor del Pliego: 7 australes.
Fecha de apertura de las ofertas: 14 de noviembre de 1985 a las 9.30 horas.
Los Pliegos de Condiciones podrán adquirirse desde el 29 de octubre al 13 de noviembre del año en curso, en la Región Aérea Sur, Dpto. Economía, Sección Obras Públicas, Km 9 (9.000), Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, en el horario de 7 a 14.
e. 29|10 Nº 8.885 v. 4|11|85

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: Por los trabajos de extracción de los cascos detallados a continuación: Draga "16-C" (430-F), casco de acero de 743 toneladas, hundida en Puerto Ingeniero White, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Pontón "Don Ignacio" (3.104), casco de hierro de 467 toneladas, hundido en Km 71,800 del Río de la Plata.

Llámase a Licitación Pública Nº 301| 85, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 17 de diciembre de 1985 a las 10 horas, en la División Contrataciones —Av. Eduardo Madero 235— 7º piso, Capital Federal.
Lugar de Adquisición de Pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 11 horas.
Valor del Pliego: Doscientos cincuenta australes (250 australes).
e. 29|10 Nº 8.886 v. 18|11|85

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION Y CONTROL

OBJETO: Construcción de una sobrecubierta de techo metálica en la filial de LRA 16 Radio Nacional La Quiaca.

Apertura: 20 de noviembre. 13 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 1 DGOC|85, hasta el 20 de noviembre de 1985 a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de Construcción de una sobrecubierta de techo metálica en la filial de LRA 16 Radio Nacional La Quiaca (Provincia de Jujuy.)
En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en el Departamento Proyectos y Obras, sita en la Avda. Corrientes [illegible] piso, local 8, Correo Central, Capital Federal; efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.
Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, 4º piso, local 8, Correo Central, Capital Federal; dentro del horario de 12 a 16 horas.
Presupuesto oficial: australes: ₳ 12.?39.
Valor del pliego: Australes: 3,50.
e. 29|10 Nº 8.887 v. 4|11|85

DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION Y CONTROL

OBJETO: Construcción de cubierta de techos, reparación de obras civiles, tendido de alimentadores en estudios y reparación techos en planta transmisora de LRA 9, Radio Nacional de Esquel.

Apertura: 20 de noviembre.
A las 13.30 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 2, DGOC|85, hasta el día 20 de noviembre de 1985, a las 13.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción de cubierta de techos, reparación de obras civiles, tendido de alimentadores en estudios y reparación techos en Planta Transmisora de LRA 9 Radio Nacional Esquel (Provincia del Chubut).
En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en el Departamento Proyectos y Obras, sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 8, Correo Central, Capital Federal; efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.
Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, 4º piso, local 8, Correo Central, Capital Federal; dentro del horario de 12 a 16 horas.
Presupuesto oficial: australes: 44.895.
Importe de garantía: Australes: 448,95.
Valor del pliego: Australes: 13,50.
e.29|10 Nº 8.888 v.11|11|85

DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION Y CONTROL

OBJETO: Renovación de la instalación eléctrica en la Planta Transmisora, Estudios y Vivienda de LRA 30, Radio Nacional, San Carlos de Bariloche.

Apertura: 21 de noviembre.
A las 13 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 3 DGOC|85, hasta el día 21 de noviembre de 1985 a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de renovación de la instalación eléctrica en la Planta Transmisora, estudios y vivienda de LRA 30, Radio Nacional San Carlos de Bariloche (Provincia de Río Negro).
En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en el Departamento Proyectos y Obras, sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 8, Correo Central, Capital Federal; efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.
Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, 4º piso, local 8, Correo Central, Capital Federal; dentro del horario de 12 a 16 horas.
Presupuesto oficial: Australes: 19.780.
Importe de garantía: Australes: 197,80.
Valor del pliego: Australes: 6.
e.29|10 Nº 8.889 v.4|11|85

DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION Y CONTROL

OBJETO: Renovación, instalación eléctrica en Planta Transmisora y Vivienda de LRA 11 Radio Nacional Comodoro Rivadavia.

Apertura: 21 de noviembre.
A las 13.30 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 4, DGOC|85, hasta el día 21 de noviembre de 1985 a las 13.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de Renovación, instalación eléctrica en Planta Transmisora y Vivienda de LRA 11; Radio Nacional Comodoro Rivadavia (Provincia del Chubut).
En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en el Departamento Proyectos y Obras, sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 8, Correo Central, Capital Federal; efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.
Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, 4º piso, local 8, Correo Central, Capital Federal; dentro del horario de 12 a 16 horas.
Presupuesto oficial: Australes: 11.050.
Valor del pliego: Australes: 3.
e.29|10 Nº 8.890 v.4|11|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7|85 del 7º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 7 — Provincia de Santa Fe — Tramo: Límite con Buenos Aires — Límite con Córdoba; Sección: Km. 376,30 — Km. 432,47 (ejecución de bacheo de la calzada).

Presupuesto: ₳ 25.500.
Depósito de garantía: ₳ 255.
Precio del pliego: ₳ 6.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación de propuestas: 14 de noviembre de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avenida 27 de Febrero Nº 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e.29|10 Nº 8.891 v.11|11|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 85|85 del 5º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 16 — Provincia de Salta — Tramo: El Bordo — Empalme con Ruta 34. (Reconstrucción parcial de la calzada con tratamiento tipo simple).

Presupuesto: ₳ 31.100.
Depósito de garantía: ₳ 311.
Precio del pliego: ₳ 7.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 14 de noviembre de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, C. Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e.29|10 Nº 8.892 v.11|11|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 25|85 del 6º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 34 — Provincia de Jujuy — Tramo: Río de Las Pavas — San Pedro, Sección: Barro Negro — Palo Blanco — Progresiva 1181,450. (Terminación obra para funcionamiento báscula fija).

Presupuesto: ₳ 12.700.
Precio del pliego: ₳ 2,50.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 7 de noviembre de 1985 a las 11 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avenida Santibáñez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e.29|10 Nº 8.893 v.4|11|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 7.
Legajo Nº 258|85

OBJETO: Reparaciones, renovación y mantenimiento edificios Complejo, Avenida Alem 1253, Bahía Blanca, Sistema ajuste alzado.

Presupuesto oficial: ₳ 29.297.
Garantía de oferta: ₳ 292,97.
Costo del pliego: ₳ 30.
Apertura de las propuestas: 6 de diciembre de 1985, a las 11 horas; Departamento de Contrataciones, Avenida Colón 80, Bahía Blanca.
Pliego e informes: División Licitaciones igual dirección.
e.29|10 Nº 8.894 v.11|11|85

Subsecretaría de Salud y Acción Social

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 10|85 hasta el día 7 de noviembre de 1985, a las 14 horas.

OBJETO: Contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de reparaciones varias en planta baja y sector internas 2º y 3º piso; Instituto Santa Rosa, ubicado en Avenida Belgrano 2670, Capital Federal.

Presupuesto oficial: ₳ 18.863 (australes dieciocho mil ochocientos sesenta y tres).
Plazo de ejecución: 35 (treinta y cinco) días corridos.
Importe de la garantía: ₳ 168,63 (australes ciento sesenta y ocho con sesenta y tres centavos).
Precio de la documentación: ₳ 5 (australes cinco).
Compra y entrega de pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura; Teniente General Juan D. Perón 524, 4º piso, Dto. Programación Operativa, Capital Federal.
Horario de 13 a 18 horas.
Tel.: 34-1734|1584.
Pago de los pliegos en la Dirección General de Asuntos Administrativos: Defensa 120, 1º piso, oficina 1029, Puerta K, Capital Federal.
Horario de 13 a 17 horas.
e.29|10 Nº 8.895 v.4|11|85

Secretaría de Salud

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
Expediente: Nº 2020-4300000813|84-0.
Licitación Pública Nº 5|85 (O.P.).

Destino: Secretaría de Salud - Dirección Nacional de Rehabilitación.
Apertura: 18|11|85 a las 15 horas.

OBJETO: Instalación de termotanques y sistema de calefacción, en Pabellón "A" de deportes.

Presupuesto Oficial: 16.219 australes.
Importe de la garantía: 1 por ciento.
Precio de la documentación: 20 australes.
Plazo de ejecución: 90 días corridos.
Sistema de contratación: Ajuste alzado.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Defensa 120, 4º Piso, Of. 4131, Capital Federal— debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Depto.
e. 29|10 Nº 8.928 v. 4|11|85

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2.020 - 18.496|85-2.
Licitación Pública Nº 1|85 (O. P.).

Destino: Secretaría de Salud - Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología.
Apertura: 17|12|85 a las 15 horas.

OBJETO: Reparación y remodelación de locales.

Presupuesto oficial: 231.580 australes.
Importe de la garantía: 1 por ciento.
Precio de la documentación: 50 australes.
Plazo de ejecución: 500 días corridos: Sistema de Ajuste Alzado.
Destino: Secretaría de Salud: Hospital Nacional Oftalmológico "Santa Lucía".
Expediente Nº 2.020-0135000006|84-2.

Licitación Pública Nº 2|85 (O. P.).

Apertura: 17|12|85 a las 16. horas.
Presupuesto oficial: 126.515,40 australes.
Importe de la garantía: 1 por ciento.
Precio de la documentación: 50 australes.
Plazo de ejecución: 540 días corridos: Sistema de Ajuste Alzado.

OBJETO: Remodelación sanitarios y construcción Dpto. Médico.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Of. 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
e. 29|10 Nº 8.929 v. 18|11|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 172-P|85.

Apertura: 10|12|85.
Hora: 10.
Valor del Pliego: 150 australes.
Presupuesto Oficial 4.669.523 autrales.

OBJETO: Por los trabajos de restablecimiento y mantenimiento de la presión neumática de cables de abonados y de líneas de oficinas a valores protectivos, reacondicionamiento de cables en cámaras y reparación de pares en cables de líneas de oficina que se llevará a cabo por el sistema de concurso de antecedentes y ofertas, durante el período 1986|88. Estos trabajos, por una cantidad estimada de 1.228.822 hombres-horas se ejecutarán en:

Región Centro Este: Areas Múltiples de Mar del Plata y La Plata y localidades de Merlo y Moreno de la Sub-Area de Mercedes.
Región Litoral: Areas Múltiples de Rosario y Santa Fe y localidades de Resistencia (incluye Barranqueras), Formosa y Posadas. Las firmas contratistas serán seleccionadas entre aquellas que posean la mayor experiencia en este tipo de tareas y acrediten la necesaria idoneidad y responsabilidad.
Lugar de Apertura: Talcahuano 185, piso 6º, Capital Federal.
Informes y Ventas de Pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, en el horario de 8.30 a 14.30 horas y en nuestras oficinas de: Posadas: Colón 151 (Provincia de Misiones). Resistencia: J. B. Justo 214 (Provincia de Chaco). Formosa: Saavedra 656 (Provincia de Formosa). La Plata: Calle 50 Nº 687 (Provincia de Buenos Aires). Santa Fe: Mendoza 2430, piso 1º (Provincia de Santa Fe). Rosario: Ovidio Lagos 4770 (Provincia de Santa Fe). Mar del Plata: Av. Pedro Luro 2460, piso 5º (Provincia de Buenos Aires).
Evacuación de consultas: Hasta 20 días corridos antes de la fecha de apertura de la Licitación.
e. 29|10 Nº 8.491 v. 1º|11|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18|10 al 23|10|85.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.714|85

OBJETO: Remodelación calzada puente Nicolás Avellaneda (reemplazo de la calzada existente del tablero metálico levadizo del puente).

Presupuesto: ₳ 359.560,62.
Depósito de garantía: ₳ 3.595,61.
Precio del pliego: ₳ 75.
Plazo de obra: 6 meses.
Presentación de propuestas: 27 de noviembre de 1985 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 28|10 Nº 8.825 v. 15|11|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 13|85

Llámase a Licitación Pública: **OBJETO: La ejecución de movimiento de tierra, estructura de hormigón armado, cañerías, cajas para instalación eléctrica y telefonía que se incorporen a dicha estructura, para la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias.**
Presupuesto oficial de la obra: Australes 150.000.
Apertura de ofertas: 28 de noviembre de 1985 a las 17 horas.
Consulta y adquisición de pliegos: Hasta el día 15 de noviembre del corriente, en el horario de 13.30 a 18.30 horas, en el Departamento de Contrataciones sito en Camino de Cintura, Km. 2, Lomas de Zamora, por el valor de ₳ 50.
e. 28|10 Nº 8.826 v. 15|11|85

LINEAS AEREAS DEL ESTADO S.M.R.
Licitación Pública Nº 1|85

OBJETO: "Construcción y remodelaciones varias en Zona Depósitos Fiscales L.A.D.E., Ezeiza, Aeropuerto Internacional Ezeiza, Pcia. Buenos Aires".

Pliegos: Pueden obtenerse en Líneas Aéreas del Estado, Departamento Programas, Perú 710, piso 5º, Capital Federal, Horario de lunes a viernes de 9 a 12 horas.
Presupuesto oficial: ₳ 120.000.
Valor del pliego: ₳ 100.—.
Apertura: 15 de noviembre de 1985.
Hora: 10.
Lugar de apertura: L.A.D.E., Perú Nº 710, 3º piso, Capital Federal.
e. 25|10 Nº 8.773 v. 8|11|85

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 11|85.

OBJETO: La ejecución de la obra: "Ampliación banquinas de pista, rodajes y giro, Aeropuerto Río Gallegos", Provincia de Santa Cruz".

Presupuesto oficial: ₳ 435.100.
Fecha y hora de apertura: 25 de noviembre de 1985, 11 horas.
Plazo de ejecución: 120 días corridos.
Garantía de oferta: ₳ 4.351.
Precio de la documentación técnica: ₳ 200 (Depósito en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central), Cuenta Nº 438|79 a la orden de la "Dirección General de Contabilidad y Finanzas, Varios Ingresos".
Pliego en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones, 2º piso, oficina 252, Sector Amarillo), Avenida de los Inmigrantes Nº 2050 Edificio "Cóndor". Buenos Aires y consulta en la Inspección de Obras "Infra", Río Gallegos, hasta el día 15 de noviembre de 1985, en horario de 8 a 13 horas.
e. 25|10 Nº 8.774 v. 14|11|85

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 12|85.

OBJETO: La ejecución de la obra: "Completamiento de la red de Gas natural, Aeroparque Jorge Newbery, Capital Federal".

Presupuesto oficial: ₳ 135.527,76.
Fecha y hora de apertura: 25 de noviembre de 1985, 10.30 horas.
Plazo de ejecución: 240 días corridos.
Garantía de oferta: ₳ 1.355,27.
Precio de la documentación técnica: ₳ 70 (depósito en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central), Cuenta Nº 438|79, a la orden de la "Dirección General de Contabilidad y Finanzas Varios Ingresos".
Pliego en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones, 2º piso, oficina 252, Sector Amarillo), Edificio "Cóndor", Avenida de los Inmigrantes Nº 2050, Buenos Aires, todos los días hábiles de 8 a 13 horas, hasta el 25 de noviembre de 1985.
e. 25|10 Nº 8.775 v. 14|11|85

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 14|85.

OBJETO: La ejecución de la obra: "Repavimentación pista, carreteos e hidrantes, Aeropuerto Ezeiza, Provincia de Buenos Aires".

Presupuesto oficial: ₳ 323.000.
Fecha y hora de apertura: 25 de noviembre de 1985, 10 horas.
Plazo de ejecución: 90 días corridos.
Garantía de oferta: ₳ 3.230.
Precio de la documentación técnica: ₳ 160 (depósito en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central), Cuenta Nº 438|79, a la orden de la "Dirección General de Contabilidad y Finanzas. Varios Ingresos".
Pliego, en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones, 2º piso, oficina 252. Sector Amarillo), Avenida de los Inmigrantes Nº 2050. Edificio "Cóndor", Buenos Aires y consulta en la Inspección de obras "Infra", Ezeiza, Pcia. Buenos Aires, hasta el día 15 de noviembre de 1985, en horario de 8 a 13 horas.
e. 25|10 Nº 8.776 v. 14|11|85

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 62|85

OBJETO: Para los trabajos de reacondicionamiento parcial de la red contra incendios del Dock Sud Ribera Este.

Apertura: 21 de noviembre de 1985, 14 horas.

En la Sala de Aperturas (1er. Subsuelo) del Departamento Abastecimiento, Av. Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.
Consulta y retiro de pliegos: En el Departamento Abastecimiento, División Compras, planta baja de la dirección antes mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: ₳ 20.—.
Presupuesto oficial estimado: Australes 96.000.
e. 25|10 Nº 8.777 v. 31|10|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
Licitación Pública Nº 15|85
Expediente Nº 2.400-8.190|83

OBJETO: Arreglo de cubierta aulas y galerías.
Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50 e| 1 y 115 La Plata, el día 4 de diciembre de 1985 a las 9 horas.
Presupuesto Oficial: Australes quince mil quinientos dieciocho con ochenta y ocho centavos (₳ 15.518,88). (Julio de 1985).
Ubicación: Calle 47 y 117, La Plata.
Plazo de Ejecución: Treinta (30) días corridos.
Compra y consulta de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, Calle 50 e|1 y 115, de lunes a viernes de 8 a 12 horas y hasta dos (2) días antes de la apertura de ofertas.
Precio del Legajo: Australes dieciséis (₳ 16).
e. 25|10 Nº 8.778 v. 7|11|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Licitación Pública Nº 24|85
Llámase a Licitación Pública Nº 24|85.
OBJETO: La ejecución de la obra denominada: "Aulas en Centro Universitario Neuquén - Capital", según especificaciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones.
Presupuesto oficial: Australes ciento noventa mil (₳ 190.000).
Adquisición pliegos e informes: En el Departamento de Compras de la Universidad, en calle Buenos Aires 1400 de la ciudad de Neuquén, o en Delegación Buenos Aires en calle Maipú 459, 7º piso A. de la Capital Federal.
Fecha de apertura de ofertas: El día 21 de noviembre de 1985 a las 10 horas, en la sede del Departamento de Compras de la Universidad, cuya ubicación consta en el párrafo que antecede.
Valor del pliego: Australes cuarenta (₳ 40).
e. 25|10 Nº 8.779 v. 5|11|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Licitación Pública Nº 25|85
Llámase a Licitación Pública Nº 25|85.
OBJETO: La ejecución de la obra denominada: "Ampliación y refacción en Centro Universitario Viedma" (Prov. de Río Negro), según especificaciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones.
Presupuesto oficial: Australes noventa y seis mil cien (₳ 96.100).
Adquisición pliegos e informes: En el Departamento de Compras de la Universidad, en calle Buenos Aires 1400 de la ciudad de Neuquén, o en la Delegación Buenos Aires en calle Maipú 459, 7º piso A. Capital Federal.
Fecha de apertura de ofertas: El día 21 de noviembre de 1985 a las 12 horas, en la sede del Departamento de Compras de la Universidad, cuya ubicación consta en el párrafo que antecede.
Valor del pliego: Australes veintidós (₳ 22).
e. 25 10 Nº 8.780 v. 5|11|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 81|85, del 5º Distrito. **OBJETO: Ruta Nº 68, Provincia de Salta. Tramo: Empalme con ruta Nº 40, La Viña. Sección: Arroyo Bartolo, Puente Morales. (Construcción de muro de contención y defensa de piedra embolsada).**
Presupuesto: ₳ 29.505.
Depósito de garantía: ₳ 295,05.
Precio del pliego: ₳ 6.
Plazo de obra: 2 meses y medio.
Presentación propuestas: 11 de noviembre de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, C. Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 24|10 Nº 8.709 v. 6|11|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 82|85 del 5º Distrito. **OBJETO: Ruta Nº 81, Provincia de Salta. Tramo: Límite con Formosa, Pluma de Pato. (Construcción de terraplenes para alteos parciales).**
Presupuesto: ₳ 30.000.
Depósito de garantía: ₳ 300.
Precio del pliego: ₳ 6.
Plazo de obra: 2 meses y medio.
Presentación propuestas: 11 de noviembre de 1985 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, C. Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 24|10 Nº 8.710 v. 6|11|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 3-OP-85 del 14º Distrito. **OBJETO: Ruta Nº 8, Tramo: Villa Mercedes, Lte. c|Córdoba en Jurisdicción de la Provincia de San Luis. (Construcción de vivienda para el personal obrero en campamento Villa Mercedes).**
Presupuesto: ₳ 30.357,99.
Depósito de garantía: ₳ 303,58.
Precio del pliego: ₳ 6.
Plazo de obra: 9 meses.
Presentación propuestas: 7 de noviembre de 1985, a las 10 horas, en la Sede del 14º Distrito, Avda. Quintana 487, San Luis, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 24|10 Nº 8.712 v. 6|11|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 4-OP-85 del 14º Distrito. **OBJETO: Construcción de Vivienda para el Personal Obrero en Campamento de Merlo en Jurisdicción de la Provincia de San Luis.**
Depósito de garantía: ₳ 344,69.
Presupuesto: ₳ 34.469,32.
Precio del pliego: ₳ 7.
Plazo de obra: 9 meses.
Presentación propuestas: 7 de noviembre de 1985, a las 11 horsa, en la Sede del 14º Distrito, Avda. Quintana 487, San Luis, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 24|10 Nº 8.713 v. 6|11|85

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección General de Infraestructura
Llámase a Licitación Pública Nº 10|85, para la ejecución de la obra:
OBJETO: Reparación integral vivienda calle Godoy Cruz esquina Alberdi, Guaymallén, Provincia de Mendoza.
Presupuesto oficial: ₳ 26.870.
Fecha y hora de apertura: 14 de noviembre de 1985, 10 horas.
Plazo de ejecución: 120 días corridos.
Garantía de oferta: ₳ 268,70.
Precio de la documentación técnica: ₳ 15 (Depósito en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central), Cuenta Nº 438|79 a la orden de la Dirección General de Contabilidad y Finanzas - Varios Ingresos.
Pliego, en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones, 2º piso, oficina 252, Sector Amarillo), Avenida de los Inmigrantes Nº 2050, Edificio Cóndor, Buenos Aires, y consulta en el Departamento Economía de la IV Brigada Aérea, Mendoza, todos los días hábiles de 8 a 13 horas, hasta el día 5 de noviembre de 1985.
e. 23 10 Nº 8.643 v. 5|11|85

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección General de Infraestructura
Llámase a Licitación Pública Nº 9|85, para la ejecución de la obra:
OBJETO: Repavimentación pista, acceso y plataforma, Aeródromo San Rafael, Provincia de Mendoza.
Presupuesto oficial: ₳ 699.744.
Fecha y hora de apertura: 20 de noviembre de 1985, 10.30 horas.
Plazo de ejecución: 120 días corridos.
Garantía de oferta: ₳ 6.997,44.
Precio de la documentación técnica: ₳ 350, (Depósito en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central), Cuenta Nº 438|79 a la orden de la Dirección General de Contabilidad y Finanzas - Varios Ingresos.
Pliego, en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones, 2º piso, oficina 252, Sector Amarillo), Edificio Cóndor, Avenida de los Inmigrantes Nº 2050, Buenos Aires, y consulta en la Jefatura del Aeródromo San Rafael, Mendoza, todos los días hábiles de 8 a 13 horas, hasta el día 12 de noviembre de 1985.
e. 23|10 Nº 8.644 v. 12|11|85

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Licitación Pública Nº 2|85
Segundo llamado
OBJETO: Obra: Baños, vestuarios y oficinas Central Termoeléctrica Río Turbio, Pcia. Santa Cruz.
Apertura: 11|11|85, a las 10 horas, en el Yacimiento Río Turbio, Pcia. Santa Cruz.
Valor del pliego: ₳ 80.
Informes y pliegos en el Y.R.T., Pcia. Santa Cruz, y en la Gerencia Río Gallegos, El Cano 210, Pcia. Santa Cruz.
e. 23|10 Nº 8.645 v. 1º|11|85

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
Llámase a Licitación Pública Nº 13|85 para la ejecución de la obra:
OBJETO: Restauración edificio Observatorio Córdoba, calle Laprida Nº 808, Ciudad de Córdoba.
Presupuesto oficial: ₳ 114.535.
Fecha y hora de apertura: 20 de noviembre de 1985, a las 10 horas.
Plazo de ejecución: 180 días corridos.
Garantía de oferta: ₳ 1.145,35.
Precio de la documentación técnica: ₳ 60 (Depósito en el Banco de la Nación Argentina - Casa Central), Cuenta Nº 438|79, a la orden de la Dirección General de Contabilidad y Finanzas - Varios Ingresos.
Pliego, en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones, 2º piso, oficina 252, Sector Amarillo), Edificio "Cóndor", Avenida de las Inmigrantes Nº 2050, Buenos Aires, y consulta en la Inspección de Obra "INFRA", Barrio Aeronáutico, Córdoba, todos los días hábiles de 8 a 13 horas, hasta el día 12 de noviembre de 1985.
e. 22|10 Nº 8.585 v. 11|11|85

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
Llámase a Licitación Pública Nº 15|85 para la ejecución de la obra:
OBJETO: Reparación de fisuras y aislación hidráulica de la cuba torre tanque, VII Brigada Aérea, Area Industrial, Morón, Provincia de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: ₳ 18.000.
Fecha y hora de apertura: 14 de noviembre de 1985, a las 10.30 horas.
Plazo de ejecución: 30 días hábiles.
Garantía de oferta: ₳ 180.
Precio de la documentación técnica: 10 australes (Depósito en el Banco de la Nación Argentina - Casa Central), Cuenta Nº 438|79, a la orden de la Dirección General de Contabilidad y Finanzas - Varios Ingresos.
Pliego, en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones, 2º piso, oficina 252, Sector Amarillo), Edificio "Cóndor" Avenida de los Inmigrantes 2050, Buenos Aires, y consulta en la Inspección de Obras INFRA, Morón, Pcia. de Buenos Aires, todos los días hábiles de 8 a 13 horas, hasta el día 5 de noviembre de 1985.
e. 22|10 Nº 8.586 v. 4|11|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 0 1003-11220|85|T
Llámase a Licitación Pública Nº 04|85.
OBJETO: Para contratar la ejecución completa de la obra Primera etapa aulas y sanitarios, Laboratorio Electromecánica, en la Facultad de Ingeniería sita en la ciudad de Olavarría, con provisión total de mano de obra y materiales.
Pliegos y consultas: En el Depto. de Compras y Suministros, Gral. Pinto 399, 1º piso, oficina 134, Teléfonos 2-2062|63 y 2-2910, Tandil, en el horario de 8 a 12.
Presupuesto oficial: ₳ 91.500.
Valor del pliego: ₳ 91.
Garantía de oferta: Según Artículo 14 de la Ley 13064.
Lugar y fecha de apertura: En la Facultad de Ingeniería Del Valle 5737, Olavarría, el día 27 de noviembre de 1985, a las 11 horas.
e. 22|11 Nº 8.589 v. 11|11|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 6
Legajo Nº 264|85
OBJETO: Obra: Construcción Bioterio en el Depto. de Biología, Av. Alem 1253, Bahía Blanca. Sistema: Ajuste Alzado.
Presupuesto oficial: ₳ 55.325,30.
Garantía de oferta: ₳ 553,25.
Costo de la carpeta: ₳ 45.
Apertura de las propuestas: 10 de diciembre de 1985, a las 11 horas, Departamento de Contrataciones, Av. Colón 80, Bahía Blanca.
Pliego e informes: Div. Licitaciones, igual dirección.
e. 22|10 Nº 8.588 v. 11|11|85

EJERCITO ARGENTINO
INSPECCION DE INGENIEROS
Departamento Finanzas
Licitación Pública Nº 8|85
Apertura: 18 de noviembre de 1985.
Hora: 10.
Lugar: Carlos Pellegrini 91, P. baja, Capital (Sala de Licitaciones).
OBJETO: Ejecución de las redes exteriores e interiores de gas natural en Cuarteles (1ra. Etapa) y ejecución de las redes exteriores e interiores, incluso artefactos, en Barrios Militares.
Destino: Guarnición Militar Comodoro Rivadavia. Fortín Chacabuco (BBMM-B LOG 9 - R. 8), en Comodoro Rivadavia.
Precio del legajo: Sin cargo.
Presupuesto oficial: ₳ 412.011,09.
Garantía de oferta: 1 % monto del Presupuesto Oficial.
Consulta del legajo: Los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30 horas.
Informes: En la Inspección de Ingenieros, Departamento Finanzas (División Contrataciones), Carlos Pellegrini 91, 1er. piso, Capital Federal.
e. 21|10 Nº 8.534 v. 8|11|85

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 118.662|85
Licitación Pública Nº 1.324
Llámase a Licitación Pública para el día 19 de noviembre de 1985 a las 10 horas.
OBJETO: Ejecución de la obra "Terminación Agencia de Extensión Rural Apóstoles", en la Provincia de Misiones.
Presupuesto Oficial: ₳ 65.834.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Región Misiones, Belgrano 540, Posadas, Misiones, y en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de diecisiete australes (₳ 17). Siendo la garantía de oferta que se deberá presentar de seiscientos cincuenta y ocho australes con treinta y cuatro centavos (₳ 658,34).
e. 21|10 Nº 8.542 v. 8|11|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
Licitación Pública Nº 14|85
OBJETO: Reciclaje edificio Sede Rectorado.
Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50 entre 1 y 115, La Plata, el día 6 de diciembre de 1985, a las 9 horas.
Presupuesto oficial: Australes treinta y seis mil cuatrocientos treinta y ocho con cincuenta y cuatro centavos (australes 36.438,54). (Precios P. Oficial agosto de 1985).
Ubicación: Calle 7 entre 47 y 48, La Plata.
Plazo de ejecución: Noventa (90) días corridos.
Compra y consulta de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50, entre 1 y 115, de lunes a viernes de 8 a 12 horas, y hasta dos (2) días antes de la apertura de ofertas.
Precio del legajo: Australes treinta y siete (₳ 37).
e. 18|10 Nº 8.492 v. 7|11|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamerican de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 62-IC-AR) se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1.713|85, nacional e internacional, dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de la siguientes obra:
OBJETO: Ruta 40 S, Provincia de Mendoza. Tramo: El Sosneado-Malargüe, Sección I: El Sosneado-Río Salado (construcción de obras básicas, pavimento bituminoso y 2 puentes de hormigón armado sobre los Ríos Atuel y Salado).
Presupuesto: ₳ 4.950.000.
Depósito de garantía: ₳ 49.600.
Precio del pliego: ₳ 995.
Plazo de obra: 24 meses.
Presentación de propuestas: 28 de noviembre de 1985 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 15|10 Nº 8.338 v. 4|11|85

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS EMPRESA DEL ESTADO
Licitación pública Nº 56|85.
OBJETO: Para la ejecución de los trabajos de construcción de un pabellón sanitario y centro de contratación para el personal de la estiba en la Jefatura de Puerto Ushuaia.
Apertura: 28|11|85; 14 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avenida Julio A. Roca Nº 734|42, 1er Subsuelo, Buenos Aires.
Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras; Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 horas, y en la Administración Puertos Patagónicos, Puerto Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, en días hábiles de 8.30 a 12 y 13|30 a 17 horas.
Valor del pliego: 50 australes.
Presupuesto oficial estimado: 69.470 australes.
e. 14|10 Nº 8.268 v. 1º|11|85

☆ Rubro "C"

SERVICIOS

FABRICA MILITAR
DE TOLUENO SINTETICO
CAMPANA - PCIA. DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 1.001/86

Llámase a Licitación Pública bajo el Nº 1001/86, para el día 14 de noviembre de 1985 a las 10 horas.

OBJETO: El servicio de transporte a granel por camiones tanque, de materias primas y productos elaborados desde y hasta la Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, Provincia de Buenos Aires.

Por pliegos de condiciones y consultas dirigirse a Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Servicio Abastecimiento, Av. Cnel. A. del Valle Larrabure Nº 650, Campana, Provincia de Buenos Aires, o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Abastecimiento, Av. Cabildo Nº 65, Capital Federal.

Valor del pliego: ₳ 250.

Lugar de apertura: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, Provincia de Buenos Aires.

e. 30/10 Nº 8.948 v. 6/11/85

COMANDO DE REGIONES AEREAS
REGION AEREA CENTRO

Llámase a Licitación Pública Nº 4/85.

OBJETO: Otorgar el servicio de transporte de personal de la Región Aérea Centro y Aeropuerto Ezeiza, durante el período: 1º al 31 de diciembre de 1985.

Apertura: 19 de noviembre de 1985 a las 8.30 horas en Jefatura de Región Aérea Centro, 2º piso, Edificio Aeroestación, Aeropuerto Ezeiza.

Retiro de pliegos: En Aeropuerto Ezeiza, Región Aérea Centro, 2º piso, Edificio Aeroestación. Departamento Economía.

Precio del pliego: Fijado en valor australes (₳ 20).

e. 30/10 Nº 8.949 v. 6/11/85

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 98/85.

OBJETO: La reparación de automotores pertenecientes a la Sección Automotores de la Administración Nacional de Aduanas.

Apertura: 15 de noviembre de 1985 a las 15 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 30/10 Nº 8.950 v. 31/10/85

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros
Rosario, Tel. 82-5081

Llámase a Licitación Pública Nº 789: hasta el día 21 de noviembre de 1985 a las diez y treinta horas (10.30 horas) para: **OBJETO: La reparación integral bomba de aceite motor Cummins de la Grúa G.6.**

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, División Compras y Suministros, Avdas. Belgrano y 27 Febrero, Rosario (Pcia. de Santa Fe).

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la Dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también solicitarse por correo adjuntando giro postal o bancario a la orden de S.I.M. D.G.A., Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.

Valor del pliego: ₳ 2.—.

Franqueo: ₳ 1.20.

e. 30/10 Nº 8.951 v. 31/10/85

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Postergación de la Licitación Pública Nº 58

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 30 de octubre de 1985.

OBJETO: Resolver la reparación de acondicionadores de aire con destino a diversas Dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720/72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 1985 a las 15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 30/10 Nº 8.952 v. 31/10/85

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Licitación Pública Nº 103/85
Expediente Nº 783-00935337-98

OBJETO: Reparación de equipos de aire acondicionado.

Apertura: 5 de noviembre de 1985, a las 14 horas.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, 5º piso, Capital Federal, donde pueden concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 30/10 Nº 8.953 v. 31/10/85

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 5/86, que será abierta el día 12 de noviembre de 1985, a las 14 horas.

OBJETO: La contratación de un servicio de alquiler de toallas y repasadores por el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1986.

El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, División Compras, donde deberán dirigirse para mas detalles, informes y retiro de pliego de condiciones, en el horario de 12 a 19 horas.

e. 30/10 Nº 8.954 v. 31/10/85

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 799-0259/85.

Llámase a Licitación Pública Nº 52, para el día 18 de noviembre de 1985 a las once horas.

OBJETO: La contratación del servicio de limpieza de distintos edificios de este Instituto, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1986.

Pliego de bases y condiciones e informes en el Departamento Compras y Suministros, Libertad 731, 7º piso, Capital Federal.

Valor del Pliego: ₳ 119.

e. 30/10 Nº 8.955 v. 1º/11/85

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION Y CONTROL

OBJETO: Reacondicionamiento del mástil irradiante AM de 165 metros de altura aproximadamente y su Sistema de Acoplamiento en la Emisora LRA 14 Radio Nacional, Santa Fe.

Apertura: 22 de noviembre, 13 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 6 DGOC/85, hasta el día 22 de noviembre de 1985 a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reacondicionamiento del mástil radiante AM de 165 metros de altura aproximadamente y su sistema de acoplamiento en la emisora LRA 14 Radio Nacional Santa Fe (Provincia de Santa Fe).

En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en el Departamento Proyectos y Obras, sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 8, Correo Central, Capital Federal; efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.

Para adquirir pliegos o realizar consultas, concurrir al Sector Técnico Administrativo, 4º piso, local 8, Correo Central, Capital Federal; dentro del horario de 12 a 16 horas.

Presupuesto oficial: ₳ 19.573.
Importe de garantía: ₳ 195,73.
Valor del pliego: ₳ 6.—.

e. 29/10 Nº 8.898 v. 4/11/85

DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION Y CONTROL

OBJETO: Reacondicionamiento del mástil irradiante AM de 120 metros de altura aproximadamente, de la Filial LRA 12 Radio Nacional Santo Tomé.

Apertura: 22 de noviembre 13.30 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 7 DGOC/85, hasta el día 22 de noviembre de 1985 a las 13.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de Reacondicionamiento del mástil irradiante AM de 120 metros de altura aproximadamente de la filial LRA 12 Radio Nacional Santo Tomé (Provincia de Corrientes).

En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en el Departamento Proyectos y Obras, sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso local 8, Correo Central, Capital Federal; efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.

Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, 4º piso, local 8, Correo Central, Capital Federal; dentro del horario de 12 a 16 horas.

Presupuesto oficial: ₳ 15.102.
Importe de garantía: ₳ 151.02.
Valor del pliego: ₳ 4,50.

e. 29/10 Nº 8.899 v. 4/11/85

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RECTORADO - CORRIENTES
Expediente Nº 9100660010
Licitación Pública Nº 9/85

Presupuesto oficial: ₳ 11.500.

Fech. de apertura: 19 de noviembre de 1985. — Hora: 10.

Lugar de apertura: Dirección General Económico Financiera: Departamento Centralizado de Compras, Rectorado UNNE, 25 de Mayo Nº 868, Corrientes.

Sistema de contratación: Las obras se ejecutarán por el sistema de ajuste alzado con reajuste por Variaciones de Costos, Ley Nº 12.910.

OBJETO del llamado: Ejecución de la obra: "Centro de Estudiantes, Facultad de Ciencias Agrarias UNNE".

Precio del legajo: ₳ 12 (australes doce). Monto de la garantía: 1 % (uno por ciento).

Consultas y compra del legajo: Dirección de Construcciones de la Universidad Nacional del Nordeste, 25 de Mayo Nº 868, de la Ciudad de Corrientes, los días hábiles de 7 a 13 horas hasta cinco días hábiles antes de la fecha de apertura de las propuestas.

e. 29/10 Nº 8.900 v. 4/11/85

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea

JEFATURA MILITAR
Licitación Pública Nº 1/85
(Ley Nº 13.064 - Obras Públicas)

OBJETO: Ejecución del Mantenimiento General del Edificio "Cóndor" y otras instalaciones.

Plazo de ejecución: 1º/1/86 al 31/12/86.
Apertura: 12/11/85 a las 9 horas.
Valor del Pliego: ₳ 100.

Ventas de Pliegos: Edificio Cóndor Com. P. Zanni 250, Capital Federal, oficina 476, Verde, 4º piso, Basamento, Interno 2403, en el horario de 9 a 12 horas.

e. 29/10 Nº 8.930 v. 11/11/85

Secretaría de Salud

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-10.477/85-5.
Licitación Pública Nº 3/85 (O.P.).

Destino: Secretaría de Salud. Hospital Nacional Bernardino Rivadavia.

Apertura: 17/12/85 a las 17 horas.

OBJETO: Reparación general de cubiertas.

Presupuesto oficial: ₳ 193.417,90.
Importe de la garantía: 1 %.
Precio de la documentación: ₳ 50.
Plazo de ejecución: 300 días corridos.
Sistema de ajuste alzado.

Destino: Secretaría de Salud. Hospital Nacional José T. Borda.

Expediente Nº 2020-10.529/85-9.
Licitación Pública Nº 4/85 (O.P.)

Apertura: 18/12 85 a las 15 horas.
Presupuesto oficial: ₳ 121.198.
Importe de la garantía: 1 %.
Precio de la documentación: ₳ 25.
Plazo de ejecución: 3 (tres) meses. Sistema de Ajuste Alzado.

OBJETO: Reparación de los locales sanitarios.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

e. 29/10 Nº 8.934 v. 18/11/85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expediente Nº 40.634.

Llámase a Licitación Pública Nº 197, por la ejecución de la Obra Nº 509:

OBJETO: "Reparación de cubiertas Planta Piloto de elementos combustibles nucleares, Centro Atómico Constituyentes".

Apertura: 11 de noviembre de 1985. — Hora: 10 (diez).

Presupuesto oficial: Diecisiete mil novecientos australes (₳ 17.900).

Valor del pliego: Diez australes (₳ 10).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, 3º piso Avda. del Libertador Nº 8250, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

e. 28/10 Nº 8.827 v. 1º/11 85

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

OBJETO: "Reparación de estructuras metálicas, soporte caños de embarque (Plumas) del Elevador Puerto Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires".

Licitación Pública Nº 160/85
Presupuesto oficial: ₳ 18.100.

Apertura: 11 de noviembre de 1985 a las 13 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y/o retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Avda. Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 14 horas o en la Unidad Puerto Mar del Plata, previo pago de la suma de ₳ 9.05.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo en la dirección antes citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 28/10 Nº 8.828 v. 1º/11/85

DIRECCION GENERAL DE TECNICA Y DE COORDINACION ADMINISTRATIVA
Licitación Pública Nº 13/86
Expediente Nº 60.689/85

Apertura: 15/11/85, a las 15 horas.
Destino: Diversas dependencias.

OBJETO: Contratar un servicio de locación de fotocopiadoras por el período enero-diciembre de 1986.

Apertura, informes y pliegos: Departamento Administrativo de la Dirección General Técnica y de Coordinación Administrativa, calle San Martín 665, 5º piso, Capital, en horario de 10 a 16 horas, de lunes a viernes.

Valor del pliego: ₳ 10.

e. 28/10 Nº 8.833 v. 6/11/85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 173-P/85

OBJETO: Trabajos de sellado y pintura de paneles de aventamiento en el Edificio Coghlan, sito en la calle Congreso 3684, Capital Federal.

Apertura: 28/11/85. Hora: 8.30.
Valor del pliego: ₳ 30.
Presupuesto Oficial: ₳ 32.509.

Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

e. 25/10 Nº 8.781 v. 4/11/85

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETO: Contratación del servicio de seguridad y vigilancia de la institución (C/C Nº 6.048).

Fecha de apertura: 13/11/85 a las 11 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, P. 7º, Capital Federal, T.E. 46-6663 y 45-5741.

Valor de pliego: ₳ 50.

e. 25/10 Nº 8.783 v. 5/11/85

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 1.600/85

OBJETO de la licitación: Servicio mantenimiento ascensores y montacargas del Banco Casa Central, durante el año 1986.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, entrepiso "C", Capital Federal, el día 20 de noviembre de 1985, a las 12 horas.

e. 24/10 Nº 8.714 v. 4/11/85

Secretaría de Justicia

DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE COORDINACION ADMINISTRATIVA
Licitación Pública Nº 1/86
Expediente Nº 60.771/85

Apertura: 12 de noviembre de noviembre de 1985. Hora: 14.
Destino: Diversas dependencias.

OBJETO: Contratación de un servicio de limpieza por el período enero-diciembre de 1986.

Apertura, informes y pliegos: Departamento Técnico Administrativo de la Dirección Gral. Técnica y de Coordinación Administrativa, San Martín 665, 5º piso, Capital, en el horario de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: ₳ 10.—.

e. 24/10 Nº 8.716 v. 4/11/85

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 64/85

OBJETO: Para los trabajos de: Estudio de suelos, en la Unidad IV de la Junta Nacional de Granos en Puerto Rosario.

Apertura: 26 de noviembre de 1985, 14 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca Nº 734/42, planta baja, Buenos Aires.

Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras, planta baja, de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas y en la Administración Puerto Rosario, Avda. Belgrano Nº 341, Rosario, Provincia de Santa Fe, en días hábiles dentro del horario de 12 a 19 horas.

Valor del pliego: ₳ 25.—.
Presupuesto oficial: ₳ 25.000

e. 23/10 Nº 8.650 v. 5/11/85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Prórroga: Se comunica que la Licitación Pública Nº 149-P|85, cuya fecha de apertura estaba programada para el 30 de octubre de 1985 a las 9.30 horas, ha sido diferida para el día 8 de noviembre de 1985 a las 10.30 horas.

OBJETO: Ampara la reparación de motores marca Chrysler.

Valor del pliego: ₳ 24.—.

Informes y venta de pliegos: Av. La Plata Nº 1540, P. 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 23|10 Nº 8.651 v. 31|10|85

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 3|86, que será abierta el día 7 de noviembre de 1985 a las 14 horas.

OBJETO: Servicio integral de limpieza, para los edificios de este organismo, por el período comprendido entre el 1º de enero al 30 de junio de 1986.

El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, División Compras, donde deberán dirigirse para más detalles, informes y retiro de pliego de condiciones, en el horario de 12 a 18 horas.

e. 23|10 Nº 8.653 v. 1º|11|85

SECRETARIA DE DEPORTE DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION S. A. 308

Llámase a Licitaciones Públicas para otorgar en concesión por el término de cinco (5) años los servicios que se detallan a continuación en el Centro Recreativo Ezeiza, Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires.

Licitación Pública Nº 29|85

Trámite interno Nº 500.082|84.

Fecha de apertura: 15|11|85 a las 14 horas.

OBJETO: Explotación conjunta de dos (2) kioscos para la venta de choripán, panchos, empanadas, venta de carbón y de hielo, artículos y productos de almacén; venta ambulante de los mismos artículos (no se permita la venta ambulante de comestibles a la parrilla); atención y cuidado de los sanitarios Nos 3 y 4 y venta de cigarrillos y golosinas, alquiler de mesas y parrillas.

Licitación Pública Nº 30|85.

Trámite interno Nº 500.134|84.

Fecha de apertura: 15|11|85 a las 15.30 horas.

OBJETO: Servicio de fotografía de revelado instantáneo o en laboratorio en blanco y negro y|o color y venta de artículos de fotografía, venta de sombreros, gorras, boinas de material diverso, artículos del ramo de juguetería, venta de barriletes, cometas, globos inflados a gas, todo en puesto fijo con salón de exposición y venta ambulante.

Licitación Pública Nº 31|85.

Trámite interno Nº 500.085|84.

Fecha de apertura: 15|11|85 a las 16.30 horas.

OBJETO: Explotación comercial de las piletas Nros 1 y 2 y vestuario Nº 4, ubicados en el óvalo central del Centro Recreativo Ezeiza, para actividades náuticas, comprendiendo la enseñanza, práctica y alquiler de embarcaciones a vela y a motor de baja potencia, botes de goma con motor para niños, confitería, parrilla y restaurante, alquiler de mesas con bancos y parrillas, kiosco para la venta de productos de almacén, venta de cigarrillos, golosinas y guardería de embarcaciones.

Retiro, recepción, consultas y apertura de las ofertas: Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 6º piso, Oficina 6.021, Capital Federal.

e. 22|10 Nº 8.596 v. 31|10|85

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 6240 hasta el día 18 de noviembre de 1985, a las 15 horas, para: OBJETO: La reparación giratorias de cilindros instaladas en la Draga 258-C., a realizarse, indistintamente, en Puerto Quequén y|o Puerto Ing. White (Bahía Blanca), en un todo de acuerdo al respectivo pliego de condiciones.

Importe del presupuesto oficial: 30.000 australes.

Garantía de oferta a constituir: 300 australes.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 13 a 18 horas en el Departamento Construcciones Navales y Logística (Abastecimiento), de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de ₳ 6 en Habilitación, planta baja del mismo edificio.

e. 21|10 Nº 8.547 v. 8|11|85

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Departamento de Compras Licitación Pública Nº 8|85

OBJETO: Reparación del sistema de calefacción consistente en el agregado de una serpentina de calefacción en cada uno de los equipos de refrigeración existentes y un sistema de radiadores en el piso 13º, del edificio sito en Cerrito 536, Capital Federal.

Apertura: 19 de noviembre de 1985, a las 9 horas.

Destino: Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo.

Apertura: Departamento de Compras, Talcahuano 550, piso 6º, oficina 6090, Capital Federal.

Informes y Retiro de Pliegos: Departamento de Arquitectura, Cerrito 550, piso 7º, Capital Federal.

Venta de pliegos: Subsecretaría de Administración, Tte. Gral. J. D. Perón 2455, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles.

Importe de la Garantía: Australes Setecientos (₳ 700).

Valor del Pliego: Australes Treinta (₳ 30).

e. 17|10 Nº 8.454 v. 6|11|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO Expte. 3.000-523|83

OBJETO: Reparación general de cubiertas de techo para la Facultad de Ciencias Exactas.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50 e|1 y 115, La Plata, el día 2 de diciembre de 1985 a las 9 hs.

Presupuesto oficial: Australes cuarenta y tres mil trescientos noventa y nueve con setenta y siete centavos (₳ 43.399,77). (Precios P. Oficial setiembre 1985.

Ubicación: Calle 48 y 115, La Plata.

Plazo de ejecución: Noventa (90) días corridos.

Compra y consulta de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50 e|1 y 115, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. y hasta dos (2) días antes de apertura de ofertas.

Precio del legajo: Australes cuarenta y tres (₳ 43).

e. 11|10 Nº 8.226 v. 31|10|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO Expte. 3.000-914|84

OBJETO: Reacondicionamiento cubierta de techos para el Museo.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50 e|1 y 115, La Plata, el día 2 de diciembre de 1985 a las 9 hs.

Presupuesto oficial: Australes cuarenta y siete mil seiscientos noventa y cinco con ocho centavos (₳ 47.695,08). (Precios P. Oficial setiembre 1985).

Ubicación: Paseo del Bosque, La Plata.

Plazo de ejecución: Ciento veinte (120) días corridos.

Compra y consulta de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50 e|1 y 115, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. y hasta dos (2) días antes de apertura de ofertas.

Precio del legajo: Australes cuarenta y siete (₳ 47).

e. 11|10 Nº 8.225 v. 31|10|85

☆ Rubro "B" SUMINISTROS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS

Licitaciones públicas para el día 8 de noviembre de 1985.

Licitación Pública Nº 174
Expediente Nº 50.689

OBJETO: Equipo para control de procesos.

Hora: 10 (diez).
Licitación Pública Nº 175
Expediente Nº 50.691

OBJETO: Camperas de abrigo.

Hora: 10.30 (diez y treinta).
Licitación Pública Nº 176
Expediente Nº 50.651

OBJETO: Papel fotográfico, etc.

Hora: 11 (once).
Licitación Pública Nº 177
Expediente Nº 50.700

OBJETO: Computador personal.

Hora: 11.30 (once y treinta).
Licitación Pública Nº 183
Expediente Nº 50.683

OBJETO: Reparación compactador de residuos.

Hora: 12 (doce).
Licitación Pública Nº 184
Expediente Nº 50.732

OBJETO: Amina terciaria Adogen 364.

Hora: 14 (catorce).
Licitación Pública Nº 185
Expediente Nº 50.723

OBJETO: Material de ferretería, herramientas, etc.

Hora: 14.30 (catorce y treinta).
Licitación Pública Nº 186
Expediente Nº 50.678

OBJETO: Sacarosa, acetona, etc.

Hora: 15 (quince).
Licitación Pública Nº 187
Expediente Nº 50.728

OBJETO: Cartones de parafilm, pipetas, jeringas, etc.

Hora: 15.30 (quince y treinta).
Licitación Pública Nº 188
Expediente Nº 50.729

OBJETO: Bomba mecánica de vacío, bomba difusora, aceite inerte para bomba difusora.

Hora: 16 (dieciséis).

Retiro de pliegos: En la Div. Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 12 hs., sin cargo.

e. 30|10 Nº 8.956 v. 31|10|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE Expediente E-6.149|85 Licitación Pública Nº 063|85

OBJETO: Provisión de cubiertas nuevas, para vehículos pertenecientes a CNEA-CNE.

Apertura: 12|11|85. Hora: 10.

Retiro de pliegos:

— En Suministros - Compras, Central Nuclear en Embalse Córdoba, C.C. Nº 3, lunes a viernes (hábiles) de 8 a 12 horas.

— En Arribeños 3619, 3º piso, Buenos Aires, lunes a viernes (hábiles) de 9 a 11 horas.

— Sin cargo.

e. 30|10 Nº 8.957 v. 31|10|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE Expediente E-6 229|85 Licitación Pública Nº 064|85

OBJETO: Provisión de elementos de electricidad.

Apertura: 11|11|85. Hora: 10.

Retiro de pliegos:

— En Suministros - Compras, Central Nuclear en Embalse Córdoba, C.C. Nº 3, lunes a viernes (hábiles) de 8 a 12 horas.

— En Arribeños 3619, 3º piso, Buenos Aires, lunes a viernes (hábiles) de 9 a 11 horas.

— Sin cargo.

e. 30|10 Nº 8.958 v. 31|10|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA PROYECTO CENTRO ATOMICO PERU Licitación Pública Nº 01 Expediente P.P. Nº 6.000

Licitación pública para el día 15 de noviembre de 1985.

OBJETO: Locación de un sistema de fotocopiadoras compuesto por dos (2) máquinas, por el período de doce (12) meses desde el 1º de enero de 1986 al 31 de diciembre de 1986.

Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: En las oficinas de Proyecto Centro Atómico Perú, Avda. del Libertador 7684, P.B., Capital Federal, Compras, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 hs. (sin cargo).

e. 30|10 Nº 8.959 v. 31|10|85

POLICIA FEDERAL ARGENTINA Licitación Pública Nº 116|85

OBJETO: Adquisición de distintos tipos de calzado, uniformes y elementos complementarios. Solicitado por la División Almacenes.

Apertura: 15|11|85.
Hora: 12.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19 horas.

e. 30|10 Nº 8.960 v. 8|11|85

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: Botas de cuero color negro y marrón, zapatos de cuero color negro, botas de goma y zapatillas color blanco.

Llámase a Licitación Pública Nº 304|85, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 28 de noviembre de 1985, a las 9 horas, en la División Contrataciones, Avda. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 30|10 Nº 8.961 v. 8|11|85

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA Licitación Pública Nº 89 Expediente Nº 251 593|85

OBJETO: Provisión resmas de papel obra 1ra. alisado blanco de 70 gr|m2., 82 gr|m2., papel comercial de color amarillos, celeste, rosa y verde de 57 gr|m2.

Apertura: 15 de noviembre de 1985, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a Paraguay 1237, 2º piso, Buenos Aires, debiéndose entregar la propuesta en el 3º piso.

e. 30|10 Nº 8.962 v. 8|11|85

JUNTA NACIONAL DE GRANOS DELEGACION VILLA CONSTITUCION

OBJETO: Chapa de hierro negro, liso doble decapada Nº 20.

Apertura: 12|11|85.
Hora: 10.

Llámase a Licitación Pública Nº 13-P|85 de acuerdo a las bases y condiciones especificadas en el pliego respectivo. Dichos pliegos podrán consultarse y retirarse en la División Administración de la Delegación Villa Constitución, Provincia de Santa Fe en el horario de 9 a 12 y|o en la Gerencia de Administración y Finanzas (Div. Contrat. y Suministros), calle Paseo Colón 359|79, 2º piso, Buenos Aires, en el horario de 11 a 14, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación. En este último caso de no corresponder, presentar nota aclaratoria. El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran, en la Delegación Villa Constitución.

e. 30|10 Nº 8.963 v. 31|10|85

Secretaría de Minería

DIRECCION GENERAL DE COORDINACION ADMINISTRATIVA COMPRAS

La Dirección General de Coordinación Administrativa, Compras, de la Secretaría de Minería, llama a Licitación Pública Nº 11|85, para el día 5|11|85, a las 14 horas.

OBJETO: La adquisición de útiles para oficina, cuyo pliegos de bases y condiciones detallados se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sita en la Avda. Santa Fe 1548, 2º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e. 30|10 Nº 8.964 v. 31|10|85

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS Licitación Pública Nº 19|85

OBJETO: Adquisición de equipos de aire acondicionado para LRA 8 Radio Nacional Formosa.

Apertura: 6 de noviembre de 1985 a las 15 horas, en Compras y Adjudicaciones, sito en Sarmiento 151, 4º piso, local 37, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de 12 a 15.30 horas.

Precio del Pliego: ₳ 0,30.

e. 30|10 Nº 8.965 v. 31|10|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES Licitación Pública Nº 186-P|85

OBJETO: Adquisición de silla baja para operadora.

Apertura: 18|11|85.
Hora: 9.30.
Valor del Pliego: ₳ 20.

Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 30|10 Nº 8.966 v. 7|11|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES Licitación Pública Nº 189-P|85

OBJETO: Adquisición de clavos para alambre de instalación interna.

Apertura: 18|11|85.
Hora: 10.
Valor del pliego: ₳ 33.

Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 30|10 Nº 8.967 v. 7|11|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 190-P|85

OBJETO: Adquisición de válvulas de microondas tipo Klystron.

Apertura: 19|12|85.
Hora: 8.30.
Valor del Pliego: ₳ 30.
Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 30|10 Nº 8.968 v. 7|11|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 193-P|85

OBJETO: Adquisición de cajón de herramientas, mango para lima, etc.

Apertura: 19 de noviembre de 1985.
Hora: 9.30.
Valor del Pliego: ₳ 32.
Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 30|10 Nº 8.969 v. 7|11|85

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 67|85

OBJETO: La provisión de una (1) zorra ferroviaria motorizada carrozada, para transporte de personal y remolque de vagones en jurisdicción del Puerto de Buenos Aires.

Apertura: 29|11|85.
Hora: 14.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca 734|42 P.B., Buenos Aires.
Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras, P.B., de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 18 horas.

e. 30|10 Nº 8.970 v. 31|10|85

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA MEDIO

Llámase a Licitación Pública Nº 15|85, hasta el día 6|11|85 a las 10 horas, referente a:

OBJETO: La provisión de 154 m2 y 60 tirantes de maderas distintos tipos y medidas para el Departamento Distrito de Paraná Medio.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Medio — Puerto Nuevo, Paraná, Entre Ríos, Oficina de Licitaciones y Compras, en el horario de 8 a 12 horas.
Valor del pliego: ₳ 2.
Pago del mismo: en la División Contable Administrativa, sita en el mencionado Departamento.
Si se solicita por correspondencia, agregar ₳ 1,20 para gastos de franqueo.

e.30|10 Nº 8.971 v.31|10|85

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA MEDIO

Llámase a Licitación Pública Nº 17|85, hasta el día 6|11|85 a las 10 horas, referente a:

OBJETO: La provisión de repuestos varios para automotores y embarcaciones, para el Departamento Distrito Paraná Medio.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Medio — Puerto Nuevo, Paraná, Entre Ríos, Oficina de Licitaciones y Compras, en el horario de 8 a 12 horas.
Valor del pliego: ₳ 2.
Pago del mismo: en la División Contable Administrativa, sita en el mencionado Departamento.
Si se solicita por correspondencia, agregar ₳ 1,20 para gastos de franqueo.

e.30|10 Nº 8.972 v.31|10|85

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA MEDIO

Llámase a Licitación Pública Nº 18|85, hasta el día 7 de noviembre del 85 a las 10 horas, referente a:

OBJETO: La provisión 93 kg. amianto en plancha y 90 kg. empaquetadura cuadrada, para el Departamento Distrito Paraná Medio.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Medio — Puerto Nuevo, Paraná, Entre Ríos, Oficina de Licitaciones y Compras, en el horario de 8 a 12 horas.
Valor del pliego: ₳ 2.
Pago del mismo: en la División Contable Administrativa, sita en el mencionado Departamento.
Si se solicita por correspondencia, agregar ₳ 1,20 para gastos de franqueo.

e.30|10 Nº 8.973 v.31|10|85

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA SUPERIOR
Avenida Libertador General San Martín Nº 1301
Corrientes
Licitación Pública Nº 104-DDPS.985

Apertura: 11 de noviembre de 1985.
A las 11 (once) horas.

OBJETO: Adquisición baterías de acumuladores de 6 a 12 volts.

62. c|u. — Batería de acumulador (plomo ácido) reforzada, en caja de material indeformable al calor, de 510 mm de largo, 230 mm de ancho y 245 mm de alto (medidas aproximadas) armadas con 19|21 placas por elemento, positivas de 2,4 mm (3|32") de espesor, negativas de 2 mm (5,64") de espesor y separadores de P. V. C., ambos de muy buena calidad, de 12 volts 180 amperes, con carga completa para su uso inmediato, con garantía escrita, por un año.

38. c|u. — Idem, ídem, de 360 mm de largo, 180 mm de ancho y 200 mm de alto (medidas aproximadas), ídem, ídem, de 6 volts, 180 amperes, ídem, ídem.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Superior de la D. N. C. P. y V. N., sito en Avenida Libertador General San Martín Nº 1301; Corrientes.
Oficina: Compras.
Valor del pliego: ₳ 0,50.
Horario: de 7.30 a 12.30 horas.
Pago: División Contaduría.

e.30|10 Nº 8.974 v.31|10|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
Expediente Nº "C" 088|85
Licitación Pública Nº 007|85

Llámase a Licitación Pública Nº 007|85.

OBJETO: La provisión e instalación de tres (3), computadores personales y de los respectivos modulador/demodulador para su conexión remota: uno (1) en la Sede de la Ciudad de Esquel y dos (2) en la Sede de la Ciudad de Trelew, permitiendo cada equipo computador su conexión punto a punto, con el Centro de Cómputo dependiente de esta Casa de Altos Estudios instalado en la Ciudad de Comodoro Rivadavia.

Consulta de pliegos: Casa del Chubut, Paraguay Nº 876, Capital Federal.
Consultas y aclaraciones: Dirección de Compras y Contrataciones.
Fecha de apertura: 15 de noviembre de 1985.
A las 12 horas.
Adquisición de pliegos: Unicamente en la Dirección de Compras y Contrataciones, Calle 25 de Mayo Nº 419 (9000) Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, Tel.: 23396 y 24248.
Horario de 7.30 a 15 horas de lunes a viernes, hasta el día 13 de noviembre de 1985.

e.30|10 Nº 8.975 v.8|11|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
Expediente Nº 023676|85

Llámase a Licitación Pública Nº 1|85.

OBJETO: La adquisición de maquinarias para el Departamento de Imprenta y Publicaciones de esta Universidad, a saber: Máquina impresora sistema offset y máquina Copygrapid Offset.

Lugar de retiro de pliegos y presentación de las ofertas: Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos, 8 de Junio Nº 600 - 3260 Concepción del Uruguay - Entre Ríos.
Día y hora de apertura: 8 de noviembre de 1985 a las 10 horas.

e. 30|10 Nº 8.976 v. 31|10|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
Expediente Nº 023649|85

Llámase a Licitación Pública Nº 2|85.

OBJETO: La adquisición de resmas de papel, cartulina y cartón, de diferentes tipos y medidas, para el Departamento de Imprenta y Publicaciones de esta Universidad.

Lugar de retiro de pliegos y presentación de las ofertas: Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos - 8 de Junio Nº 600 - 3260 Concepción del Uruguay, Entre Ríos.
Día y hora de apertura: 7 de noviembre de 1985 a las 10 horas.

e. 30|10 Nº 8.977 v. 31|10|85

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
ENTIDAD INTERMEDIA COOPERADORAS
CENTRO INTEGRAL DE EDUCACION MEDIA DE TRENQUE LAUQUEN
Licitación Nº 4|85

OBJETO: Obra: Provisión de carpintería metálica para el Centro Integral de Educación Media de Trenque Lauquen.
Presupuesto oficial: ₳ 35.441,50.

Informes y venta de pliegos: en Av. Roca 256 de Trenque Lauquen, de 8 a 12 horas.
Informes en Capital Federal: Alte. Manuel J. García Nº 1.106.
Régimen de Contratación: Por antecedentes y precios.
Apertura: 18 de noviembre de 1985, a las 18 horas, en Av. Roca 256 de T. Lauquen, día hasta el que se recepcionarán ofertas.
Valor de pliego: ₳ 100.—.

₳ 25,87 e. 30|10 Nº 63.297 v. 5|11|85

Secretaría de Justicia

DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE COORDINACION ADMINISTRATIVA
Licitación Pública Nº 32|85
Expediente Nº 60.990|85 y adj.

Apertura: 8|11|85 - 16 horas.
Destino: Diversas Dependencias.

OBJETO: Provisión de rollos para Teleimpresoras y de diversos formularios impresos.

Apertura, informe y pliegos: Departamento Técnico Administrativo de la Dirección General Técnica y de Coordinación Administrativa, calle San Martín 665, 5º piso, Capital.
En horario de 10 a 16 horas, de lunes a viernes.
Valor del pliego: ₳ 10.

e. 30|10 Nº 8.978 v. 31|10|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 138

OBJETO: Adquisición de cintas p|teleimpresores.

Apertura: 6|11|85, a las 13 horas.
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.) - Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 30|10 Nº 8.979 v. 31|10|85

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 129|85
Actuación Nº 783.536
Carpeta Nº 11114

OBJETO: Provisión y puesta en funcionamiento de un cardiotocógrafo con destino al Area de Cuidados Perinatales y Servicio de Obstetricia del Policlínico del Docente.

Apertura: El 7|11|85 a las 17.30 horas.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5.720|72.
Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras: Tacuarí 345 - 1º piso, Capital, días hábiles de 12 a 18 horas.

e. 30|10 Nº 8.980 v. 31|10|85

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES
Licitación Pública Nº 70|85
Expediente Nº 23.327|85

OBJETO: Provisión de material de curaciones.

Apertura: 14|11|85, a las 15.30 horas.
Retiro de pliegos: en Callao 1445, Capital, Departamento Compras, de 13.30 a 16.30 horas.
Valor: ₳ 5.

₳ 6,21 e. 30|10 Nº 62.975 v. 1º|11|85

INSTITUTO DE SERVICIOS DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES
Licitación Nº 71|85
Expediente Nº 23.326|85

OBJETO: Provisión material descartable.

Apertura: 15|11|85, a las 15.30 horas.
Retiro de pliegos: en Callao 1445, Capital, Departamento Compras, de 13.30 a 16.30 horas.
Valor: ₳ 5.

₳ 6,21 e. 30|10 Nº 62.973 v. 1º|11|85

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR

Llámase a Licitación Pública Nº 14|85, para el día 7 del mes de noviembre de 1985, a las 12.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Adquisición e instalación central telefónica.

Con destino al Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo, División Compra, Ruta 88, Km. 4, Casilla de Correo Nº 598, Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y|o al Departamento Contr. Secc. Contr. Centralizada, Defensa 192, 4º piso, oficina 4131, Buenos Aires.

e. 30|10 Nº 8.981 v. 31|10|85

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Expediente Nº 2020-4102000902|85-5

Llámase a Licitación Pública Nº 50|85, para el día 7 del mes de noviembre de 1985, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Artículos de limpieza.

Con destino a este establecimiento.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", División Contrataciones, Brandsen 2570, Capital, teléfono 21-3655,59, int. 265, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 30|10 Nº 8.982 v. 31|10|85

HOSPITAL NACIONAL DE OFTALMOLOGIA SANTA LUCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 22|85, para el día 7 de noviembre de 1985 a las 10 horas, para cubrir necesidades que a continuación se detallan con detino a este Hospital Nacional de Oftalmología "Santa Lucía".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el hospital Nacional de Oftalmología "Santa Lucía", Avda. San Juan 2021, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliego al citado hospital.
Las necesidades se refieren a:
OBJETO: La adquisición de medicamentos, elementos de laboratorio, placas radiográficas, material de curaciones, etc.

e. 30|10 Nº 8.983 v. 31|10|85

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 110|85 para el día 5 de noviembre de 1985 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Adquisición de elementos para Anatomía Patológica: Micrótomos, lupa, microscopios, etc., con destino a: Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.30|10 Nº 8.984 v.31|10|85

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 124|85 para el día 5 de noviembre de 1985 a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla:

OBJETO: Adquisición de equipos para pediatría con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.30|10 Nº 8.985 v.31|10|85

HOSPITAL NACIONAL DR. JOSE T. BORDA
Exped. Nº 2620-4101001132|85-2

Llámase a Licitación Pública Nº 67|85, para el día 8 de noviembre de 1985 a las 10 horas con el

OBJETO: Contratar la adquisición de diversos elementos para mantenimiento.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, planta baja, Capital Federal, Teléfono: 26-8220, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e.30|10 Nº 8.986 v.31|10|85

HOSPITAL NACIONAL DR. JOSE T. BORDA
Exped. Nº 2020-4101001144|85-0

Llámese a Licitación Pública Nº 68|85 para el día 11.11|85 a las 10 horas con el

OBJETO: De contratar la adquisición de leche en polvo y quesos, para cubrir las necesidades del establecimiento.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, planta baja, Capital Federal, Teléfono: 26-8220, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e.30|10 Nº 8.987 v.31|10|85

HOSPITAL NACIONAL BALDOMERO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 32|85, para el día 6 de noviembre de 1985, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Material de curación. Algodón hidrófilo, gasa y vendas con destino al Hospital Nacional Baldomero Sommer, con cargo al ejercicio fiscal 1985.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración (División Contrataciones) del Hospital Nacional Baldomero Sommer, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Km 23 en General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

e. 30|10 Nº 8.988 v. 31|10|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
Expediente Nº A-5.673
Licitación Pública Nº 232|85

OBJETO: "Provisión de cañerías".

Apertura: 18 de noviembre de 1985. Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: "División" Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas de lunes a viernes hábiles, o en la Central Nuclear en Atucha, localidad de Lima, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 7 a 14 horas días hábiles.

e. 29|10 Nº 8.903 v. 7|11|85

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 118.671|85
Licitación Pública Nº 1.326
CONVENIO INTA - BID

Proyecto de Fortalecimiento de la Investigación, Extensión y Productividad Agropecuaria, financiado parcialmente con el Préstamo Nº 495 OC|AR del Banco Interamericano de Desarrollo.

Llámase a licitación pública para el día 2 de diciembre de 1985, a las 10 horas.

OBJETO: La adquisición de ómnibus y chasis para camiones, destinados a distintas dependencias de este organismo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, hasta el día 21|11|85 inclusive, previa presentación de la fotocopia actualizada que acredite su inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 29|10 Nº 8.905 v. 7|11|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 191-P|85

OBJETO: Adquisición de soportes y tornillos tirafondos.

Apertura: 14|11|85. Hora: 9.
Valor del pliego: ₳ 45.
Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 29|10 Nº 8.907 v. 6|11|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 6|85.
del 7º Distrito

OBJETO: Contratar la adquisición de chapas de hierro galvanizadas.

Presupuesto: ₳ 25.000.
Precio del pliego: ₳ 0,25.
Plazo de entrega: 90 días.

Presentación de propuestas: 5 de noviembre de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avenida 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 29|10 Nº 8.908 v. 31|10|85

MERCADO NACIONAL DE CONCENTRACION PESQUERA DEL PUERTO MAR DEL PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 137|85 MNCP, hasta el 28 de noviembre de 1985 a las 14 horas, para:

OBJETO: Adquisición de 120 ton. de carpeta asfáltica caliente, para el Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto Mar del Plata, sito en la calle G entre F y C, Banquina Puerto Mar del Plata, Prov. Buenos Aires.

El pliego de bases y especificaciones puede ser consultado y adquirido en el Area Contrataciones del Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto Mar del Plata, calle G entre F y C, 2º piso, Banquina Puerto Mar del Plata, de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

El valor del pliego: ₳ 3.

e. 29|10 Nº 8.909 v. 31|10|85

Secretaría de Salud

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
Expediente Nº 2020-16.510|85-8
Licitación Pública Nº 136|85
Apertura: 15|11|85 a las 17 horas.

OBJETO: Contratar la adquisición de vacuna antisarampionosa.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

Costo del Pliego: ₳ 5.

e. 29|10 Nº 8.914 v. 7|11|85

HOSPITAL NACIONAL DE PEDIATRIA PROF. DR. JUAN P. GARRAHAN
Licitación Pública Nº 129|85
Expediente Nº 2020-717|85-1
Apertura: 15|11|85 a las 16 horas.

OBJETO: Adquisición de aparatología para Area de Laboratorio.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

Costo del Pliego: ₳ 5.

e. 29|10 Nº 8.918 v. 7|11|85

HOSPITAL NACIONAL DE PEDIATRIA PROFESOR DR. JUAN P. GARRAHAN
Expediente Nº 2020-10.230|85-3
Licitación Pública Nº 139|85
Apertura: 15 de noviembre de 1985, a las 17.30 horas.

OBJETO: Adquisición de placas radiográficas y películas radiográficas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

Costo del pliego: ₳ 5.

e. 29|10 Nº 8.923 v. 7|11|85

HOSPITAL NACIONAL DE PEDIATRIA PROFESOR DR. JUAN P. GARRAHAN
Expediente Nº 2020-19.603|84-9
Licitación Pública Nº 141|85
Apertura: 15|11|85 a las 16.30 horas.

OBJETO: Contratar la provisión e instalación de lámparas sciáliticas para cirugía.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

Costo del pliego: ₳ 5.

e. 29|10 Nº 8.924 v. 7|11|85

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 114|85

OBJETO: Botas inalterables a los hidrocarburos.

Fecha de apertura: 11|11|85, 10.30 horas.
Valor del Pliego: ₳ 5.
Consulta, retiro documentación, presentación y apertura ofertas: Gerencia de Compras, Alsina 1418, P.B., Capital Federal, de 11 a 14 horas.

e. 29|10 Nº 8.935 v. 4|11|85

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea

DIRECCION DE INTENDENCIA

Llámase a Licitaciones Públicas con fecha de apertura el día 20 de noviembre de 1985, según lo siguiente:

Licitación Pública Nº 10|85
10 horas.

OBJETO: Telas varias (algodón y poliester v-oliva). Total 48.000 metros.

Valor del pliego: ₳ 16.
Licitación Pública Nº 11|85
11 horas.

OBJETO: 3.000 gabanes y 6.000 pantalones livianos de combate; 7.500 camisas v|oliva m|largas.

Valor del pliego: ₳ 62.
Licitación Pública Nº 12|85
10.30 horas.

OBJETO: Confección de 6.000 pantalones, 6.000 garibaldinas y 7.500 camisas de trabajo e instrucción.

Valor del pliego: ₳ 20.
Licitación Pública Nº 15|85
11.30 horas.

OBJETO: 6.000 pantalones, 6.000 garibaldinas y 7.500 camisas de trabajo e instrucción.

Valor del pliego: ₳ 35.
Apertura, informes y retiros de pliego: Edificio Cóndor, Avda. de los Inmigrantes 2050, planta baja, oficina 073 Amarillo, Capital; lunes, miércoles y viernes de 8 a 12 horas.

e. 28|10 Nº 8.840 v. 1º|11|85

COMANDO DE REGIONES AEREAS
REGION AEREA CENTRO

Llámase a Licitación Pública Nº 21|85.

OBJETO: La explotación agropecuaria en el sector denominado "D", ubicado en jurisdicción del Aeropuerto Ezeiza.

Apertura: 14 de noviembre de 1985 a las 10 horas en Jefatura de Región Aérea Centro, 2º piso, Edificio Aeroestación, Aeropuerto Ezeiza.

Retiro de pliegos: En Región Aérea Centro, 2º piso, Edificio Aeroestación, Departamento Explotación Comercial desde el 28 de octubre hasta el 13 de noviembre de 1985 en el horario de 9 a 12 horas.

Precio de los pliegos: Fijado en australes cincuenta (₳ 50).

Aviso: No se remitirán Pliegos de Condiciones que se soliciten a vuelta de correo.

e. 28|10 Nº 8.841 v. 1º|11|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 178-P|85.

OBJETO: Adquisición de receptores sintetizados de banda corrida para la banda de ondas cortas (HF).

Apertura: 19|11|85. Hora 8.30.
Valor del pliego: 20 australes.
Informes y venta de pliegos en Avenida La Plata 1540, 3er piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 28|10 Nº 8.846 v. 5|11|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 179-P|85.

OBJETO: Adquisición de cables de fuerza y conmutador.

Apertura: 13|11|85. Hora: 8.30.
Valor del pliego: 32 australes.
Informes y venta de pliegos en Avenida La Plata 1540, 3er piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 28|10 Nº 8.847 v. 5|11|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 180-P|85.

OBJETO: Adquisición de armaduras, bancos, soportes, etc

Apertura: 14|11|85. Hora: 8.30.
Valor del pliego: 25 australes.
Informes y venta de pliegos en Avenida La Plata 1540, 3er piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 28|10 Nº 8.848 v. 5|11|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 181-P|85.

OBJETO: Adquisición de Diodos.

Apertura: 19|11|85. Hora: 9.
Valor del pliego: 20 australes.
Informes y venta de pliegos en Avenida La Plata 1540, 3er piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 28|10 Nº 8.849 v. 5|11|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 183|P|185.

OBJETO: Adquisición de bujes de expansión, plomo puro, etc.

Apertura: 13|11|85. Hora: 9.
Valor del pliego: 45 australes.
Informes y venta de pliegos en Avenida La Plata 1540, 3er piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 28|10 Nº 8.850 v. 5|11|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 184-P|85.

OBJETO: Adquisición de formularios con carbónicos intercalados.

Apertura: 12|11|85. Hora: 9.
Valor del pliego: 20 australes.
Informes y venta de pliegos en Avenida La Plata 1540, 3er piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 28|10 Nº 8.851 v. 5|11|85

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO

OBJETO: Arrendamiento de máquinas fotocopiadoras.

A ser instaladas en dependencias de esta sociedad, ubicadas en Capital, Gran Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires y ciudades y|o localidades del interior del país.

Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados sin cargo en el Departamento Compras en Plaza, Div. Licitaciones, Avenida Paseo Colón 221, piso 1º, Of. 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección antes indicada y la apertura de sobres se efectuará el día 27 de noviembre de 1985 a las 10.30 horas.

e. 28|10 Nº 8.855 v. 6|11|85

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO MARITIMO BONAERENSE

Llámase a Licitación Pública Nº 3.001 hasta el día 21 de noviembre de 1985, a las 10 horas.

OBJETO: La provisión de vestuario para el personal embarcado y terrestre del Departamento Distrito Marítimo Bonaerense.

El pliego correspondiente podrá ser consultado y adquirido en Dicho Departamento Distrito, sito en Puerto Bahía Blanca (Muelle Cargas Generales), Avenida Teniente de Fragata Teófilo Salustio, de Ingeniero White, Provincia de Buenos Aires, al precio de 2,50 australes. Asimismo podrá solicitarse por correo, previo envío de giro postal o bancario por su importe, más un adicional de 1,19 australes para franqueo, a nombre de esta Repartición.

Las ofertas deberán ser dirigidas al señor Jefe del Departamento Distrito Marítimo Bonaerense, Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables (Muelle Cargas Generales) Ingeniero White.

e. 28|10 Nº 8.856 v. 6|11|85

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 60.

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de cuatro días hábiles a partir del día 28 de octubre de 1985.

OBJETO: Resolver la provisión de material de electricidad con destino a Diversas Dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 7 de noviembre a las 15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 28|10 Nº 8.858 v. 31|10|85

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 388.398|85
Llámase a Licitación Pública Nº 49|85.

OBJETO: La adquisición de 65.000.000 de tarjetas tipo "Hollerith", para uso de equipos de procesamiento electrónico de datos, destinadas a apuestas de La Quiniela.

La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de noviembre de 1985, a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero 126|40, 4º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T.E. 37-2868.

e. 28|10 Nº 8.862 v. 6|11|85

HOSPITAL NACIONAL PROF. ALEJANDRO POSADAS

Llámese a Licitación Pública Nº 112|85, para el día 13 de noviembre de 1985, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Adquisición equipamiento de material para laboratorio, con destino al Hospital Nacional Prof. Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 28|10 Nº 8.868 v. 6|11|85

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA
Licitación Pública Nº 62|85

OBJETO: Adq. de material de curaciones.

Apertura: 15 de noviembre de 1985 a las 11 horas.

e. 28|10 Nº 8.870 v. 6|11|85

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Planificación

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá (Jujuy)
Licitación Pública Nº 44|85

OBJETO: Por la provisión de 27,0 toneladas de ferromolibdeno en trozos no mayores de 5 kilogramos. Molibdeno mayor 60 por ciento.

Apertura: 26 de noviembre de 1985, a las 15 horas.

Por pliegos de condiciones dirigirse a éste establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65 (Buenos Aires).

Lugar de apertura: En establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.
Valor del pliego: ₳ 15 (quince australes).
e. 25|10 Nº 8.789 v. 5|11|85

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA

Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá (Jujuy)
Licitación Pública Nº 45|85

OBJETO: Por la provisión de 30.000 kilogramos aceite de autofraguado (parte "A"), con las proporciones adecuadas de acelerante (parte "B"), catalizador (parte "C").

Apertura: 22 de noviembre de 1985, a las 15 horas.
Por pliegos de condiciones dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65 (Buenos Aires).
Lugar de apertura: En establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.
Valor del pliego: ₳ 20 (veinte australes).
e. 25|10 Nº 8.790 v. 5|11|85

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
CONVENIO INTA - BID
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 1.325
Expediente Nº 118.665|85

Proyecto de fortalecimiento de la investigación, extensión y productividad agropecuaria, financiado con el préstamo Nº 495 OC|AR del Banco Interamericano de Desarrollo.
Llámase a Licitación Pública para el día 28 de noviembre de 1985 a las 10 horas:

OBJETO: La adquisición de diversos tipos de vehículos livianos destinados a distintas dependencias de este Organismo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, hasta el día 18|11|85 inclusive, previa presentación de la fotocopia actualizada que acredite su inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e.25|10 Nº 8.796 v.5|11|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Universidad Nacional de Tucumán, Dirección de Construcciones Universitarias, Avenida Roca al 1800, Localizaciones Universitarias, San Miguel de Tucumán.
Llama a Licitación Pública Nº 4|85 para el día 22 de noviembre de 1985, a las 9 (nueve) horas.

OBJETO: Contratar por Unidad de medida la obra Nº 302, Entrepiso Block Investigaciones.

Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, ubicada en Avenida Roca al 1800 San Miguel de Tucumán, Presupuesto Oficial ₳ 85.349,66 (australes ochenta y cinco mil, trescientos cuarenta y nueve con 66|100).
Precio de Legajo ₳ 50. (Australes cincuenta), que podrá ser adquirido en la Dirección primeramente citada, donde tendrá lugar el Acto de Apertura de Propuestas. Firmado: Arquitecto Roberto José Paz, director general de Construcciones Universitarias
e.25|10 Nº 8.997 v.14|11|85

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
Licitación Pública Internacional Nro. 2.113

OBJETO: "Adquisición de transformador trifásico, para intemperie enfriamiento natural en aceite; potencia 25.000 KVA".

Apertura: 5|12|85, 10 horas.
Lugar: Administración Central, División Compras Especiales, Bv Mitre 343, Primer Piso, Córdoba.
Inversión Estimada: ₳ 250.000.
Valor del pliego: ₳ 7,50.
Consultas y Pliegos: Administración Central, Córdoba y Delegación del Gobierno de la Provincia de Córdoba, Callao 332, Capital Federal.
e. 25|10 Nº 8.807 v. 31|10|85

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E.C.A."
Carlos Fiorito 950 - Avellaneda
Teléfono 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 2|85, cuya apertura se fija para el día 21 de noviembre de 1985, a las 14.30 horas, en el lugar indicado en el epígrafe.

OBJETO: La compra de 670 toneladas de cinz electrolítico en lingotes, según norma IMAR Nº 576 tipo II.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la División Compras de la Dirección General de Fabricaciones Militares, sita en la Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, previo pago en las respectivas Tesorerías, de la suma de ₳ 5 (australes cinco), valor de la respectiva documentación.
e. 24|10 Nº 8.719 v. 4|11|85

MERCADO NACIONAL DE CONCENTRACION PESQUERA DEL PUERTO MAR DEL PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 133|85 MNCP, hasta el 22 de noviembre de 1985 a las 14 horas, para:

OBJETO: Provisión y reimpresión de 150.000 facturas certificadas en formularios continuos para el Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto Mar del Plata, sito en la calle G entre F y C, Banquina Puerto Mar del Plata.

El pliego de bases y condiciones puede ser consultado y adquirido en el Area Contrataciones y Aprovisionamiento del Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto Mar del Plata, 2do. piso, calle G entre F y C, Banquina Puerto Mar del Plata, de lunes a viernes de 7 a 16 horas.
El valor del pliego es de: ₳ 2.
e. 24|10 Nº 8.726 v. 4|11|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 167-P|85

OBJETO: Adquisición de bolsa o valija de lona.

Apertura: 12 de noviembre de 1985. Hora: 8.30.
Valor del pliego: ₳ 25.
Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 24|10 Nº 8.727 v. 1º|11|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 171-P|85

OBJETO: Adquisición de uniformes.

Apertura: 11|11|85. Hora: 9.
Valor del pliego: ₳ 20.
Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 24|10 Nº 8.728 v. 1º|11|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 175-P|85

OBJETO: Adquisición de anclas de expansión.

Apertura: 11 de noviembre de 1985. Hora: 8.30.
Valor del pliego: ₳ 33.
Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 24|10 Nº 8.729 v. 1º|11|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 185-P|85

OBJETO: Adquisición de postes para líneas con y sin preservación.

Apertura: 11|11|85. Hora: 9.30.
Valor del pliego: ₳ 100.
Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 24|10 Nº 8.730 v. 1º|11|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 188-P|85 - 192-P|85

OBJETO: Adquisición de postes.

Apertura: 11|11|85. Hora: 9.30.
Valor del pliego: ₳ 50 y ₳ 70 respectivamente.
Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 24|10 Nº 8.731 v. 1º|11|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 6.480-L-85 y Adj. Nros. 6.478 y 6.479-L-85
Licitación Pública Nº 162|85

OBJETO: Contratar la provisión de "35 cortadoras de malezas, de industria nacional".

Precio del pliego: ₳ 25.
Presentación propuestas: 13 de noviembre de 1985 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, P.B., Capital Federal.
e. 24|10 Nº 8.733 v. 4|11|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 10.322-L-85
Licitación Pública Nº 163|85

OBJETO: Contratar la provisión de 20 cargadoras frontales de industria nacional sobre rodado neumático.

Precio del pliego: ₳ 10.
Presentación propuestas: 14 de noviembre de 1985 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, P.B., Capital Federal.
e. 24|10 Nº 8.734 v. 4|11|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Licitación Pública Nº 011|85.

OBJETO: Obra instalación eléctrica Provisión de materiales y mano de obra tendido eléctrico. Complejo Universitario. Cuerpo 1; 2; 3 y 4; 2ª Parte; sito en las calles Peña y Funes de esta ciudad de Mar del Plata.

Presupuesto oficial: 34.500 australes.
Valor del pliego: 23 australes.
Fecha de apertura Prorrógase hasta el día 18 de noviembre de 1985, a la hora 10.
Retiro de pliegos: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695; 2º piso; Mar del Plata.
Lugar de apertura: Universidad Nacional de Mar del Plata; Juan B. Alberdi 2695; Dirección de Suministros; 2º piso; Mar del Plata.
e. 24|10 Nº 8.742 v. 6|11|85

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expediente Nº 43.970|84-Cde. 278.

Llámase a Licitación Pública Nº 90|85 para el día 12 del mes de noviembre de 1985 a las 15 horas; para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso con destino a: Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1985.

OBJETO: La provisión de placas radiográficas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros; Defensa 120; 1er. piso; Oficina 1088; Capital Federal.
e. 24|10 Nº 8.744 v. 4|11|85

HOSPITAL NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA MARIA FERRER
Exped. Nº 1-2020-2093000369|85-9
Licitación Pública Nº 037|85

OBJETO: Adquisición de pinzas, tijeras, alicate, portaagujas, separador, computadora volumen minuto, electrocardiógrafo de un canal, transductor de presión, polígrafo de 4 ó 6 canales, centrífugas, microscopio binocular, cromotógrafo, sistema para química clínica, analizador ácido base, respirador volumétrico, laringoscopio, etc.

Apertura: 11 de noviembre de 1985 a las 13 horas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la calle Doctor Enrique Finochietto Nº 849, Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado hospital.
e.24|10 Nº 8.748 v.4|11|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 161-P|85

OBJETO: Adquisición de formularios impresos.

Apertura: 7|11|85.
Hora: 9.
Valor del Pliego: ₳ 40.
Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 23|10 Nº 8.660 v. 31|10|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 170-P|85

OBJETO: Provisión y colocación de alfombra en el 9º piso del edificio sito en la calle Defensa 143, Capital Federal.

Apertura: 18|11|85.
Hora: 8.30.
Valor del Pliego: ₳ 20.
Evacuación de consultas: hasta 10 días hábiles antes de la fecha de apertura de la licitación.
Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 23|10 Nº 8.661 v. 31|10|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 177-P|85

OBJETO: Adquisición de alambre de bajada.

Apertura: 8|11|85.
Hora: 11.
Valor del Pliego: ₳ 80.
Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 23|10 Nº 8.662 v. 31|10|85

OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
(R.N.O.S. Nº 5-0090)
Licitación Pública Nº 10|85

OBJETO: Adquisición de sábanas, fundas y camilleras.

Fecha de apertura: 8 de noviembre de 1985, a las 16 horas.
Venta de pliegos y presentación de las ofertas: Sector Compras y Suministros, calle Arcos 1728, Capital, de 12,30 a 17,30 horas.
Valor del pliego: ₳ 4.
e. 23|10 Nº 8.667 v. 1º|11|85

TALLERES NACIONALES PROTEGIDOS DE REHABILITACION PSIQUIATRICA
Expte.: Nº 1-2020-0734000627|85-6
Licitación Pública Nº 25|85

OBJETO: Adquisición de máquinas de Laboratorio.

Apertura: 7 de noviembre de 1985, a las 9,30 horas.
Retiro de pliegos en la División Suministros y Contrataciones, Sección Contraciones, Suárez 2215, Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas.
e. 22|10 Nº 8.615 v. 31|10|85

HOSPITAL NACIONAL DE PEDIATRIA PROF. DR. JUAN P. GARRAHAN

Licitación Pública Nº 123|85.
Expediente Nº 2020-23223|84-8
Apertura: 12|11|85, a las 15 horas.

OBJETO: Adq. de monitores, respiradores neonatales, mezcladores, etc.

Costo del Pliego: ₳ 10.
Licitación Pública Nº 120|85.
Expediente Nº 2020-9360|85-9.
Apertura: 12|11|85, a las 16 horas.

OBJETO: Adq. monitores de cabecera y registrador.

Costo del Pliego: ₳ 10.
Licitación Pública Nº 119|85.
Expediente Nº 2020-12342|85-3.
Apertura: 12|11|85, a las 17 horas.

OBJETO: Adquisición de equipos para Area Laboratorio.

Costo del Pliego: ₳ 10.
Licitación Pública Nº 122|85.
Expediente Nº 2020-5763|85-1.
Apertura: 13|11|85, a las 16 horas.

OBJETO: Adquisición de Microtomo.

Costo del Pliego: ₳ 3.
Licitación Pública Nº 121|85.
Expediente Nº 2020-12380|84-4.
Apertura: 13|11|85, a las 17 horas.

OBJETO: Provisión de un sistema de ecografía.

Costo del Pliego: ₳ 10.
Licitación Pública Nº 124|85.
Expediente Nº 2020-4210|85-9.
Apertura: 13|11|85, a las 15 horas.

OBJETO: Provisión de un ecógrafo sectorial para uso cardiólogo.

Costo del Pliego: ₳ 10.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º p., Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
e. 22|10 Nº 8.617 v. 31|10|85

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1.323
Expediente Nº 118.664|85

Llámase a Licitación Pública para el día 18 de noviembre de 1985, a las 10 horas para la ejecución de la obra.

OBJETO: Terminación Edificio Central, en la Estación Experimental Agropecuaria Bordenave, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: ₳ 163.147,97.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la E.E.A. Bordenave, Pcia. de Buenos Aires y en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura al precio de cuarenta australes (₳ 40). Siendo la garantía de oferta que se deberá presentar de mil seiscientos treinta y un austral con cuarenta y ocho centavos (₳ 1.631,48).
e. 21|10 Nº 8.559 v. 8|11|85

Secretaría de Deportes

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 158|85

OBJETO: Provisión, montaje y puesta en funcionamiento de un sistema de agua industrial y construcción de tanque de agua potable en Unidad I, Pto. Nuevo de Buenos Aires.

Apertura: 12 de noviembre de 1985 a las 13 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos, podrán consultarse y|o retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Av. Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal dentro del horario de 11 a 14 horas, previo pago de la suma de ₳ 120,40.
El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo, en la dirección antes citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e. 14|10 Nº 8.298 v. 1º|11|85